



Informe Final de Auditoría al Departamento de Educación Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

INFORME N° 001/2025

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA AL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN FELIPE (2024), SOBRE CONTROL DE
EGRESOS/.

San Felipe, 10 de enero de 2025.

En el marco de los antecedentes proporcionados por el Sr. Administrador Municipal y la Sra. Jefa del Departamento de Educación Municipal, en donde se informa de la adulteración de decretos de pago y giro de cheques a personas distintas a las que figuran en el egreso del sistema de Contabilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control de la Municipalidad de San Felipe, efectuó una auditoría con la finalidad de constatar que el municipio haya implementado los procedimientos, controles y acciones de monitoreo sobre Control de los Egresos del Departamento De Educación Municipal, considerando para tales efectos los períodos comprendido entre el año 2022 al mes de septiembre del año 2024

NORMATIVA ASOCIADA

- Ley N°10.336, de 1964, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.
- Decreto ley N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda, Orgánico de Administración Financiera del Estado.
- Decreto ley N°3.001, de 1979, del Ministerio de Hacienda, Normas Complementarias de Administración Financiera e Incidencia Presupuestaria.
- Resolución exenta N°1.962, de 2022, de la Contraloría General de la República, Aprueba Normas Sobre Control Interno.
- Decreto N°439, de 1987, del Ministerio de Hacienda, Exime a Municipalidades de la obligación de mantener sus recursos monetarios en el Banco del Estado de Chile y a licitar la apertura de sus cuentas corrientes.
- Dictamen N°E324.651, de 2023, de la Contraloría General de la República, Emite Instrucciones para el Sector Público y Municipal Sobre Manejo de Cuentas Corrientes.
- Oficio N°E59.549, de 2020, de la Contraloría General de la República, Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal.
- Decreto N°2.340, de 2023, Autoriza Fondos Globales en Efectivo Para Operaciones Menores y Viáticos Año 2023.
- Decreto Alcaldicio n°7367 de 2017, aprueba modificaciones en los siguientes manuales: 1.- Manual de Procedimientos para Liquidación, Recaudación y Control de los Ingresos, y 2.-Manual de Procedimientos para la Tramitación de Decretos de Pago y Emisión de Cheques.

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Respecto de las materias examinadas, cabe señalar que, a través de los siguientes memorándum:

- Memorándum n°89 de fecha 20/11/2024, Registro 21412. Adulteración expedientes de pago en respuesta de observación auditoria del año 2023.
- Memorándum n°90 de fecha 21/11/2024, Registro 21554. Preinforme año 2024.
- Memorándum n°92 de fecha 27/11/2024, Registro 21903. Preinforme años 2023 – 2022.

Fue puesto en conocimiento de la Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de San Felipe el Preinforme de Auditoría Sobre Control de Egresos, con la finalidad de que formulara los alcances y precisiones que, a su juicio procedieran, lo que se concretó, a través de Memorándum n°1079 de fecha 30/12/2024 emitido por la Directora DAEM San Felipe doña Natalia Leiva Miranda, el cual fue entregado a esta Dirección de Control con fecha 02/01/2025.

OBJETIVO

La auditoría tuvo como finalidad verificar los procedimientos, controles y acciones de monitoreo implementados por el Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de San Felipe, Sobre control de Egresos, durante el período comprendido entre el año 2022 a septiembre del año 2024.

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 18 de la ley N° 10.336 la cual dispone que, las Unidades de Control y Auditoría Interna quedan sujetos a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N° 18.695, que encomienda a la unidad encargada del control realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, representar al alcalde los actos que estime ilegales, colaborar directamente con el concejo municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, entre otras funciones; los procedimientos de control aprobados mediante resolución exenta N° 1.485, de 1996, que Aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General.

UNIVERSO Y MUESTRA

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por el Sr. Administrador Municipal y la Sra. Jefa del Departamento de Educación Municipal, en donde se informó de la adulteración de decretos de pago y giro de cheques a personas distintas a las que figuran en los egresos del sistema de Contabilidad de la empresa Sistemas Modulares de Computación SPA., se estableció una revisión para determinar:

- **Los decretos de pago y giro de cheques alterados o modificados respecto del registro contable.**
- **Las debilidades que se detecten en los procesos.**
- **Identificar los responsables involucrados.**

En reunión sostenida con la Directora del Departamento de Educación Municipal y la Subdirectora de Finanzas de dicha área, se nos informa que ellos están realizando un análisis financiero, como así también se instaura un proceso de investigación sumaria, todo lo cual es llevado

por personal del DAEM. Por lo cual, se determina por parte de esta Dirección de Control que, a fin de hacer un buen uso de los Recursos Humanos y Financieros, no intervenir en las funciones que están realizando a fin de que no se generen contradicciones o diferencias respecto al análisis que cada una de las partes desarrolle.

En base a lo detallado anteriormente se determinó hacer revisión de los egresos físicos y contrastarlos con el registro del sistema de contabilidad, para lo cual se solicitó el archivo físico de los egresos y las cartolas bancarias. Efectuándose como primera instancia una revisión completa de los giros efectuados durante el periodo 2024. Para lo cual, se reciben los egresos desde el n° 1 al 1576, en donde se detallan egresos faltantes y que son clarificados por el Certificado n°231 de la Directora del DAEM doña Natalia Leiva, en donde se indica que 143 egresos corresponden a remuneraciones (los cuales se encuentran resguardados por ellos), 12 registros nulos y 6 egresos no disponibles físicamente. Por lo cual se revisan 1415 egresos el año 2024.

En atención a las situaciones detectadas el año 2024, se amplió periodo de revisión incluyendo los años 2023 y 2022.

Para el año 2023, según consta en Acta de Entrega del 17/10/2024, se entregaron los egresos del 1 al 2.721, y en un anexo se detallan los egresos faltantes de entrega, los cuales son 250 egresos, por lo cual el universo revisado alcanzó la totalidad de 2.471 egresos el año 2023.

Para el año 2022 se debieron realizar ajustes en cuanto a la metodología a ser utilizada, dado que los expedientes presentaban mayor dificultad para poder acceder a ellos, figuraban expedientes **"No Disponibles"** y además otros **"no se encontraban completos con los respaldos de pago realizados"**, es por ello que se determinó un proceso de búsqueda tomando para ello los datos contenidos en las conciliaciones bancarias respecto de los cheques que fueron pagados y los datos contenidos en el sistema de contabilidad de Listado de Cheques Emitidos. Se le dio énfasis a los pagos de luz en Chilquinta y agua en Esval.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

El resultado de la auditoría practicada se expone a continuación:

I. CONTROLES GENERALES PERIOD 2024.

1.- OBSERVACIONES DETECTADAS EN EGRESOS AÑO 2024.

De acuerdo con la información remitida por el Departamento de Educación Municipal, del análisis de los antecedentes de los 1415 expedientes de pagos del año 2024, se pudo constatar que figuran observaciones administrativas en cuanto al correcto cumplimiento del manejo de la documentación y del respaldo que debe contener cada egreso para acreditar los desembolsos.

Las observaciones corresponden a:

Decreto Pago N°	Egreso	Observación Administrativa	Respuesta dada por el DAEM	Resultado Revisión
22	4	Decreto de viático presenta fecha de cometido enmendada a mano.	Indica que emitirán instrucción a todos los funcionarios sobre los procedimientos para emisión de documentos y que estos no pueden ser enmendados.	Se mantiene observación, no adjunta instructivo.
41	11	No cambian decreto original, el cual tiene el número 2031 de fecha 05/09/2023 con sus firmas y timbres, sin embargo el decreto pagado es el N° 41, dicho número es enmendado a mano en el decreto.	Indica que instruirán que toda obligación pendiente de pago al final del ejercicio presupuestario, quede hasta el devengamiento y una vez que inicie el nuevo ejercicio presupuestario se procederá a emitir el Decreto de Pago, con el compromiso devengado que forma parte de la deuda flotante.	Se mantiene observación, no adjunta instrucción derivada a los funcionarios.
467	355	Decreto de pago sin timbre Alcaldía	Indica que se emitirá instructivo a todos los funcionarios del DAEM, sobre los procedimientos para la emisión de documentos administrativos, destacándose que estos no pueden ser enmendados. Respecto a decretos de pago, se instruirá que estos no deben ser cancelados si el decreto de pago viene enmendado manualmente, si no cuenta con el timbre correspondiente y/o no cuentan con los vistos de responsabilidad.	Se mantiene observación, no adjunta antecedentes que acrediten la entrega de instrucciones derivadas a los funcionarios del DAEM.
468	356	Decreto de pago sin timbre Alcaldía		
470	358	Decreto de pago sin timbre Alcaldía		
471	359	Decreto de pago sin timbre Alcaldía		
473	360	Decreto de pago sin timbre Alcaldía		
459	364	Decreto de pago sin timbre Alcaldía		
472	365	Decreto de pago sin timbre Alcaldía	Se adjunta informe de la empresa, el cual no fue entregado en su oportunidad.	Se da por subsanada observación, debiendo adjuntar dicha documentación al expediente de pago.
770	588	Servicio requerido indica que se debe entregar informe, de lo cual no se encontró nada adjunto en el expediente del decreto de pago.		
842	661	Se anula factura n°9, la cual es reemplazada por factura n°10 y esta última no es ingresada al sistema de contabilidad.	Indica que se reiteraran los procedimientos de control interno al interior de Finanzas a objeto de evitar la ocurrencia de este tipo de hechos.	Se mantiene observación, no adjunta antecedentes que acrediten la entrega de instrucción derivada a funcionarios de Finanzas DAEM.
916	705	No se adjunta certificado proveedor hábil, además falta declaración que no	La compra corresponde a un proceso de portal denominado Compra Ágil, el sistema de compras utilizado corresponde al que utiliza toda la	Se da por subsanada observación.

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

		se presentan inhabilidades para contratar.	administración publica del país, si el proveedor no ha certificado ante ChileProveedores sus antecedentes, el sistema no permitiría que se sumara a la plataforma.	
919	706	Extemporaneidad en realización de decreto alcaldicio n°2097 de fecha 15 abril 2024, por aceptación de práctica del alumno, la cual se desarrolló entre el 05 diciembre 2023 al 08 enero 2024.	Indica que se emitirá instrucción a todos los funcionarios del DAEM, sobre los procedimientos para autorizar prácticas profesionales al interior de DAEM y que estas no pueden comenzar sin antes contar con todo el proceso administrativo realizado.	Se mantiene observación, no adjunta antecedentes que acrediten la entrega de instrucción derivada a funcionarios del DAEM.
933	723	Compra de dos galvanos, sin detallar a quienes serán entregados ni tampoco se adjunta diseño que llevara impreso.	Se ha regularizado la observación y se han incorporado a la documentación, tanto el listado de personas que recibieron los galvanos como el diseño de los mismos, se reiteran los procedimientos de control sobre la documentación mínima que se debe adjuntar a los decretos de pago.	Se da por subsanada la observación.
1001	783	Capacitación funcionarios de informática no cuenta con acreditación de la asistencia ni tampoco de la aprobación del curso.	Revisando los antecedentes de la carpeta asociada a la capacitación de funcionarios de informática, se pudo verificar que entre los antecedentes mencionados en la observación, si se encontraban en la misma carpeta tanto el listado de asistencia como la autorización del curso, los que tal vez no fueron vistos al momento de la revisión.	No adjuntan ningún documento que acredite lo señalado, por lo cual se mantiene observación.
1019	807	Se detecta pago superior a 30 días, factura de fecha 16/04/2024 pagada el 22/05/2024	Ingresar antecedentes respecto a los avisos vía mail enviados al proveedor por la no emisión de factura y destacar la fecha en que es recepcionada finalmente la factura para pago y que esta viene emitida con fecha anterior a la recepción.	Se levanta observación.
1110	867	Figura enmendado a mano el decreto de cometido funcionario en el destino.	Se emitirá instructivo a todos los funcionarios del DAEM, sobre los procedimientos para la emisión de documentos administrativos, destacándose que estos no pueden ser enmendados. Respecto a decretos de pago, se instruirá que estos no deben ser cancelados si el decreto de pago viene enmendado manualmente, si no cuenta con el timbre correspondiente y/o	Se mantiene observación, no adjunta antecedentes que acrediten la entrega de instrucción derivada a funcionarios del DAEM.

			no cuentan con los vistos de responsabilidad.	
1243	987	En egreso se encuentra el respaldo de dos depósitos por la cantidad de \$782.011 pagados con el mismo cheque N° 9006081, el cual aparece devuelto por mal extendido y el mismo cheque fue re-depositado el 15/07/2024, sin mayores antecedentes que aclaren lo sucedido.	Efectivamente el egreso cuenta con dos depósitos, ya que el primero fue rechazado por el banco por falta de una firma en el documento, lo cual fue subsanado con la firma y se reingreso al mismo documento con otro talón de depósito, el cual fue recepcionado satisfactoriamente.	Se da por subsanada observación, sin embargo es necesario que se adjunten dichas aclaratorias en los respectivos decretos de pago a fin de contar con el historial de lo sucedido.
1547	1310	Pago por 48 Líneas móviles, en donde no figura contrato, sin detalle de los meses transcurridos y de las cuotas que se han pagado a fin que se facilite la revisión y control de los gastos.	Este proceso corresponde a una licitación pública y según lo señalan las bases en su punto 3 "contrato: para la presente licitación no se requerirá firma de contrato, solo se requiere orden de compra." y debido al monto del proceso no hace obligatorio firma de contrato, solo basta la orden de compra. El total de líneas móviles es de 43 y por 18 meses. El área de finanzas cuenta con un archivo excell donde lleva el control del pago de este servicio mes a mes.	Se mantiene observación. Si bien es cierto que las bases fijaron que "no se requiere firma de contrato", de los antecedentes se constató la existencia de contrato firmado por la Alcaldesa con la empresa Claro, el cual debería haber sido formalizado a través del respectivo decreto. Además el hecho de contar con un archivo en finanzas no libera de la obligación que en la glosa del decreto se indique que cuota corresponde, por lo cual deberá implementar dicha mejora.
1731	1441	Se paga interés consumo electricidad por \$1.379 lo cual no corresponde que sea cubierto con fondos públicos.	Se hizo una revisión del pago de la boleta anterior a objeto de explicar el interés de \$1.379 cobrado, este fue pagado dentro de plazo por lo que se oficiara a Chilquinta para tener una respuesta formal del origen de dichos intereses.	Se mantiene observación, ya que no se adjuntó ningún antecedente nuevo y además se debe tener presente que el resguardo del patrimonio corresponde ejercerlo en forma anticipada y no de manera posterior.
1750	1390	Pago de \$19.060.336 en intereses, por imposiciones fuera	Estos intereses corresponden a las imposiciones del mes de junio de 2024 para ser pagadas hasta el 12 de julio, estas	Se mantiene observación, los antecedentes aportados no

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

		de plazo, lo cual no corresponde que sea cubierto con fondos públicos.	fueron canceladas con 1ra remesas del FAEP 2024, el cual fue recepcionado el día 16 de agosto, lo cual genera los intereses.	permiten subsanar lo observado y se deberá instruir procedimiento administrativo para determinar responsabilidades.
1755	1398	Pago de \$2.397.931 en intereses, por imposiciones fuera de plazo, lo cual no corresponde que sea cubierto con fondos públicos.	Estos intereses corresponden a las imposiciones del mes de julio de 2024, la cuales pueden canceladas hasta el 13 del mes siguientes, en este caso se contaba con la remesa del aporte municipal para el pago, el que recién fue recepcionado el 19 de agosto con lo cual se generan los intereses observados.	Se mantiene observación, los antecedentes aportados no permiten subsanar lo observado y se deberá instruir procedimiento administrativo para determinar responsabilidades.

Las situaciones expuestas incumplen las exigencias establecidas tale como:

- Falta de control y custodia de los decretos, en relación a las modificaciones que se les realizan y el respectivo resguardo de este archivo.
- El pago de multas e intereses genera un detrimento al patrimonio fiscal, y afecta directamente a quienes con su actuación u omisión culpable posibilitaron el no pago oportuno de las cotizaciones previsionales y con los recargos anotados. Ello, sin perjuicio de la responsabilidad específica que pudiere afectar, eventualmente, a la máxima autoridad municipal, por notable abandono de deberes, conforme a las normas previstas en el artículo 60 de la ley N° 18.695.

Por lo cual lo descrito no se aviene con lo consignado en los artículos 8 y 9 de la resolución exenta N° 1.962, de 2022, en cuanto a Responsabilidad de las jefaturas sobre el actuar de las personas funcionarias bajo su control. Y Los empleados(as) o funcionarios(as) de una entidad que no son parte de la alta dirección, tales como jefaturas intermedias, encargados(as), coordinadores(as) y otras personas funcionarias, que tienen un rol relevante en el cumplimiento del control interno.

Se concluye que el municipio deberá implementar las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de situaciones similares, sin perjuicio de la instrucción del respectivo sumario para establecer las responsabilidades administrativas por el pago fuera de plazo lo que genero intereses.

2.- OBSERVACIONES REITERADAS EN EGRESOS:

Del análisis de los antecedentes de los expedientes se pudo constatar que el Departamento de Educación Municipal, no ha implementado mejoras para que los decretos de pago cuenten con información de respaldo que sea clara y específica, lo cual permitiría una mayor agilidad en la revisión de los documentos.

2.1 Pagos por cesión o transferencia de crédito de las facturas o factoring.

Se detectó que los decretos de pago cuando se generan como cesión o transferencia de crédito de factura se presentan y registran en la contabilidad con el nombre del proveedor que vende el bien o presta el servicio y en otras ocasiones figuran al nombre de la empresa a la cual se le generó la cesión o transferencia de crédito o el factoring de la factura.

De lo anterior se tiene que el decreto de pago no especifica o no indica ningún antecedente en la glosa del decreto, como tampoco se adjunta algún dato que permita diferenciarlos del cambio en el nombre a quien se emite el cheque. Esto genera que ante una búsqueda de pagos por proveedor de un determinado bien o servicio, el listado que se obtenga se vea alterado.

Se detecta que producto de esta figura utilizada, se generó el cambio en los movimientos contables para que el cheque sea girado a nombre de la respectiva institución a la que se le cedió o transfirió dicho crédito, por lo cual se deben implementar mecanismos de control en los perfiles asignados, para evitar cualquier mal uso en el cambio del nombre del beneficiario del giro del cheque.

El DAEM en su respuesta informa que; emitirán las instrucciones a Finanzas, para que dichos decretos de pago indiquen en su glosa que el pago es realizado a la empresa a la cual han sido cedidos los derechos. Sin adjuntar ningún antecedente que permita acreditar lo señalado, por lo cual no se aportan datos que permitan subsanar lo observado, debiendo el municipio acreditar la implementación de dicha instrucción.

Para ello se deberá remitir a la Dirección de Control el respectivo memorándum que acredite la entrega de instrucciones a Finanzas.

2.2 Pagos de finiquitos.

Se tiene que al verificar los antecedentes de los egresos, el pago efectuado por el DAEM respecto de finiquitos, no cuenta con el respaldo del cálculo del monto determinado, ni tampoco del responsable en la elaboración de dicha información.

Así también, se tiene que el Finiquito que se adjunta al decreto de pago, no presenta firma por parte del trabajador, solo se adjunta comprobante de depósito, desconociéndose si se generó alguna inconformidad por parte del trabajador desvinculado en relación a los montos determinados.

El DAEM en su respuesta informa que; emitirán las instrucciones al Departamento de Recursos Humanos para que en aquellos casos en que corresponda, se adjunte el calculo realizado sobre el mismo que determina el total a cancelar, así mismo, que como procedimiento el profesional firme el finiquito, evidenciando de esta manera su conformidad con el total a pagar. Sin embargo, no adjuntan ningún antecedente que permita acreditar lo señalado,

por lo cual no se aportan datos que permitan subsanar lo observado, debiendo el municipio acreditar la implementación de dicha instrucción.

Se deberán remitir a la Dirección de Control el respectivo memorándum que acredite la entrega de instrucciones al Departamento de Recursos Humanos.

2.3 Pago servicios básicos de luz y agua.

En los egresos por concepto de servicios básicos de luz y agua, a las empresas de Chilquinta y Esval, se detecta la necesidad de mejorar la modalidad utilizada, ya que se presenta la confección de un cheque por cada número de cliente, generando un excesivo uso de cheques y de utilización de firmas, lo cual afecta para llevar un eficiente control en los pagos.

El proceso que se lleva es el siguiente:

- ❖ Buscar e imprimir boletas o facturas en las páginas de las empresas de servicios
- ❖ Confección decreto de pago,
- ❖ Sacar firmas decreto de pago,
- ❖ Registrar boleta o factura en planilla excel de control de gastos,
- ❖ Confección giro del cheque,
- ❖ Sacar firma del cheque,
- ❖ Pagar servicios básicos en banco.

Es necesario que se indique en el decreto de pago con algún tipo de anotación, cuando los egresos sean confeccionados con montos distintos, cuando existen saldos anteriores o montos a pagar distintos al de la boleta o factura. Por lo cual resulta necesario que se implemente de manera general la respectiva anotación en los antecedentes del decreto de pago, cuando esto ocurra.

El DAEM en su respuesta informa que, el pago de servicios básicos de luz y agua se hace uno a uno, es decir un cheque por cada número de cliente, de esta manera se tiene seguridad de una correcta imputación del pago tanto en Chilquinta como en Esval, manteniendo de esta manera un saldo controlado de las cuentas. Ya que en otras instancias donde el pago se realiza de varios números de clientes se ha visto que se generan diferencias en los estados de pago por un error en las imputaciones del número de cliente. Es a Chilquinta y Esval a quienes les corresponde entregar seguridad para realizar pagos masivos.

No se aportan antecedentes que permitan subsanar dicha observación, siendo el punto en donde se han descubierto la mayor cantidad de pagos adulterados sin que hayan sido detectados por el área de finanzas, a pesar de llevar un registro de control, por lo cual se mantiene observación. Debiendo el municipio acreditar la implementación de mejoras en cuanto a la forma en que se realizaran los pagos de estos servicios y su respectivo control, lo cual debe ser informado a la Dirección de Control.

2.4 Falta validación de antecedentes de respaldo y firma de responsable.

Se detectó que los egresos relacionados con el pago o traspaso de fondos, relacionados con: Bonos termino de conflicto, Remuneraciones, licencias médicas y traspasos entre cuentas, la documentación que se adjunta como respaldo no presenta firma, ni identificación del responsable de los cálculos o montos involucrados en el respectivo decreto de pago. Siendo necesario que se implementen medidas de mejora que permitan contar con dicha información en el respectivo egreso.

El DAEM en su respuesta informa que; emitirán las instrucciones al Departamento de Recursos Humanos para que en los procesos de calculo de bonos de termino de conflicto, remuneraciones, licencias médicas y traspasos entre cuentas. Estos sean visados por quien realiza el cálculo de estos ítems para su pago y este sea incluido en la documentación que se adjunta al decreto de pago. Sin embargo, no adjuntan ningún antecedente que permita acreditar lo señalado, por lo cual no se aportan datos que permitan subsanar lo observado, debiendo el municipio acreditar la implementación de dicha instrucción.

Se deberán remitir a la Dirección de Control el respectivo memorándum que acredite la entrega de instrucciones.

2.5 Falta fijar procedimiento por el depósito o retiro de cheques de proveedores.

Se detectó que no figura ningún antecedente que permita aclarar cómo es determinado por el DAEM cuáles son los cheques que se pueden depositar y cuáles no, en entrevista sostenida se nos indica que una vez que finaliza el proceso con la recepción conforme se emite el cheque y se ponen en contacto con el proveedor para que les indiquen si tienen o no cuenta bancaria. Sin embargo es necesario que se implemente como medida adjuntar al respectivo decreto de pago el correo en donde el proveedor señala la cuenta para el depósito.

El DAEM en su respuesta informa que se instruirá al área de adquisiciones para que dentro del proceso de adquisición de bienes y/o servicios se solicite al proveedor la información respecto a la forma de pago, para lo cual deberá indicar el número de cuenta corriente donde deban ser depositados los recursos o bien que indique si el pago será a través de la emisión de cheque retirado por caja. Sin embargo, no se adjunta ningún antecedente que permita acreditar lo señalado, por lo cual no se aportan datos que permitan subsanar lo observado, debiendo el municipio acreditar la implementación de dicha instrucción.

Se deberán remitir a la Dirección de Control el respectivo memorándum que acredite la entrega de instrucciones.

2.6 Fragmentación contratación planes internet y de telefonía móvil.

En proceso de revisión de decretos de pago se pudo detectar que el DAEM se encuentra pagando una gran cantidad de contratos relacionados con planes de internet y telefonía móvil para los diferentes establecimientos. Dichos contratos han sido generados a través de múltiples compras en donde se han agrupado los establecimientos a fin que dicho proceso de adquisición sea realizado a través de compra ágil principalmente, con lo cual se ha estado evitando generar una sola licitación que agrupe todos estos servicios, esta situación vulnera lo señalado por el artículo 13 del Decreto n°250.

El DAEM en su respuesta indica que se encuentra haciendo un levantamiento de todos los actuales servicios de telefonía fija e internet a objeto de elaborar las bases para proceder con un licitación de los servicios, lo cual permitirá unificar en un solo contrato los servicios actualmente prestados, además indican que dichos servicios eran prestados por la empresa Movistar, la que en tiempo y debido a problemas de factibilidad y robo de cables, fue dejando de prestar servicios de forma gradual, lo que derivó en tomar nuevos servicios con la empresa Mundo. Sin embargo, no se adjunta ningún antecedente que permita acreditar lo señalado, por lo cual no se aportan datos que permitan subsanar lo observado, debiendo el municipio acreditar la implementación de dicha instrucción.

Se deberán remitir a la Dirección de Control los respectivos antecedentes que acrediten lo señalado.

2.7 Reintegro de Fondos no ejecutados:

En atención a los egresos que se generaron durante el año 2024 en el DAEM, se encontraron reintegros realizados debido a no ejecución o utilización de estos, resulta necesario que se mejoren las instancias para dar un uso del total de dichos recursos, a fin de obtener el máximo de provecho con ellos.

Decreto Pago N°	Egreso	Detalle del decreto
357	272	Reintegro homologación Ley 20905 saldos no ejecutados \$4.576.688
358	273	Reintegro saldos no ejecutados subvención Junji año 2023 \$10.527.011
900	683	Reintegro fondos no ejecutados reactivación educativa 2023 \$1.203.993
1217	952	Reintegro de fondos no ejecutados FAEP 2021 \$540.476
1653	1303	Reintegro de \$7.902.172 fondos no ejecutados Movamontos 2020

El DAEM en su respuesta señala que; durante el ejercicio 2025 se realizara un levantamiento de procesos que incluye los procesos de control en la ejecución de recursos asociados a proyectos y/o programas centralizados, lo cual permitirá definir nuevos procesos que tiendan

a un control más eficiente que contribuya a asegurar la ejecución oportuna de recursos. Sin adjuntar ningún antecedente que permita acreditar lo señalado, por lo cual no se aportan datos que permitan subsanar lo observado, debiendo el municipio acreditar la implementación de medidas correctivas.

Se deberán remitir a la Dirección de Control los antecedentes que acrediten los nuevos procesos.

2.8 Pago de servicios sin contrato

El DAEM ha realizado pagos sin contrato a las empresas: "**SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA.**", "**SOC. PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD LTDA.**" y "**RENTA NACIONAL CÍA. DE SEGUROS S.A.**", lo expuesto contraviene el artículo 12 del aludido decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en orden a que las entidades no podrán suscribir contratos de suministro y servicios que contengan cláusulas de renovación, a menos que existan motivos fundados. Además se debe tener presente que las determinaciones que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos escritos, según los artículos 3° y 18 de la ley N° 19.880.

Cabe agregar, además, que dicha conducta no se encuentra en armonía con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad que debe observar la Administración del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la citada ley N° 18.575. Del mismo modo, se contrapone con lo consignado en el artículo 5° del anotado cuerpo legal, que establece que las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública, todo lo cual no ha sucedido en la especie.

De la revisión de los expedientes de pago se tiene el siguiente detalle de cada empresa:

2.8.1 Sistemas Modulares De Computación SPA.

Presenta pago por arriendo reloj control, sin contrato vigente 1,5 UF+IVA mensual. El cual se viene acumulando desde el año 2019 por un monto de \$6.356.614.- En **Anexo n°1**, se muestra resumen de situación de proveedor.

En su respuesta el DAEM adjunta contestación del equipo jurídico del 20/10/2019, en donde señala pronunciamiento que los pagos se ajustan a derecho. Sin embargo dichos antecedentes no permiten subsanar la observación.

La situación expuesta contravino el artículo 12 del aludido decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en orden a que las entidades no podrán suscribir contratos de suministro y servicios que contengan cláusulas de renovación, a menos que existan motivos fundados para establecer dichas cláusulas y así se hubiese señalado en las bases (dictamen N°14.828, de 2018, de Contralora General).

De acuerdo con los artículos 3° y 18 de la ley N° 19.880, las determinaciones escritas que adopte el Municipio se expresarán por medio de actos administrativos que contengan las declaraciones de voluntad, realizadas en el ejercicio de una potestad pública, por lo cual no es posible concebir que el consentimiento tanto de la de este, como del prestador de los servicios se manifieste en forma tácita (dictamen N°2.444, de 2013, de Contralora General).

Tal situación ha implicado una transgresión a lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 11 de la ley N° 18.575, en orden a que los servicios públicos se rigen por los ya referidos principios de eficiencia y eficacia; sus autoridades y funcionarios deben velar por la eficiente e idónea administración de los recursos públicos y por el debido cumplimiento de la función pública y, asimismo, sus autoridades y jefaturas deben ejercer un control jerárquico permanente que se extiende a la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los fines y objetivos establecidos.

Se debe instruir el correspondiente procedimiento disciplinario a objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas involucradas.

2.8.2 Sociedad Profesionales de la Seguridad Ltda. (PROTEC)

Presenta pago por servicio de monitoreo de alarmas sin contrato de los siguientes establecimientos: Esc.José Manso de Velasco, Esc.José San Martín, Esc.Manuel Rodríguez, Liceo Corina Urbina, Esc. John Kennedy, Esc.San Rafael, Esc.Heriberto Bermúdez y Esc. 97- 21 de Mayo.

Dicha situación ya había sido advertida a través de auditoría realizada durante el año 2022, según memorándum n°65 de fecha 23 de junio de 2022. En donde se establecieron las siguientes observaciones por parte de esta Dirección de Control:

"Observación: *Al solicitar los respectivos contratos, se nos indicó como respuesta que por tratarse de servicios que venían de arrastre se seguían prestando y que no contaban con su respectivo contrato, dicha situación se mantuvo por todo el periodo desde el año 2017 al mes marzo de 2022 en que se registran los últimos pagos según la revisión efectuada."*

"Observaciones:

- *En base al resumen de gastos por servicios pagados por el DAEM, se tiene la total ausencia de contratos que establezcan las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de vigilancia y así también la duplicidad en el pago de los servicios.*
- *El DAEM no dio cumplimiento al Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Municipalidad de San Felipe, en cuanto a efectuar llamado a Licitación de los servicios de Vigilancia de Alarmas y Monitoreo de CCTV o la utilización de tratos directos. Tampoco figuran antecedentes que indiquen regularización de dichas prestaciones al ser considerados contratos de arrastre, con lo cual se han vulnerado los aspectos administrativos de control y de registro, realizando pagos sin conocer las condiciones de la prestación de dichos servicios.*

- *Se tiene además que no se dio cumplimiento al Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de San Felipe, en cuanto a lo señalado por el Título VI, en su artículo 211 respecto de las funciones que debe cumplir el Departamento de Administración y Finanzas del DAEM."*

*El año 2022 se determinó que el Servicio de Monitoreo alarmas en escuelas: Esc. José Manso de Velasco, Esc. José San Martín, Esc. Manuel Rodríguez, Liceo Corina Urbina, Esc. John Kennedy, Esc. San Rafael, Esc. Heriberto Bermúdez y Esc. 97- 21 Mayo. **Acumulo un desembolso total de \$15.030.317.- sin contrato.***

En lo que respecta a la presente revisión año 2024, se tiene que los pagos se han seguido realizando de igual forma utilizando como respaldo contratos a plazo fijo del año 2001 que adjuntan a los decretos de pago, sin presentar antecedentes de licitación de los servicios o alguna otra modalidad de contratación. **Totalizando desde el año 2023 a la fecha \$7.221.951.- sin contrato.** En **Anexo N°2** se muestra la situación de proveedor.

El DAEM en su respuesta señala que se encuentra recabando los antecedentes técnicos y económicos para la elaboración de las bases y el llamado a licitación de los servicios indicados, cabe mencionar que estos servicios fueron solicitados al municipio para ser parte de la última licitación de seguridad, lo cual no fue factible de acuerdo a lo informado por el municipio. Sin embargo, no se adjuntan antecedentes que permitan subsanar la observación.

Es por ello que el servicio de monitoreo en periodos en los que no existió un contrato que respalde tales erogaciones, infringió lo ordenado en el artículo 55 del decreto ley N° 1.263, de 1975, que establece, en lo pertinente, que los ingresos y gastos de los servicios o entidades deberán contar con el respaldo que justifique tales operaciones. Lo cual además, ha implicado una transgresión a lo dispuesto en los referidos artículos 3°, 5° y 11 de la ley N° 18.575, en orden a que los servicios públicos se rigen por los principios de eficiencia y eficacia; sus autoridades y funcionarios deben velar por la eficiente e idónea administración de los recursos públicos y por el debido cumplimiento de la función pública, por lo cual, sus autoridades y jefaturas deben ejercer un control jerárquico permanente que se extiende a la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los fines y objetivos establecidos. Todo ello agravado por el hecho de tratarse de situaciones que habían sido informadas durante el año 2022 y no se realizaron gestiones que permitieran regularizarlas.

Se debe instruir el correspondiente procedimiento disciplinario a objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas involucradas.

2.8.3 Renta Nacional Cía. de Seguros S.A.

Pago de póliza de seguros por Bienes inmuebles, muebles y vehículos DAEM, con fecha 04/09/2024, según egreso n°1508. Dicho pago viene a regularizar mediante la autorización de trato directo según Decreto Alcaldicio n°4667 de fecha 04/08/2024, el servicio de "Seguros

para inmuebles, bienes muebles y vehículos motorizados”, por el periodo del 13/08/2023 al 13/02/2024 por un valor de \$16.171.860.-

Sin embargo figuran antecedentes que no fueron considerados al momento de realizar dicha regularización y además de ello no se establecieron las respectivas responsabilidades administrativas, producto de las deficiencias que fueron informadas por esta Dirección de Control a través de Memorándum n°9 de fecha 06/02/2024 según registro 2439.

Se debe tener presente que a la fecha no se detectaron nuevos contratos, lo que hace presumir que actualmente el DAEM se encuentra en la misma situación observada, sin contrato de seguros. En **Anexo N°3** se muestra la situación de proveedor.

En su respuesta el DAEM informa que cuentan con contrato de Seguros De Bienes Inmuebles y Vehículos, suscrito el 19/11/2024 y formalizado por decreto alcaldicio n°6499 del 23/12/2024, sin adjuntar ningún antecedente, por lo cual se buscó dicha documentación en el sistema documental, encontrándose los antecedentes de la licitación Id: 2738-42-LE24, en donde se adjudica a Renta Nacional Cía. Seguros Generales S.A., según el decreto n° 6499, el cual presenta inconsistencia en la vigencia que se señala para el contrato, ya que indica 24 meses siendo que se trata de un periodo de 12 meses, lo cual debe ser corregido.

Por lo cual se da por subsana en forma parcial, ya que no se han establecido las responsabilidades administrativas, por la demora en dichos procesos.

Se indica por parte del DAEM que se ha instruido Sumario Administrativo con el objeto de determinar responsabilidades sobre todas observaciones emitidas por la Dirección de Control, sin embargo en los antecedentes no se adjuntó el respectivo decreto que lo acredite, por lo cual se requiere que dicho documento sea enviado a la Dirección de Control.

3. DECRETOS DE PAGO MODIFICADOS EN SISTEMA DE CONTABILIDAD

En atención a lo solicitado respecto de verificar los antecedentes físicos de los egresos y lo registrado en el sistema de contabilidad, se tiene que durante el año 2024 se detectaron 9 egresos que presentan alteración en sus valores originales, aumentando el valor de lo pagado en \$13.579.480.- el detalle corresponde a los siguientes egresos:

Decreto	Egreso	Monto egreso original	N°Cheque y cuenta corriente	Observación	Monto incrementado
40	24	1.740.350	N° 9001957 - Fondo Mejoramiento de la Gestión	adulterado, se aumenta en \$1,399,560 saliendo decreto de pago por \$3,139,910,-	1.399.560
331	264	1.354.280	N° 9001964 - Fondo Mejoramiento de la Gestión	adulterado, se aumenta en \$1,121,250 saliendo decreto de pago por \$2,475,530	1.121.250
500	405	807.246	N° 9001963 - Fondo Mejoramiento de la Gestión	adulterado, se aumenta en \$1,892,100 saliendo decreto de pago por \$2,699,346,-	1.892.100

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

738	568	1.920.440	N° 9001975 - Fondo Mejoramiento de la Gestión	adulterado, se aumenta en \$893,080 saliendo decreto de pago por \$2,813,520,-	893.080
1052	827	1.376.560	N° 9001982 por \$1.151.640 y N°9001983 por \$1.260.620 - Fondo Mejoramiento de la Gestión	adulterado, se aumenta en \$2,412,260 saliendo decreto de pago por \$3,788,820,-	2.412.260
1190	969	210.150	N° 9029289 Fondos Ordinarios Educación	adulterado, se aumenta en \$846,620 saliendo decreto de pago por \$1,056,770,-	846.620
1451	1110	411.040	N° 9001990 - Fondo Mejoramiento de la Gestión	adulterado, se aumenta en \$1,400,020 saliendo decreto de pago por \$1,811,060,-	1.400.020
1481	1190	377.690	N° 9001992 - Fondo Mejoramiento de la Gestión	adulterado, se aumenta en \$1,328,180 saliendo decreto de pago por \$1,705,870,-	1.328.180
1778	1439	544.350	N° 9002007 por \$1.134.470 y N°9002008 por \$1.151.940 - Fondo Mejoramiento de la Gestión	adulterado, se aumenta en \$2,286,410 saliendo decreto de pago por \$2,830,760,-	2.286.410
				TOTAL ADULTERADO AÑO 2024	13.579.480

Las imágenes del sistema de Contabilidad de SMC que muestran que los valores fueron los adulterados e incrementados, se muestran en **Anexo N°4**.

El DAEM en su respuesta indica que ha iniciado un trabajo con la empresa proveedora de los servicios informáticos (SMC) con el objetivo de conocer todos los accesos y privilegios del personal del DAEM en los sistemas. Junto con lo anterior, se realizara un levantamiento de procesos que permitirá tener una claridad en la asignación de privilegios al sistema informático. Y que además se ha instruido sumario administrativo con el objetivo de determinar responsabilidades.

En atención a lo señalado por el DAEM, se tiene que no se adjuntó ningún documento que acredite lo señalado, por lo cual la observación se mantiene. Debiendo informar en qué estado se encuentra el sumario administrativo.

4. IMÁGENES DE CHEQUES GIRADOS AL MODIFICAR LOS EGRESOS:

Se adjuntan, en **Anexo N°5** las imágenes de los cheques que fueron emitidos al generar la modificación o alteración de los egresos durante el periodo 2024, en donde se puede apreciar que:

- En las imágenes se aprecia que ambos firmantes corresponden a funcionarios de la Municipalidad.
- No se encuentra tarjada la frase **"LA ORDEN DE"**.
- Los firmantes no cautelaron que el cheque que firmaron tuviera relación con los gastos que supuestamente se estaban pagando.
- No se cumplió con lo señalado en Manual de Procedimientos para la Tramitación de Decretos de Pago y Emisión de Cheques en los artículos 6° y 17°.

Se mantiene dicha observación, ya que el DAEM no dio respuesta de las medidas tomadas, debiendo instruirse el

respectivo sumario administrativo que establezca las responsabilidades de los firmantes de los cheques.

5. DEBILIDADES EN PROCESOS INTERNOS DE DAEM

En base a entrevistas sostenidas con personal de finanzas del DAEM, se detectan aspectos que muestran debilidades en los registros y giros de cheques respecto a los requerimientos de control que debieran llevarse, en el proceso de conciliaciones y en los sistemas informáticos, los cuales corresponden a las siguientes debilidades:

5.1 Emisión Decreto de Pago, por parte de la DAF-DAEM se indica que existe una distribución en las funciones a desarrollar para la emisión de los decretos de pago, sin embargo;

a) Se desconoce quiénes tienen todos los atributos para generar y a la vez modificar los movimientos en el sistema de contabilidad.

b) No cuentan con medidas de control, que permitan verificar si existen alteraciones en los registros contables del mes. Ello representa un aspecto que debe ser corregido, ya que tal y como lo señala la misma empresa del sistema informático, mientras no se realice el cierre de la contabilidad, el decreto puede ser modificado y alterado.

El DAEM informa que las acciones mencionadas en la respuesta del punto n°3, permitirán tener una claridad y control sobre los privilegios asignados a cada funcionario de DAF-DAEM, así como establecer proceso de control interno que permitan prevenir la ocurrencia de movimientos en el sistema presupuestario-contable que no correspondan. Sin embargo, no se adjunta ningún antecedente que permita acreditar lo señalado, por lo cual no se aportan datos que permitan subsanar lo observado, debiendo el municipio acreditar la implementación de dicha instrucción.

Se deberán remitir a la Dirección de Control los respectivos antecedentes que acrediten lo señalado.

5.2 Proceso de Conciliaciones

a) Se detecta que no existe una metodología establecida para ir cargando día a día las conciliaciones, ya que ello se hace al finalizar el mes.

b) No se utilizan las caratulas diarias a fin de ir cotejando los giros diarios realizados en atención a los egresos físicos desarrollados. El análisis básicamente se centra en las diferencias de pesos que se pueden generar.

c) Se detecta que estas arrastran una gran cantidad de movimientos no vinculados con los registros del DAEM, siendo necesario depurar de mejor forma estas inconsistencias, considerando que

algunas solo se trata de diferencias en pesos por efecto del redondeo en el pago de cheques.

El DAEM informa que el levantamiento de proceso permitirá hacer una reevaluación de los mismos, así como una incorporación de nuevos procesos de control y una reasignación de funciones. Sin embargo, no se adjunta ningún antecedente que permita acreditar lo señalado, por lo cual no se aportan datos que permitan subsanar lo observado, debiendo el municipio acreditar la implementación de dicha instrucción.

Se deberán remitir a la Dirección de Control los respectivos antecedentes que acrediten lo señalado.

5.3 Giro cheques

a) Los cheques no cuentan con un control respecto de su utilización, esto dado que se guardaban en un mueble de la oficina con llave, al que podía acceder cualquier funcionario, distinto al que se encontraba como responsable de estos y si alguien sacaba algún cheque no se percataban de esto, ya que no se lleva control en el último número de cheque utilizado, como así tampoco si se modificaba el valor de algún egreso ya tramitado.

b) La Srta. Giselle Galdámez, a pesar del cambio de funciones, siguió gestionando las firmas de los egresos y los cheques a pesar de ya no desarrollar dicha función, lo cual le permitió seguir girando cheques, los cuales emitió a nombre de un tercero, sin que los funcionarios autorizados para firma se percataran de dicho cambio, al no contrastar dicha información con el decreto de pago.

c) A pesar de estar emitido y girado el cheque con todas sus firmas, el sistema de contabilidad permite la modificación del egreso y la nueva emisión de un cheque a la persona que cuente con dicho atributo o permisos de claves,

d) No existe verificación de los cheques emitidos con respecto a los egresos físicos y autorizados para pago.

e) Los cheques no tienen tachada la palabra a la orden, con lo cual dicho documento puede ser endosado y cobrado por otra persona como sucedió con los cheques cobrados por la Srta. Giselle Galdámez.

f) Los firmantes de cheques no efectuaron una revisión de los antecedentes de respaldo a quien se realiza el pago, lo que repercutió en que los cheques figuren a nombre de terceros y no del servicio a quien se paga.

El DAEM informa que el levantamiento de proceso permitirá hacer una reevaluación de los mismos, así como una incorporación de nuevos procesos de control y una reasignación de funciones. Sin embargo, no se adjunta ningún antecedente que permita acreditar lo señalado, por lo cual no se aportan datos que permitan subsanar lo observado, debiendo el municipio acreditar la implementación de dicha instrucción.

Se deberán remitir a la Dirección de Control los respectivos antecedentes que acrediten lo señalado.

5.4 Sistema informático de contabilidad

En atención a la vulneración que se detectó y con la cual se generó la adulteración de los egresos en el sistema de Contabilidad de la empresa Sistemas Modulares de Computación Spa. (SMC), se solicitaron antecedentes a la empresa a fin de buscar la mejor forma de poder determinar la cantidad de cambios que aumentaron el monto de los giros en los cheques, sin embargo la respuesta no fue favorable, por lo cual para revisión de los años anteriores se deberá realizar una revisión manual y aleatoria. De la respuesta enviada, se recomienda realizar análisis y solicitar nuestros requerimientos a empresa a fin de mejorar dichas debilidades. En **Anexo N°6** muestra respaldo de respuesta de empresa a requerimiento realizado.

Por otro lado, se deben tomar los resguardos necesarios a fin de que no exista la posibilidad de realizar modificaciones de antecedentes ingresados a la contabilidad, por parte de funcionarios que no trabajen en los respectivos Departamentos de Finanzas. En **Anexo N° 7**, se detalla explicación por parte de SMC, de las modificaciones que se pueden realizar a nuestros sistemas.

El DAEM en su respuesta indica que ha iniciado un trabajo con la empresa proveedora de los servicios informáticos (SMC) con el objetivo de conocer todos los accesos y privilegios del personal del DAEM en los sistemas. Junto con lo anterior, se realizara un levantamiento de procesos que permitirá tener una claridad en la asignación de privilegios al sistema informático. Y que además se ha instruido sumario administrativo con el objetivo de determinar responsabilidades.

En atención a lo señalado por el DAEM, se tiene que no se adjuntó ningún documento que acredite lo señalado, por lo cual la observación se mantiene y se deberán remitir a la Dirección de Control los respectivos antecedentes que acrediten lo señalado.

6. PERFILES CON QUE CUENTA EL PERSONAL DEL DAEM EN SISTEMA COMPUTACIONAL

En atención a lo señalado en las entrevistas sostenidas con el personal del DAEM, se pudo comprobar el desconocimiento que existe en cuanto al tipo de perfil con que cuentan los funcionarios que se desempeñan en este. Es por ello que se procedió a solicitar a la Oficina de informática Municipal los perfiles que tiene autorizado el personal del DAEM.

Como fue señalado por la empresa SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA. (SMC), los perfiles que posee el sistema de "CONTABILIDAD" son:

- TODOS
- DIGITACIÓN2
- DIGITACIÓN1
- CONSULTA

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

De los cuales se debe tener presente que si el funcionario(a) tiene asignado el privilegio del perfil "TODOS" y/o "DIGITACIÓN2". Tiene acceso a realizar modificaciones a las distintas operaciones realizadas en el sistema contable, como poder cambiar el Rut y nombre a quien se le pague.

Debe tenerse especial cuidado tal y como lo señala la empresa SMC, que el privilegio del perfil "TODOS" solo debe tener el funcionario que maneja los parámetros, ya que de ahí dependen todos los movimientos que se haga.

Se adjunta la nómina de funcionarios que actualmente figura como usuario con la identificación de su respectivo "LOGIN" y departamento en que están asignados (**Anexo N°8**).

Respecto a la nómina de funcionarios se solicitó el "LISTADO DE PERMISOS SISTEMAS", en donde se puede observar que figuran varios funcionarios por los privilegios de los perfiles "TODOS" y/o "DIGITACIÓN2". Razón por la cual es necesario que se efectúe una revisión de estos a fin de implementar los ajustes necesarios que permitan fijar niveles de control en los accesos que pueden tener en el sistema de contabilidad. (**Anexo N°9**).

El DAEM en su respuesta indica que ha iniciado un trabajo con la empresa proveedora de los servicios informáticos (SMC) con el objetivo de conocer todos los accesos y privilegios del personal del DAEM en los sistemas. Junto con lo anterior, se realizará un levantamiento de procesos que permitirá tener una claridad en la asignación de privilegios al sistema informático.

En atención a lo señalado por el DAEM, se tiene que no se adjuntó ningún documento que acredite lo señalado, por lo cual la observación se mantiene y se deberán remitir a la Dirección de Control los respectivos antecedentes que acrediten lo señalado.

7. AMPLIACION PERIODO DE REVISION

En atención a los antecedentes detectados se amplió el periodo de revisión abarcando los años: 2023 y 2022 los cuales presentaron adulteración en los egresos por \$49.657.013 el año 2023 según **Anexo n°10** y de \$94.707.055.- para el año 2022 según **Anexo n°11**.

8. ADULTERACION RESPUESTA AÑO 2023

De los egresos revisados y adulterados correspondientes al año 2023, el día 18 de noviembre de 2024, se detectó que dos de ellos habían sido revisados en Auditoría realizada por esta Dirección el año 2023 a la DAEM. En dicha Auditoría del Año 2023, se observan los egresos 40-11 y 40-45

1. Egreso n°40-11, a nombre de: ESVAL S.A., RUT: 76.000.739-0. Presenta la siguiente observación: Verificados los antecedentes, se tiene que figuran seis egresos asociados a número de egreso 40-11 por lo cual debe aclarar situación dado que solo se envió pago de

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

factura por \$491.490, siendo que el valor total del egreso 40-11 es de \$6.759.760.-

2. Egreso n°40-45, a nombre de: CHILQUINTA DISTRIBUCION S.A., RUT: 96.813.520-1. Presenta la siguiente observación: Verificados los antecedentes, se tiene que figuran tres egresos asociados a número de egreso 40-45 por lo cual debe aclarar situación dado que solo se envió pago de factura por \$41.324, siendo que el valor total del egreso 40-45 es de \$2.313.744.-

El DAEM dio respuesta a través del Registro n°13.148 del año 2023, para ambos egresos, indicando que por error en archivo digital, se entregó decreto erróneo. A lo cual, adjuntan nuevo decreto con sus respectivas firmas y respaldos. La documentación que se adjuntó fue preparada por Finanzas del Daem y enviada por Directora DAEM, por lo cual se aceptan los nuevos antecedentes, se revisan y se dan por subsanadas las Observaciones planteadas por esta Dirección, atendido que los comprobantes de pago coinciden con los montos de las facturas y estos suman el total del decreto que es lo registrado en la Contabilidad.

Sin embargo, atendido los antecedentes que se manejan al día de hoy, se contrasta la información ratificada por Finanzas del Daem durante el año 2023, en donde se señaló que los egresos 40-11 y 40-45 habían sido corregidos, sin embargo la documentación enviada por Finanzas del Daem este año 2024, presentó los mismos egresos que habían sido observados por esta Dirección de Control, por lo cual en base a la situación de alteración de registros se procede a aumentar el rango de revisión de las facturas y comprobantes de pago entregados en esa oportunidad de lo cual se pudo determinar que la respuesta enviada el año 2023 fue con documentación adulterada. Ya que los egresos con los respaldos enviados fueron confeccionados y/o armados sólo para responder a las observaciones efectuadas.

Tanto las facturas enviadas como los comprobantes de pago contienen antecedentes no concordantes entre sí, como lo son número de cliente, Número de medidor, calculo consumo, el IVA de la factura y otros. Es por ello que se estima que existe responsabilidad en cuanto al manejo de la información y administración de los recursos por parte de los funcionarios de Finanzas del Daem, siendo necesario que se tomen medidas que permitan salvaguardar el patrimonio municipal.

Lo cual fue informado por memorándum n°89 de esta Dirección de Control, sin haber tenido respuesta por parte del municipio. Siendo necesario implementar el respectivo procedimiento administrativo para determinar las responsabilidades administrativas que correspondan.

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DIRECCION DE CONTROL

Anexo N°1: Situación por Rut de proveedor Sistema Modulares de Computación SPA.

Situación por Rut

Resumen Situación por Rut

Rut

86130200-8

Año Contable

2024

Obligado			Devengado			Decreto Pago			Egreso				
Oblig.	Fec. Oblig.	Total Oblig.	Mon. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Mon. Dec.	Mon. Dec.	Fec. Dec.	Total Dec.	Egreso.	Fec. Egreso.	Total Egreso.	Cheq.
7-08	27/02/2024	65564	8-274	27/02/2024	65564	F-126528	305	27/02/2024	65564	49-364	04/03/2024	65564	N
7-145	08/03/2024	65799	8-377	08/03/2024	65799	F-126728	875	08/03/2024	65799	49-378	12/03/2024	65799	N
7-27	08/03/2024	66202	8-429	08/03/2024	66202	F-126996	716	08/03/2024	66202	49-575	09/04/2024	66202	N
7-364	08/04/2024	66502	0-802	08/04/2024	66502	F-126228	923	08/04/2024	66502	49-955	02/05/2024	66502	N
7-365	08/04/2024	66608	0-823	08/04/2024	66608	F-126662	924	08/04/2024	66608	49-959	02/05/2024	66608	N
7-948	08/07/2024	67966	0-968	08/07/2024	67966	F-126548	886	08/07/2024	67966	49-1115	02/07/2024	67966	N
7-969	08/08/2024	67979	0-1093	08/08/2024	67979	F-126928	840	08/08/2024	67979	49-1259	07/09/2024	67979	N
7-543	28/09/2024	68248	0-1052	28/09/2024	68248	F-126751	872	28/09/2024	68248	49-1808	20/09/2024	68248	N
7-468	06/09/2024	67992	0-879	06/09/2024	67992	F-126723	897	28/09/2024	67992	49-1808	20/09/2024	67992	N
7-464	07/09/2024	67971	0-1097	07/09/2024	67971	F-126422	210	07/09/2024	67971	49-1759	02/10/2024	67971	N
TOTALES			706.368			706.368			706.368			706.368	

SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA

Excel

Vista Preliminar

Salir

Situación por Rut

Resumen Situación por Rut

Rut: 86130200-8

Año Contable: 2023

Obligado			Devengado			Decreto Pago			Egreso				
Oblig.	Fec. Oblig.	Total Oblig.	Mon. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Mon. Dec.	Mon. Dec.	Fec. Dec.	Total Dec.	Egreso.	Fec. Egreso.	Total Egreso.	Cheq.
7-109	15/02/2023	62989	8-248	15/02/2023	62989	F-127630	305	15/02/2023	62989	49-235	15/02/2023	62989	N
7-145	07/03/2023	63265	8-309	07/03/2023	63265	F-127596	436	07/03/2023	63265	49-265	12/03/2023	63265	N
7-242	10/04/2023	63502	8-462	10/04/2023	63502	F-126559	797	10/04/2023	63502	49-579	10/04/2023	63502	N
7-236	04/05/2023	63972	8-802	04/05/2023	63972	F-126920	979	04/05/2023	63972	49-702	05/05/2023	63972	N
7-380	07/06/2023	64378	8-938	07/06/2023	64378	F-126634	1280	07/06/2023	64378	49-905	02/06/2023	64378	N
7-493	13/07/2023	64495	0-1291	13/07/2023	64495	F-126832	1572	13/07/2023	64495	49-1244	05/07/2023	64495	N
7-427	06/08/2023	64348	0-878	06/08/2023	64348	F-126930	2045	06/08/2023	64348	49-1469	08/08/2023	64348	N
7-420	06/08/2023	64492	0-872	06/08/2023	64492	F-126137	2045	06/08/2023	64492	49-1469	08/08/2023	64492	N
7-122	07/09/2023	64492	0-1052	07/09/2023	64492	F-126562	2330	07/09/2023	64492	49-1873	02/09/2023	64492	N
7-170	06/09/2023	64953	0-2449	06/09/2023	64953	F-126781	2545	06/09/2023	64953	49-2074	09/09/2023	64953	N
7-494	05/10/2023	65267	0-2398	05/10/2023	65267	F-126926	2449	05/10/2023	65267	49-2759	07/10/2023	65267	N
7-960	25/10/2023	65649	0-2686	25/10/2023	65649	F-126852	2789	25/10/2023	65649	49-2633	25/10/2023	65649	N
TOTALES			771.925			771.925			771.925			771.925	

SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA

Excel

Vista Preliminar

Salir

Situación por Rut

 Resumen Situación por Rut

Rut86130200-8

Año Contable2022

Obligado			Devengado			Decreto Pago			Egreso			
Oblig.	Fec. Oblig.	Total Oblig.	Mon. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Mon. Dec.	Fec. Dec.	Total Dec.	Egreso.	Fec. Egreso.	Total Egreso.	
7-33	07/02/2022	54398	8-63	07/02/2022	54398	F-126421	96	07/02/2022	54398	49-81	28/02/2022	54398
7-34	07/02/2022	55121	8-84	07/02/2022	55121	F-126425	97	07/02/2022	55121	49-82	28/02/2022	55121
7-127	09/03/2022	56298	0-349	09/03/2022	56298	F-126973	429	09/03/2022	56298	49-336	16/03/2022	56298
7-282	27/05/2022	56434	0-754	27/05/2022	56434	F-126123	151	27/05/2022	56434	49-705	14/05/2022	56434
			0-754	27/05/2022	57435	F-126419	151	27/05/2022	57435	49-705	14/05/2022	57435
7-307	07/06/2022	58033	0-889	07/06/2022	58033	F-126770	809	07/06/2022	58033	49-1000	06/07/2022	58033
7-379	08/07/2022	59068	0-975	08/07/2022	59068	F-126988	1230	08/07/2022	59068	49-1000	08/07/2022	59068
7-468	09/09/2022	59658	9-876	09/09/2022	59658	F-126759	1456	09/09/2022	59658	49-1221	16/09/2022	59658
7-528	07/09/2022	60298	0-1043	07/09/2022	60298	F-126794	1670	07/09/2022	60298	49-1472	14/09/2022	60298
7-595	15/09/2022	61859	9-859	15/09/2022	61859	F-126423	1502	15/09/2022	61859	49-1746	27/09/2022	61859
7-658	08/10/2022	62762	0-1729	08/10/2022	62762	F-126763	2185	08/10/2022	62762	49-1835	17/10/2022	62762
7-727	09/10/2022	62819	0-1839	09/10/2022	62819	F-126737	2394	09/10/2022	62819	49-2081	13/10/2022	62819
TOTALES		785.785			785.785			785.785			785.785	

SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA

 Excel

 Vista Preliminar

 Salir

Situación por Rut

Resumen Situación por Rut

Rut

86130200-8

Año Contable

2021

Obligado			Devengado			Decreto Pago			Egreso			
Oblig.	Fec. Oblig.	Total Oblig.	Mon. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Mon. Dec.	Fec. Dec.	Total Dec.	Egreso.	Fec. Egreso.	Total Egreso.	
7-23	16/01/2021	51998	0-25	16/01/2021	51998	F-126567	57	15/01/2021	51998	49-26	18/01/2021	51998
7-78	02/02/2021	51998	6-087	02/02/2021	51998	F-126547	107	02/02/2021	51998	49-34	06/02/2021	51998
7-63	03/02/2021	52278	6-281	03/02/2021	52278	F-126920	273	03/02/2021	52278	49-383	03/02/2021	52278
7-209	08/04/2021	52459	6-537	08/04/2021	52459	F-126936	730	08/04/2021	52459	49-544	13/04/2021	52459
7-301	18/05/2021	52447	6-780	18/05/2021	52447	F-126260	1036	18/05/2021	52447	49-616	10/05/2021	52447
7-378	03/06/2021	52864	6-840	03/06/2021	52864	F-126541	1183	03/06/2021	52864	49-675	03/06/2021	52864
7-378	14/07/2021	52832	0-802	14/07/2021	52832	F-126280	1366	14/07/2021	52832	49-830	22/07/2021	52832
7-404	04/08/2021	53187	9-102	04/08/2021	53187	F-126883	1476	04/08/2021	53187	49-892	06/08/2021	53187
7-509	28/09/2021	53435	0-1437	28/09/2021	53435	F-126320	1887	20/09/2021	53435	49-936	30/09/2021	53435
7-578	22/09/2021	53708	0-1840	22/09/2021	53708	F-126399	2191	22/09/2021	53708	49-930	23/09/2021	53708
7-438	08/10/2021	54229	0-2785	08/10/2021	54229	F-126780	2377	08/10/2021	54229	49-977	25/10/2021	54229
TOTALES			581.651			581.651			581.651			

SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA

Excel

Vista Preliminar

Salir

Situación por Rut

Resumen Situación por Rut

Rut 86130200-8

Año Contable 2020

Obligado			Devengado			Decreto Pago			Egreso			
Oblig.	Fec. Oblig.	Total Oblig.	Item. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Item. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Egreso.	Fec. Egreso.	Total Egreso. Cheq.	
7-72	04/02/2020	50903	0-379	04/02/2020	50903	P-182372	273	04/02/2020	50903	03-273	04/02/2020	50903 X
7-190	03/03/2020	50909	0-380	03/03/2020	50909	P-18476	406	03/03/2020	50909	03-296	03/03/2020	50909 X
7-201	02/04/2020	50946	0-562	02/04/2020	50946	P-18716	707	02/04/2020	50946	03-441	20/04/2020	50946 X
7-325	04/05/2020	50203	0-480	04/05/2020	50203	P-18925	316	04/05/2020	50203	03-745	07/05/2020	50203 X
7-380	04/06/2020	50259	0-575	04/06/2020	50259	P-19236	310	04/06/2020	50259	03-907	05/06/2020	50259 X
7-445	30/06/2020	50234	0-595	30/06/2020	50234	P-19490	3206	01/07/2020	50234	46-1091	06/07/2020	50234 X
7-571	12/08/2020	50171	8-5236	12/08/2020	50171	P-19740	8502	02/09/2020	50171	46-1251	14/08/2020	50171 X
7-652	20/09/2020	50163	8-5744	20/09/2020	50163	P-19980	1005	04/09/2020	50163	46-1499	20/09/2020	50163 X
7-681	20/09/2020	50248	8-1189	20/09/2020	50248	P-193223	3736	04/09/2020	50248	46-1553	10/09/2020	50248 X
7-710	04/10/2020	50477	8-5558	04/10/2020	50477	P-194450	1576	05/10/2020	50477	46-1658	06/10/2020	50477 X
7-887	05/12/2020	50693	8-1546	05/12/2020	50693	P-192099	2212	05/12/2020	50693	46-1967	04/12/2020	50693 X
TOTALES:		563.037				563.037				563.037	563.037	

SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA

Excel

Vista Preliminar

Salir

Situación por Rut

 Resumen Situación por Rut

Rut 86130200-8

Año Contable 2019

Obligado			Devengado			Decreto Pago			Egreso			
Oblig.	Fec. Oblig.	Total Oblig.	Item. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Item. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Egreso.	Fec. Egreso.	Total Egreso. Cheq.	
7-861	18/10/2019	2867297	0-2202	08/10/2019	2867297	P-187289	2720	04/09/2019	2867297	48-1279	30/09/2019	2867297 X
7-919	19/10/2019	50097	0-2205	19/10/2019	50097	P-187411	2856	19/10/2019	50097	48-1419	22/10/2019	50097 X
7-947	03/12/2019	50078	0-2402	03/12/2019	50078	P-187790	2907	03/12/2019	50078	48-1949	06/12/2019	50078 X
TOTALES:		2.967.870	2.967.870			2.967.870			2.967.870			

SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA

Excel

Vista Preliminar

Salir

Anexo N°2: Situación por Rut de proveedor Sociedad Profesionales de la Seguridad LTDA.

Situación por Rut

Resumen Situación por Rut

Rut 79940520-9

Año Contable 2023

Obligado			Devengado			Decreto Pago			Egreso			
Oblig.	Fec. Oblig.	Total Oblig.	Item. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Item. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Egreso.	Fec. Egreso.	Total Egreso. C	
6-105	27/01/2020	78036	0-2258	01/02/2020	78036	P-43483	2676	01/02/2020	78036	40-2773	07/02/2020	78036 X
7-107	27/03/2020	300634	0-540	27/03/2020	41992	P-60995	645	27/03/2020	41992	40-467	27/03/2020	41992 X
			0-540	27/03/2020	41992	P-60990	645	27/03/2020	41992	40-467	27/03/2020	41992 X
			0-540	27/03/2020	41992	P-60991	645	27/03/2020	41992	40-467	27/03/2020	41992 X
			0-540	27/03/2020	41992	P-60992	645	27/03/2020	41992	40-467	27/03/2020	41992 X
			0-540	27/03/2020	37994	P-60993	645	27/03/2020	37994	40-467	27/03/2020	37994 X
			0-540	27/03/2020	62990	P-60994	645	27/03/2020	62990	40-467	27/03/2020	62990 X
			0-540	27/03/2020	37594	P-60995	645	27/03/2020	37594	40-467	27/03/2020	37594 X
			0-540	27/03/2020	52490	P-60996	645	27/03/2020	52490	40-467	27/03/2020	52490 X
7-293	03/05/2020	352097	0-799	03/05/2020	42257	P-60133	305	03/05/2020	42257	40-730	09/05/2020	42257 X
			0-799	03/05/2020	42257	P-60134	305	03/05/2020	42257	40-730	09/05/2020	42257 X
			0-799	03/05/2020	42257	P-60135	305	03/05/2020	42257	40-730	09/05/2020	42257 X
TOTALES:		5.006.126	5.006.126			5.006.126			5.006.126			

SOC. PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD LTDA.

Via OC N°195

Excel

Vista Preliminar

Salir

Situación por Rut

Resumen Situación por Rut

Rut79840520-9

Año Contable2024

Obligado			Devengado			Decreto Pago			Egreso			
Oblig.	Fec. Oblig.	Total Oblig.	Item. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Item. Dec.	Fec. Dec.	Total Dec.	Item. Egre.	Fec. Egre.	Total Egre. C	
7-91	14/02/2024	241195	0-289	14/02/2024	43712	7-70805	280	14/02/2024	43712	40-220	15/02/2024	43712
			0-289	14/02/2024	43712	7-70806	280	14/02/2024	43712	40-220	15/02/2024	43712
			0-289	14/02/2024	43712	7-70807	280	14/02/2024	43712	40-220	15/02/2024	43712
			0-288	14/02/2024	43712	7-70808	280	14/02/2024	43712	40-220	15/02/2024	43712
			0-289	14/02/2024	34969	7-70809	280	14/02/2024	34969	40-220	15/02/2024	34969
			0-285	14/02/2024	67565	7-70810	280	14/02/2024	67565	40-220	15/02/2024	67565
			0-285	14/02/2024	34969	7-70811	280	14/02/2024	34969	40-220	15/02/2024	34969
			0-285	14/02/2024	54440	7-70812	280	14/02/2024	54440	40-220	15/02/2024	54440
7-91	27/03/2024	384221	0-571	27/03/2024	43859	7-70813	680	27/03/2024	43859	40-504	28/03/2024	43859
			0-571	27/03/2024	43859	7-70814	680	27/03/2024	43859	40-504	28/03/2024	43859
			0-571	27/03/2024	43859	7-70815	680	27/03/2024	43859	40-504	28/03/2024	43859
			0-571	27/03/2024	43859	7-70816	680	27/03/2024	43859	40-504	28/03/2024	43859
TOTALES		2.215.825	2.215.825			2.215.825			2.215.825			

SOC. PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD LTDA.

Excel

Vista Preliminar

Salir

Anexo N°3: Situación por Rut de proveedor Renta Nacional Compañía de Seguros S.A.

Situación por Rut

Resumen Situación por Rut

Rut94510003-1

Año Contable2024

Obligado			Devengado			Decreto Pago			Egreso			
Oblig.	Fec. Oblig.	Total Oblig.	Item. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Item. Dec.	Fec. Dec.	Total Dec.	Item. Egre.	Fec. Egre.	Total Egre.	
7-504	04/09/2024	16.171.262	6-548	04/09/2024	529620	6-548009	870	04/09/2024	529620	40-536	04/09/2024	529620
			6-548	04/09/2024	529620	6-548009	870	04/09/2024	529620	40-536	04/09/2024	529620
			6-548	04/09/2024	529620	6-548009	870	04/09/2024	529620	40-536	04/09/2024	529620
TOTALES			16.171.262			16.171.262			16.171.262			

RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Excel

Vista Preliminar

Salir

Anexo N°4: Imágenes del sistema de Contabilidad de SMC que muestran los valores que fueron adulterados e incrementados.

Decretos De Pago

Emisión Decretos De Pago

Usuario UR Modif: ggaldame

Decreto de Pago N°: 40 Fecha: 10/01/2024 IDDOC: 1147325 09/10/2024

Llenar Detalle con Excel

Documentos: 0-23

Vistos: VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol 299 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, y el Decreto Ex N°5241 de Fecha 30 de Diciembre 2022.

Glosa: PAGO CONSUMO AGUA UCEO BICENTENARIO CORDILLERA Y ESCUELA BERNARDO OHIGGINS, FONDOS FAEP 2023.

Contabilización

Documento en posesión de

Linea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2152205002001	1	021108	1.399.560			76000739-0	B-75904106
2	2152205002032	1	021108	1.740.350			76000739-0	B-75904197
3	1110307				1.740.350		76000739-0	C-9001956
4	1110307				1.399.560		76000739-0	C-9001957
5								
F								
				3.139.910	3.139.910	Totales		

Imp.Anexo Imprimir Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Documento adulterado por usuaria: ggaldame. Se incrementa valor en \$1.399.560

Decretos De Pago

Emisión Decretos De Pago Usuario UI Modif: ggaldame 2024

Decreto de Pago N° : 331 Fecha : 25/02/2024 IDDOC: 1154180 09/10/2024

llenar Detalle con Excel

Documentos

0.261

Vistos

VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol 299 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso.Y el Decreto Ex N°5241 de Fecha 30 de Diciembre 2022.

Glosa

PAGO CONSUMO AGUA LICEO SAN FELIPE , LICEO CORDILLERA Y ESCUELA BERNARDO OHIGGINS FONDOS FAEP 2023.

Contabilización

Documento en posesión de

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2152205002001	1	021108	610.690			76000739-0	B-76962258
2	2152205002032	1	021108	1.121.250			76000739-0	B-76961259
3	2152205002033	1	021108	743.590			76000739-0	B-76934741
4	1110307				1.121.250		76000739-0	C-9001964
5	1110307				743.590		76000739-0	C-9001965
6	1110307				610.690		76000739-0	C-9001966
				2.475.530	2.475.530	Totales		

Imp.Anexo Imprimir Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Documento adulterado por usuaria: ggaldame. Se incrementa valor en \$1.121.250

Decretos De Pago

Emisión Decretos De Pago Usuario UI Modif: ggaldame 2024

Decreto de Pago N° : 500 Fecha : 14/03/2024 IDDOC: 1157427 09/10/2024

llenar Detalle con Excel

Documentos

0-402

Vistos

VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol 299 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso.Y el Decreto Ex N°5241 de Fecha 30 de Diciembre 2022.

Glosa

PAGO CONSUMO LUZ ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN E-62, LICEO BICENTENARIO CORDILLERA, FONDOS FAEP 2023.

Contabilización

Documento en posesión de

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2152205001008	1	021108	807.246			96813520-1	F-9273002
2	2152205001038	1	021108	1.892.100			96813520-1	F-9273206
3	1110307				1.892.100		96813520-1	C-9001963
4	1110307				807.246		96813520-1	C-9001969
5								
6								
				2.699.346	2.699.346	Totales		

Imp.Anexo Imprimir Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Agua Costo, Obispo 574743-0
EPVA S.A.
Gusón

Documento adulterado por usuaria: ggaldame. Se incrementa valor en \$1.892.100

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Decretos De Pago

Emisión Decretos De Pago Usuario UI Modif: ggaldame 2024

Decreto de Pago N° : 738 Fecha: 05/04/2024 IDDOC: 1173693 09/10/2024

Llenar Detalle con Excel

Documentos: 0-622

Vistos: VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol 299 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso Y el Decreto Ex N°5241 de Fecha 30 de Diciembre 2022.

Glosa: PAGO CONSUMO AGUA LICEO CORDILLERA, ESCUELA BERNARDO OHIGGINS, FAEP 2022

Contabilización

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2152205002015	1	021107	893.080			76000739-0	8-77860080
2	2152205002032	1	021107	1.920.440			76000739-0	8-77893278
3	1110307				1.920.440		76000739-0	C-9001974
4	1110307				893.080		76000739-0	C-9001975
5								
6								
				2.813.520	2.813.520	Totales		

Agua Cond. Glosa: 574743-0
ESVAL S.A.
Gestión

Imp.Anexo Imprimir Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Documento adulterado por usuaria: ggaldame. Se incrementa valor en \$893.080.-

Decretos De Pago

Emisión Decretos De Pago Usuario UI Modif: ggaldame 2024

Decreto de Pago N° : 1052 Fecha: 22/05/2024 IDDOC: 1179302 09/10/2024

Llenar Detalle con Excel

Documentos: 0-670

Vistos: VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol 299 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso Y el Decreto Ex N°5241 de Fecha 30 de Diciembre 2022.

Glosa: PAGO CONSUMO AGUA ESCUELA BERNARDO OHIGGINS, BUEN PASTOR, ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN, FAEP 2022

Contabilización

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2152205002001	1	021107	1.376.560			76000739-0	8-78936424
2	2152205002007	1	021107	1.151.640			76000739-0	8-78933636
3	2152205002016	1	021107	1.260.620			76000739-0	8-78921542
4	1110307				1.376.560		76000739-0	C-9001981
5	1110307				1.151.640		76000739-0	C-9001982
6	1110307				1.260.620		76000739-0	C-9001983
				3.788.820	3.788.820	Totales		

Agua Cond. Glosa: 574743-0
ESVAL S.A.
Gestión

Imp.Anexo Imprimir Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Documento adulterado por usuaria: ggaldame. Se incrementa valor en \$1.151.640.- y 1.260.620.-

Decretos De Pago

Emisión Decretos De Pago Usuario UR Modif: echavez 2024

Decreto de Pago N° : 1190 Fecha: 07/06/2024 IDDOC: 1183941 05/10/2024

Llenar Detalle con Excel

Documentos

0-984

Vistos

VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol 299 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso.Y el Decreto Ex N°5241 de Fecha 30 de Diciembre 2022.

Glosa

PAGO CONSUMO DE AGUA, USO ESCUELA JOSÉ DE SAN MARTÍN,ESCUELA CARMELA CARVAJAL Y ESCUELA JUAN GÓMEZ MILLAS DE SAN FELIPE.

Contabilización

Documento en posesión de

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2152205002019	1	010171	846.620			76000739-0	8-78517846
2	2152205002029	1	010120	8.910			76000739-0	8-79248974
3	2152205002030	1	010120	22.620			76000739-0	8-79248973
4	2152205002031	1	010120	41.810			76000739-0	8-79249259
5	2152205002052	1	010170	136.810			76000739-0	F-1952788
6	1110307				8.910		76000739-0	F-1952788
				1.056.770	1.056.770	Totales		

Agua Esc. G-189 Clavito 555101-6
EVAL S.A.
Gestión

Imp.Anexo Imprimir Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Documento adulterado por usuario: echavez. Se incrementa valor en \$846.620.-

Decretos De Pago

Emisión Decretos De Pago Usuario UR Modif: ggaldame 2024

Decreto de Pago N° : 1451 Fecha: 10/07/2024 IDDOC: 1189431 05/10/2024

Llenar Detalle con Excel

Documentos

0-1200

Vistos

VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol 299 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso.Y el Decreto Ex N°5241 de Fecha 30 de Diciembre 2022.

Glosa

PAGO CONSUMO AGUA ESCUELA BUEN PASTOR , ESCUELA BERNARDO OHIGGINS , FAEP 2022

Contabilización

Documento en posesión de

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2152205002001	1	021107	1.400.020			76000739-0	8-80020867
2	2152205002016	1	021107	411.040			76000739-0	8-80020845
3	1110307				411.040		76000739-0	C-9001989
4	1110307				1.400.020		76000739-0	C-9001990
5								
6								
				1.811.060	1.811.060	Totales		

Agua Esc. G-189 Clavito 555101-6
EVAL S.A.
Gestión

Imp.Anexo Imprimir Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Documento adulterado por usuaria: ggaldame. Se incrementa valor en \$1.400.020.-

Decretos De Pago

Emisión Decretos De Pago Usuario UIR Modif: ggaldame 2024

Decreto de Pago N° : 1481 Fecha: 15/07/2024 IDDOC: 1189439 09/10/2024

Llenar Detalle con Excel

Documentos

01222

Vistos

VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol 299 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso.Y el Decreto Ex N°5241 de Fecha 30 de Diciembre 2022.

Glosa

PAGO CONSUMO ELECTRICO ESCUELA SAN RAFAEL Y LICEO SAN FELIPE, FAEP 2022

Contabilización

Documento en posesión de

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2152205001006	1	021107	377.690			96813520-1	F-9480368
2	2152205001039	1	021107	1.328.180			96813520-1	F-9481364
3	1110307				1.328.180		96813520-1	C-9001992
4	1110307				377.690		96813520-1	C-9001993
5								
6								
				1.705.870	1.705.870	Totales		

Agos Erc. G-120 Clave 35591-6
ESVAL S.A.
Gestión

Imp.Anexo Imprimir Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Documento adulterado por usuaria: ggaldame. Se incrementa valor en \$1.328.180.-

Decretos De Pago

Emisión Decretos De Pago Usuario UIR Modif: ggaldame 2024

Decreto de Pago N° : 1778 Fecha: 22/08/2024 IDDOC: 1195252 09/10/2024

Llenar Detalle con Excel

Documentos

01462

Vistos

VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol 299 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso.Y el Decreto Ex N°5241 de Fecha 30 de Diciembre 2022.

Glosa

PAGO CONSUMO AGUA LICEO SAN FELIPE , ESCUELA CARMELA CARVAJAL FONDOS FAEP 2023

Contabilización

Documento en posesión de

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2152205002016	1	021108	1.134.470			76000739-0	B-80934602
2	2152205002033	1	021108	544.350			76000739-0	B-80914806
3	2152205002033	1	021108	1.151.940			76000739-0	B-80914807
4	1110307				544.350		76000739-0	C-9002006
5	1110307				1.134.470		76000739-0	C-9002007
6	1110307				1.151.940		76000739-0	C-9002008
				2.830.760	2.830.760	Totales		

Agos Erc. G-120 Clave 35591-6
ESVAL S.A.
Gestión

Imp.Anexo Imprimir Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Documento adulterado por usuaria: ggaldame. Se incrementa valor en \$1.134.470.- y \$1.151.940.-

Anexo N°5: Imágenes de Cheques girados al modificar los egresos

Egreso n°24 \$1.399.560.-



1-2 N° 18-1
5-2 N° 18-1
1-2 N° 18-1
5-2 N° 18-1
1-2 N° 18-1
5-2 N° 18-1

Egreso n°264 \$1.121.250.-

19,425,052.-
12,461,122.-
6,963,930.-

Serie CHEQUE 69051437-9001964
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 1 2 1 2 5 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 2 6 0 3 2 0 2 4

PAGUESE A OCHOATON MATAHUALA IVETTE Ciudad
LA ORDEN DE UN MILLON CIENTO VEINTITUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.
LA SUMA DE

 Bci
Avenida Pinar del Sur s/n - San Felipe
Localidad SAN FELIPE

PEROS M.N. 

⑆0001964⑆ 0160203⑆00069051437⑆ 01

Egreso n°405 \$1.892.100.-

Serie CHEQUE 69051437-9001963
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 8 9 2 1 0 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 2 6 0 3 2 0 2 4

PAGUESE A GUALDAMES CORNEJO GUILLERMO ENRIQUE Ciudad
LA ORDEN DE UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M.N.
LA SUMA DE

 Bci
Avenida Pinar del Sur s/n - San Felipe
Localidad SAN FELIPE

PEROS M.N. 

⑆0001963⑆ 0160203⑆00069051437⑆ 01

18,425,052.-
12,461,122.-
6,963,930.-

Egreso n°568 \$893.080.-

Serie CHEQUE 69051437-9001975

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

PAGUESE A LA ORDEN DE CONTEIRAS GONZALEZ DALIVOR EDUARDO

LA SUMA DE OCHO CIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/L


Arturo Poma 851-A San Felipe
Localidad SAN FELIPE


MUNICIPALIDAD
FDO. MEJ.
DE LA
GESTION
SAN FELIPE



12.053.160.-
14.05.2017
13.05.2017-5

Egreso n°827 \$2.412.260.- (se compone de dos cheques \$1.151.640 + \$1.260.620)

Página 33 de 147

Egreso n°969 \$846.620.-



12.04.2024
C/ Contratas Gonzales
12.04.2024

Egreso 1110 \$1.400.020.-

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001990

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 4 0 0 0 2 0 . -

016-065-008 FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 1 1 0 7 2 0 1 4

PAQUESE A RODRIGUEZ TEJEBIRO MARIA LUISA Ciudad d d m m a a a a

LA ORDEN DE UN MILLON CUATROCIENTOS MIL VEINTE *****

LA SUMA DE


Ateneo Prof 351-A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE





12817.005-6

Endosado a Bissell
Goldman's
12.981.112-7

Egreso n°1190 \$1.328.180.-

Serie CHEQUE 69051437-9001992

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 3 2 8 1 8 0 . -

016-065-008 FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 1 4 0 7 2 0 1 4

PAQUESE A RODRIGUEZ TEJEBIRO MARIA LUISA Ciudad d d m m a a a a

LA ORDEN DE UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA ***

LA SUMA DE ***


Ateneo Prof 351-A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE



12817.305-5



MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Egreso 1439 \$2.286.410.- (se compone de dos cheques \$1.134.470 + \$1.151.940)



12.819.805-6
4/21/84
Gordon's Submarine
12 April 1984

12. 104213-9
Envel
Embosado a
61 Salls
Calderas
13 981112-7

Anexo N°6 respuesta de empresa a requerimiento realizado.

Se envía respuesta desde Soporte, favor de informar al respecto.

Saludos.



**Cristian Andres Casas
León**

Encargado Informática
Dirección de Administración y
Finanzas
I. Municipalidad San Felipe

342 -
509163

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Re: Fwd: solicitud de información

Fecha:Thu, 26 Sep 2024 13:14:46 +0000

De:Ana Maria Bizama <ABizama@smc.cl>

Para:Cristian Andres Casas León <ccasas@munisanfelipe.cl>

CC:Andres Lagos <ALagos@smc.cl>, Francisco Gutiérrez Varas

<fgutierrez@munisanfelipe.cl>, Pablo Venegas Díaz

<pvenegas@munisanfelipe.cl>, Juan Altamirano <JAltamirano@smc.cl>

Estimado Cristian buen día: Lo solicitado en correo adjunto, te comunico que existen informes desde el Sistema de Contabilidad en el Menú de Varios (Tesorería) ahí hay varios informes relacionados con la emisión de Cheques, Decretos, etc. Por favor revisar y confirmar. Gracias y atenta a tus comentarios.

El 26 sept 2024 10:10, Cristian Andres Casas León <ccasas@munisanfelipe.cl> escribió:

Estimados, buenos días, se solicita por favor revisar requerimiento desde nuestra Dirección de Control.

Saludos.



**Cristian
Andres Casas
León**

Encargado
Informática
Dirección de
Administración y
Finanzas
I. Municipalidad San
Felipe

 342 - 509163
 ccasas@munisanfelipe.cl
 www.munisanfelipe.cl
 Salinas 1211

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:solicitud de información

Fecha:Thu, 26 Sep 2024 09:51:30 -0300

De:Dirección de Control <control@munisanfelipe.cl>

Para:Cristian Casas León <ccasas@munisanfelipe.cl>

Junto con saludar a usted, mediante el presente solicito:

* Respecto del Sistema de Contabilidad de SMC, poder disponer de un informe o como se puede tener acceso a listar todos aquellos cheques que hayan sido modificados, en relación a los antecedentes iniciales que fueron ingresados en el respectivo decreto de pago. (Se debe considerar modificación o cambio en nombre o monto, a quien estaba confeccionado el decreto de pago).

atte. --



Dirección de Control

Dirección de Control
I. Municipalidad San Felipe

34 - 2509000
control@munisanfelipe.cl
www.munisanfelipe.cl
Salinas 1211

Estimado, remito respuesta desde Soporte a la solicitud, emitida desde esa Dirección. De acuerdo a lo que ellos indican, se verá técnicamente y en conjunto con Usuarios, principalmente del Sistema de Contabilidad, de poder generar esta tabla que indican, para poder obtener información a futuro.

Atte.

Saludos.



Cristian Andres Casas León

Encargado
Informática
Dirección de Administración y Finanzas
I. Municipalidad San Felipe

342 - 509163
ccasas@munisanfelipe.cl
www.munisanfelipe.cl
Salinas 1211

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:RE: solicitud de auditoria de tablas sistema contabilidad SMC

Fecha:Fri, 27 Sep 2024 17:53:16 +0000

De:Ana Maria Bizama <ABizama@smc.cl>

Para:Cristian Andres Casas León <ccasas@munisanfelipe.cl>

CC:Andres Lagos <ALagos@smc.cl>, Juan Altamirano <JAltamirano@smc.cl>,

Pablo Venegas Diaz <pvenegas@munisanfelipe.cl>

Estimado Cristian buenas tarde: De acuerdo a lo solicitado en correo adjunto, te comento que en conversación con mi Lider Andres Lagos, no se podrá entregar la información, ya que al no tener en ejecución la Tabla XXXXXLOG quien registra todos los movimientos en las tablas que estén indicada para auditoria diaria, mensual, etc., no se registran los movimientos, al día de hoy y a diario queda registrado el último movimiento en las tablas de la B.D.

Si desean registrar todos los movimientos, y en conversación con el personal informáticos e indicarnos para activar el archivo LOG. Desde ya muchas gracias y atenta a sus comentarios.

Ana María Bizama Luna

Profesional Soporte

GERENCIA DE OPERACIONES

Móvil : +56998473923

Correo : abizama@smc.cl

SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA.

De: Cristian Andres Casas León [<ccasas@munisanfelipe.cl>](mailto:ccasas@munisanfelipe.cl)

Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 12:14

Para: Andres Lagos [<ALagos@smc.cl>](mailto:ALagos@smc.cl); Ana Maria Bizama [<ABizama@smc.cl>](mailto:ABizama@smc.cl); Juan Altamirano [<JAltamirano@smc.cl>](mailto:JAltamirano@smc.cl)

Asunto: Fwd: solicitud de auditoria de tablas sistema contabilidad SMC

Estimada, se informa de lo solicitado el día de ayer y lo conversado. Acá ya se detalla mas específicamente lo que se necesita.

Quedamos atentos.

Sludos.



**Cristian
Andres Casas
León**

Encargado
Informática
Dirección de
Administración y
Finanzas
I. Municipalidad San
Felipe

342 - 509163
ccasas@munisanfelipe.cl
www.munisanfelipe.cl
Salinas 1211

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: solicitud de auditoria de tablas sistema contabilidad SMC

Fecha: Fri, 27 Sep 2024 10:33:55 -0300

De: Dirección de Control [<control@munisanfelipe.cl>](mailto:control@munisanfelipe.cl)

Para: Cristian Casas León [<ccasas@munisanfelipe.cl>](mailto:ccasas@munisanfelipe.cl)

CC: Patricia Aguilera [<paguilera@munisanfelipe.cl>](mailto:paguilera@munisanfelipe.cl), Alejandro Arancibia Orostizaga [<aarancibia@munisanfelipe.cl>](mailto:aarancibia@munisanfelipe.cl)

Cristian:

Junto con saludar a usted, mediante el presente vengo a presentar requerimiento del Sistema de Contabilidad de SMC, en donde se necesita Auditoria de Tablas, ya que se detecto adulteración en los decretos de pago, los cuales eran emitidos en una primera instancia por un monto, se le sacaban todas las firmas y se emitía el cheque respectivo y posteriormente se modificaba dicho decreto incrementando el gasto y generando otro cheque a un nombre diferente.

Para lo cual se requiere que considere los siguientes rangos:

*Periodo: 2018 al 2024

*Principalmente a los Usuarios: Giselle Galdemez (ggaldame) - Esteban Chavez (echavez)

*Diferencias entre Fecha de Emisión y Fecha de Digitación

*Cambios generados en el nombre o monto del decreto de pago inicial

*Cambios en el nombre del cheque

*y cualquier Otro del punto de vista informático que este asociado a dicho modulo.

De antemano muchas gracias

--



Dirección de Control
Dirección de Control
I. Municipalidad San Felipe

34 - 2509000

control@munisanfelipe.cl

www.munisanfelipe.cl

Salinas 1

El 08/10/2024 a las 19:50, Cristian Andres Casas León escribió:

Estimado Alejandro se responde solicitud :

Ademas se requiere saber cuales son los perfiles que tienen autorizados todos los funcionarios del DAEM.

Quedan pendientes las otras dos solicitudes.

Se adjuntan archivos.

Saludos.



Cristian Andres Casas León
Encargado
Informática
Dirección de Administración y Finanzas
I. Municipalidad San Felipe

342 - 509163

ccasas@munisanfelipe.cl

www.munisanfelipe.cl

Salinas 1211

<="" span="" moz-do-not-send="true" shrinktofit="true">

El 01/10/2024 a las 09:05, Dirección de Control escribió:

Cristian:

En atención a la respuesta, favor de consultar a SMC,

Cual perfil permite modificar dato del beneficiario del cheque al momento de imprimirlo.

Cual es el menú en el Sistema de Contabilidad, que permite modificar el nombre del cheque.

Ademas como se esta evaluando la actual licitación cuales son los elementos que entregan ellos para definir las debilidades del sistema en cuanto a los atributos que se

entreguen a los respectivos usuarios y de que forma se establecen controles por cada jefatura responsable.

Ademas se requiere saber cuales son los perfiles que tienen autorizados todos los funcionarios del DAEM.

Anexo n°7: Información enviada por la empresa “del sistema de Contabilidad, en donde se detalla cual es la posibilidad que se presenta para la modificación de los antecedentes ingresados en la contabilidad, se adjuntan los cuadros y su explicación:

Situación por Rut

Resumen Situación por Rut

Rut

86130200-8

Año Contable

2024

Obligado			Devengado			Decreto Pago			Egreso			
Oblig.	Fec. Oblig.	Total Oblig.	Num. Dev.	Fec. Dev.	Total Dev.	Num. Dec.	Fec. Dec.	Total Dec.	Egreso	Fec. Egreso	Total Egreso	
7-9261	06/05/2024	3086181	6-2183	06/05/2024	3086181	F-130995	2952	06/05/2024	3086181	40-2693	08/05/2024	3086181
7-9263	06/05/2024	3100196	6-2184	06/05/2024	3100196	F-131228	2953	06/05/2024	3100196	40-2694	08/05/2024	3100196
7-9687	30/05/2024	5890326	6-2731	30/05/2024	2935920	F-127689	3659	30/05/2024	2935920	40-3369	03/06/2024	2935920
			6-2731	30/05/2024	2954406	F-127855	3659	30/05/2024	2954406	40-3369	03/06/2024	2954406
7-10182	12/06/2024	3114918	6-3297	12/06/2024	3114918	F-131461	4412	12/06/2024	3114918	40-4085	17/06/2024	3114918
7-10667	05/07/2024	3511177	6-3881	05/07/2024	-580549	C-2682	5161	05/07/2024	-580549	40-4820	10/07/2024	-580549
			6-3881	05/07/2024	3511177	F-131687	5161	05/07/2024	3511177	40-4820	10/07/2024	3511177
7-10989	02/08/2024	3287557	6-4373	02/08/2024	3287557	F-131828	5820	05/08/2024	3287557	40-5314	05/08/2024	3287557
7-11975	05/09/2024	3141172	6-5508	05/09/2024	-161740	C-2702	7197	05/09/2024	-161740	40-7107	16/09/2024	-161740
			6-5508	05/09/2024	3141172	F-132146	7197	05/09/2024	3141172	40-7107	16/09/2024	3141172
7-12570	07/10/2024	3154147	6-6317	07/10/2024	3154147	F-132421	8348	07/10/2024	3154147	-		
TOTALES			43.343.960			39.686.171			39.686.171			36.532.024

SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA

Ver OC. N°48

Excel

Vista Preliminar

Salir

Ejecución Presupuestaria

Ejecución Presupuestaria Usuario: UDI Modif: corteja Fecha: 05/10/2024 Año: 2024

Número: 12570 OBIG. SIN ORDEN DE COMPRA Fecha: 07/10/2024

Glosa:

Presub/Obligación:

RUT: 86130200-8 SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA

Llenar Detalle con Excel

Linea	Cuenta	Sp	C.Costo	Total	Presup.Vigente	DM.Acreditada	Saldo Presupuest.
1	2152211003001	1	060106	3154147	110.575.000	46.554.255	65.020.745
2							

3.154.147 Total

Devengamiento: 66317
Decreto de pago: 8348
Egreso: -

Excel Det. Financier. Imprimir y Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Mientras no esté cerrada la contabilidad mensualmente este podría ser modificado, el único documento que no permite modificar en este ejemplo (Documento Presupuesto) porque, ya que esta hecho el comprobante de devengado y Decreto Pago, ya que está en trámite para que sea cancelado al Rut, y estando en el último trámite (PAGO, Ya sea por transferencia y/o pago presencial), los documentos no se visualiza destacado para ejecutar el botón “Aceptar”, pero si el funcionario(a) tiene el privilegio “TODOS” y/o “DIGITACIÓN2” Y no está cerrada la contabilidad puede cambiar el Rut a quien se le pagara, pero tendría que cambiar todos los documentos

involucrado: Documento Presupuesto, Documento Contable (Devengado), Decreto de pago y por el documento de “Egreso”

Movimientos Contables

Movimientos Contables Usuario: UR Modif: contega Año: 2024

Tipo/Número: 06-6317 Devengado De Gastos Fecha: 07/10/2024

Obligación(es): 7-12570 Fecha Recepción: 07/10/2024

Documento: F-132421 Fecha Documento: 30/09/2024 Valor: 3154147

Glosa:

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	53211		000000	3.154.147				
2	2152211003001	1	060106		3.154.147	7-12570	86130200-8	F-132421
3								

3.154.147 3.154.147 Totales

Decreto de pago: 8348
Egreso: -

Imprimir y Aceptar Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Decreto De Pago

Emisión Decreto De Pago Usuario: UR Modif: contega Creador: contega 2024

Decreto de Pago N°: 6348 Fecha: 07/10/2024 IDDOC: 1201389 09/10/2024

Uso: Detalle con Excel

Documentos: 6-6317

Valor: VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.635, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol 258 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso y el Decreto Exento N°426 de fecha 25/01/2024.

Glosa: CANCELACION SERVIDO DE ARRIENDO CON MANTENCION DE SISTEMAS DE APLICACION MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE 2024

Contabilización Documento en posición de

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2152211 003001	1	060106	3.154.147			86130200-8	F-132421
2	1110301				3.154.147		86130200-8	C-0
3								
4								
5								
6								

3.154.147 3.154.147 Totales

Imp. Anexo Imprimir y Aceptar Aceptar Cancelar Eliminar Salir

Ahora les adjunto un tramite completo, Presupuesto, Devengado, Decreto Pago y Documento de Egreso y/o Pago, y les destaco que el botón “Aceptar” no esta disponible porque la contabilidad esta cerrada, y si algún funcionario(a) quiere hacer alguna modificación, debe ir al último tramite para ir habilitando el documento que desea modificar, puede ser cualquier campo, siempre y cuando tenga el permiso y/o privilegios (“TODOS”) para hacer dichos cambio.

Situación por Rut

Resumen Situación por Rut

Rut

861302008

Año Contable

2024

Obligado			Devenido			Decreto Pago			Egreso		
Oblig	Per. Oblig	Total Oblig	Man. Dev	Res. Dev	Total Dev	Man. Dec	Per. Dec	Total Dec	Egreso	Per. Egreso	Total Egreso
6-18	08/03/2024	259508									
6-17	08/03/2024	8794	6-1093	07/03/2024	8794						
7-334	06/03/2024	308689	6-387	06/03/2024	308689						
7-337	06/03/2024	295580	6-389	06/03/2024	295580						
7-604	06/03/2024	3064461	6-482	04/03/2024	3064461						
7-610	18/03/2024	304095	6-1070	18/03/2024	304095						
7-5057	06/03/2024	308689	6-2803	06/03/2024	308689						
7-5063	06/03/2024	308689	6-2804	06/03/2024	308689						
7-5605	30/05/2024	304095	6-2731	30/05/2024	304095						
			6-2731	30/05/2024	304095						
7-1092	12/06/2024	308689	6-3297	12/06/2024	308689						
7-1067	06/07/2024	308689	6-3081	06/07/2024	308689						
TOTALES		43343.960			39.696.171			39.696.171			36.532.024

SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA

Excel

Vista Preliminar

Salir

Ejecución Presupuestaria

Ejecución Presupuestaria Usuario: UR Modif: anachind Fecha: 05/10/2024 Año: 2024

Número: 10-1-9001 Fecha: 30/05/2024

Glosa:

Presupuesto/Obligación:

RUT: 86130200-8 SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA

Usar Detalle con Excel

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Total	Presup.Vigente	Obl.Acumulado	Saldo Presupuest.
1	2153407	1	060101	2.935.920	10.308.000	7.146.810	3.161.190
2	2153407	1	060101	2.954.406	10.308.000	7.146.810	3.161.190
3							

5.890.326 Total

Devenimiento: 6.2731
Decreto de pago: 3659
Egreso: 40.3369

Excel Cert. Financiera Imprimir y Aceptar Cancelar Ejecutar Salir

Movimiento Contable

Movimiento Contable Usuario: UR Modif: anachind Año: 2024

Tipo/Número: 10-1-2731 Devenimiento De Gastos Fecha: 30/05/2024

Glosa:

Obligación(es): 7-9687 Fecha Recepción: 15/04/2024

Documento: F-127859 Fecha Documento: 31/07/2023 Valor: 5890326

Usar Detalle con Excel

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	22152		000000	5.890.326				
2	2153407	1	060101		2.935.920	7-9687	86130200-8	F-127859
3	2153407	1	060101		2.954.406	7-9687	86130200-8	F-127855
4								

5.890.326 5.890.326 Totales

Decreto de pago: 3659
Egreso: 40.3369

Imprimir y Aceptar Ejecutar Cancelar Ejecutar Salir

Decretos De Pago

Emisión Decretos De Pago

Usuario: DIT Modif: unachinal

2024

Decreto de Pago N° 3503 Fecha: 30/05/2024 IDDOC: 1178853 01/10/2024

Ver Detalle con Excel

Documento: 6-27-21

Vistos: VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Pol. 299 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso y Decreto Exento N° 426 de fecha 25/01/2024.

Glosa: CANCELACION DE SERVIDIO DE ARRIENDO CON MANTENCION DE SISTEMAS DE APLICACION MUNICIPAL DE ACUERDO A DETALLE ANEXO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO AÑO 2023.

Contabilización:

Lineal	Cuenta	Sp	C.Costo	D e b e r	H a b e r	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2153407	1	060101	2.935.920			86130200-8	F-127689
2	2153407	1	060101	2.954.406			86130200-8	F-127895
3	1110301				5.890.326		86130200-8	C-183570
4								
5								
6								
				5.890.326	5.890.326	Total		

Imp.Añexo Impairir **Emite** Cancelar Devolver

Decretos De Pago

Emisión Decretos De Pago

Usuario: DIT Modif: unachinal

2024

Decreto de Pago N° 3503 Fecha: 30/05/2024 IDDOC: 1178853 01/10/2024

Ver Detalle con Excel

Documento: 6-27-21

Vistos: VISTOS: Estos antecedentes, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12, 20 y 63 del Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes Pol. 299 - 2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso y Decreto Exento N° 426 de fecha 25/01/2024.

Glosa: CANCELACION DE SERVIDIO DE ARRIENDO CON MANTENCION DE SISTEMAS DE APLICACION MUNICIPAL DE ACUERDO A DETALLE ANEXO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO AÑO 2023.

Contabilización:

Lineal	Cuenta	Sp	C.Costo	D e b e r	H a b e r	Obligación	R.U.T.	Documento
1	2153407	1	060101	2.935.920			86130200-8	F-127689
2	2153407	1	060101	2.954.406			86130200-8	F-127895
3	1110301				5.890.326		86130200-8	C-183570
4								
5								
6								
				5.890.326	5.890.326	Total		

Imp.Añexo Impairir **Emite** Cancelar Devolver

Siempre se recomienda que el privilegio “TODOS” solo debe tener el funcionario que maneja los parametros, ya que de ahí dependen todos los movimientos que se haga.



MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

**Anexo 8: NOMINA FUNCIONARIOS DAEM QUE FIGURA COMO USUARIO
SISTEMA CONTABILIDAD**

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

DIRECCION DE CONTROL

"DIRECCION DE EDUCACION"

DEPTO.	NOMBRE DEPARTAMENTO	JEFE DEPARTAMENTO	LOGIN	NOMBRE USUARIO
13000000	DIRECCION DE EDUCACION	NATALIA LEIVA MIRANDA	cehuque	CARLOS CHEUQUEMAN
			kcst01ll	KARLA CASTILLO
			nlciva	NATALIA LEIVA MIRANDA
13010000	ADMINISTRACION DAEM	NATALIA LEIVA MIRANDA	aviveros	ALEJANDRA VIVEROS
13010100	SUBDIRECTORA FINANZAS DAEM	YOLANDA MONTOYA SOTO	ymontoya	YOLANDA MONTOYA
13010101	MANTENCION DAEM	PAMELA CHAPARRO	dzamora	DANIEL ZAMORA
13010102	ADQUISICIONES DAEM	ALEJANDRA SALINAS PÉREZ	asalinas	ALEJANDRA SALINAS PEREZ
			nperez	NORMA PEREZ
13010103	FINANZAS DAEM	ESTEBAN CHÁVEZ ARAYA	ceceden	CONSTANZA ROBLES CELEDON
			echavez	ESTEBAN CHAVEZ
			fsilva	FERNANDA SILVA
13010104	INVENTARIO DAEM	LUIS LÓPEZ VARAS	llopezl	LUIS LOPEZ
13010200	DIRECCION RR.HH. DAEM	MANUEL CARVAJAL JIMÉNEZ	Amamoz	FRANCISCA ALEXANDRA MUÑOZ ROBLES
			mcarvaja	MANUEL CARVAJAL JIMENEZ
			marias	NICOLAS ARIAS
13010201	ENCARGADO DE DECRETOS DAEM	CARLOS LUCERO SANDOVAL	Clucero	CARLOS LUCERO
13010203	ENCARGADA DE LICENCIAS DAEM	JORDAN NUÑEZ PÉREZ	jnuñez	JORDAN NUÑEZ
13010204	REMUNERACIONES DAEM	MELANEY NUÑEZ PÉREZ	mnuñez	MELANEY NUÑEZ
			sherrera	SOFIA HERRERA
13010300	COORDINACIÓN COMUNAL UTP/SEP/PIE	CLAUDIA CUBILLOS ALARCÓN	ccubillo	CLAUDIA CUBILLOS ALARCÓN
			mrodrigu	MARIO RODRÍGUEZ
13010400	INFORMATICA DAEM	NATALIA LEIVA MIRANDA	ltorrejo	HECTOR TORREJON CARVAJAL
			infdaem	INFORMATICA DAEM
			mblanca	MARCELO BLANCA ARAYA
13010700	COORDINACIÓN PIE DAEM	LEYLA GONZÁLEZ FIGUEROA	lgonzale	LEYLA GONZÁLEZ FIGUEROA
			pie	INTEGRACIÓN COMUNAL
13010900	SECRETARIA EDUCACION	NATALIA LEIVA MIRANDA	arodrigo	ALEJANDRA RODRIGUEZ
13011100	FINANZAS JUNJI	YOLANDA MONTOYA SOTO	jbravo	JEANS BRAVO AHUMADA
13011400	PREVENCION DE RIESGOS DAEM	NATALIA LEIVA MIRANDA	aleon	ALEJANDRA LEON
13011600	APOYO PME - SEP	VERÓNICA OSSANDON CARTES	aprouvay	ANA MARIA PROUVAY COLOMBO
13020100	LICEO DR. ROBERTO HUMÉRES OYANEDER	PATRICIA PIMENTEL HENRÍQUEZ	1261-0	LICEO DOCTOR ROBERTO HUMERES OYANEDE
13020200	CORINA URBINA V.	MARIA ISABEL ESPEJO	1263-7	LICEO CORINA URBINA
13020500	ESC. BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	PAULA CABELLO AGUILERA	1265-3	ESCUELA BERNARDO OHIGGINS
13020600	ESC. MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	CRISTIÁN GONZÁLEZ CRUZ	1266-1	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA
13020700	ESC. JOSÉ DE SAN MARTIN	TATIANA GUERRERO DÍAZ	1268-8	ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN
13020800	ESC. JOHN F. KENNEDY	MARIANELA PARADA SALINAS	1269-6	ESCUELA JHON F. KENNEDY
13020900	ESC. JOSÉ ANTONIO MANSO DE VELASCO	PAOLA ROJAS FAJARDO	1271-8	ESCUELA JOSE MANSO DE VELASCO
13021000	ESC. SAN RAFAEL	VÍCTOR FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	1273-4	ESCUELA SAN RAFAEL
13021100	ESC. ALMENDRAL	XIMENA BAQUEDANO PÉREZ	1274-2	ESCUELA ALMENDRAL
13021200	ESC. BUEN PASTOR	SANDRA LUCERO MURUA	1275-0	ESCUELA BUEN PASTOR
13021300	ESC. ESPECIAL SAGRADO CORAZON	BEATRIZ GALLARDO MORALES	1276-9	ESCUELA ESPECIAL SAGRADO CORAZON
13021400	ESC. CARMELA CARVAJAL DE PRAT	CECILIA CORNEJO FUENTEALBA	1279-3	ESCUELA CARMELA CARVAJAL DE PRAT
13021600	ESC. 21 DE MAYO	GERMÁN GODOY PINILLA	1280-7	ESCUELA 21 DE MAYO
13021700	ESC. REPUBLICA ARGENTINA	RICARDO YAÑEZ VIDELA	1281-5	ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA
13021800	ESC. BUCALEMU	DANILO PEÑA CÁRCAMO	1282-3	ESCUELA BUCALEMU
13021900	ESC. HERIBERTO BERMÚDEZ CRUZ	DAVID NAVEA ESPINOZA	1283-1	ESCUELA HERIBERTO BERMUDEZ CRUZ
13022000	ESC. MATEO COKLIAT KNEZIC	MARIO RODRÍGUEZ	1285-8	ESCUELA MATEO COKLIAT KNEZIC

DEPTO.	NOMBRE DEPARTAMENTO	JEFE DEPARTAMENTO	LOGIN	NOMBRE USUARIO
13022100	ESC. CAROLINA OCAMPO GARCIA	EDUARDO GALLARDO TELLO	1286-6	ESCUELA CAROLINA OCAMPO GARCIA
13022200	LICEO SAN FELIPE	CARMEN VÁSQUEZ AQUEVEQUE	1264-5	LICEO SAN FELIPE
13022300	LICEO BICENTENARIO CORDILLERA	ANA MARÍA DONOSO LEIVA	14697-8	LICEO BICENTENARIO CORDILLERA
13022400	ESC. CÁRCEL PEDRO NOLASCO MOLINA	MOISÉS VILLANUEVA JAÑA	11191-0	ESCUELA PEDRO NOLASCO MOLINA
13022500	ESC. JOSÉ BERNARDO SUÁREZ	NATALIA LEIVA MIRANDA	1287-4	ESCUELA JOSE BERNARDO SUAREZ
13022600	ESC. JUAN GÓMEZ MILLAS	NILDA NADALINI SANTANDER	1212-2	ESCUELA JUAN GOMEZ MILLAS
13022700	LICEO EDUC. ADULTOS JUAN F. GONZALEZ	WILSON PAZ MOLINA	14454-1	LICEO EDUCACION ADULTOS JUAN GONZALE
13022900	JARDIN CASTILLO DE COLORES	ELISETTE LEIVA IBACACHE	CASTILLO	JARDIN INFANTIL CASTILLO DE COLORES
13023000	JARDIN CONEJITOS SALTARINES	ALEJANDRA CORDERO CORDERO	CONEJITO	JARDIN INFANTIL CONEJITOS SALTARINES
13023100	JARDIN LAS CUNCUNITAS	JARDIN LAS CUNCUNITAS	CUNCUNIT	JARDIN INFANTIL LAS CUNCUNITAS
13023200	JARDIN SOL NACIENTE	PATRICIA PINO PALACIOS	SOL.NACI	JARDIN INFANTIL SOL NACIENTE
13023300	JARDIN LOS PINGÜINITOS	PAULA TOLEDO OSORIO	PINGUINI	JARDIN INFANTIL LOS PINGUINITOS
13023500	JARDIN RINCÓN DE LOS ANGELITOS	PAMELA MADARIAGA CASTILLO	ANGELITO	JARDIN INFANTIL RINCON DE LOS ANGELITOS
13023800	JARDIN ALMENDRITAS	KAREN SALGADO BUSTAMANTE	ALMENDRI	JARDIN INFANTIL ALMENDRITAS
13023900	JARDIN BURBUJITAS DE COLORES	PATRICIA PEÑA ORTIZ	BURBUJIT	JARDIN INFANTIL BURBUJITAS DE COLORES
13240000	H.P.V. 1	NATALIA LEIVA MIRANDA	hpy	

Anexo 9: LISTADO DE PERMISOS SISTEMAS

SISTEMA	PERMISO
CARLOS CHEUQUEMAN	
OF. PARTES	TODOS PERMISO
SISTEMA PERSONAL	HPV-HPV2-Jardines - Lic. Medicas Jardines consultas y solo 2 jardines todos
KARLA CASTILLO	
OF. PARTES	TODOS PERMISO
SISTEMA PERSONAL	TODOS PERMISOS
NATALIA LEIVA MIRANDA	
OF. PARTES	TODOS PERMISO
SISTEMA ADQ.	CONSULTA
SISTEMA BIENES	CONSULTA
SISTEMA BODEGA	CONSULTA
CONC. BANCARIA	CONSULTA
Conta. Gubernamental	CONSULTA
SISTEMA TESORERIA	CONSULTA
ALEJANDRA VIVEROS	
OF. PARTES	DIGITACIÓN 2
SISTEMA PERSONAL	HPV-HPV2-Jardines - Lic. Medicas Jardines PERMISOS TODOS
Conta. Gubernamental	CONSULTA
REMUNERACIONES	CONSULTA
YOLANDA MONTOYA	
OF. PARTES	DIGITACIÓN 2
SISTEMA PERSONAL	HPV-HPV-JARDINES-LIC. MEDICAS. TODOS PERMISOS
SISTEMA ADQ.	CONSULTA
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
SISTEMA BODEGA	TODOS PERMISOS
CONC. BANCARIA	Banco Bci Ed. (Digitación 2) Banco Bci Junji (todos) FAGEN cta. 69051437 (todos) Junji Cta. 69049815 (todos) SEP Cta. 69050694 (todos)
Conta. Gubernamental	TODOS PERMISOS
SISTEMA TESORERIA	DIGITACION 2
REMUNERACIONES	EDUCACION (TODOS-CONSULTA) HPV (CONSULTAS-TODOS) HPV (TODOS) JARDINES Y LIC.MED. JARDINES (CONSULTA - TODOS)
DANIEL ZAMORA	

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

OF. PARTES	TODOS PERMISO
ALEJANDRA SALINAS PEREZ	
OF. PARTES	TODOS PERMISO
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
NORMA PEREZ	
OF. PARTES	TODOS PERMISO
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
CONSTANZA ROBLES CELEDON	
OF. PARTES	TODOS PERMISO
CONC. BANCARIA	TODOS PERMISOS
Conta. Gubernamental	DIGITACION 1
SISTEMA TESORERIA	TODOS PERMISOS
ESTEBAN CHAVEZ	
OF. PARTES	TODOS PERMISO
SISTEMA PERSONAL	HPV - HPV2 (TODOS PERMISOS)
SISTEMA ADQ.	CONSULTA-TODOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
SISTEMA BODEGA	TODOS PERMISOS
CONC. BANCARIA	Banco Bci Ed. FAGEN CTA. 69051437 JUNJI CTA. 69049815 SEP CTA 69050694 (TODOS PERMISOS)
Conta. Gubernamental	TODOS PERMISOS
SISTEMA TESORERIA	DIGITACION 2
FERNANDA SILVA	
OF. PARTES	DIGITACION 2 - TODOS
SISTEMA PERSONAL	CONSULTA
SISTEMA ADQ.	DIGITACION 1
CONC. BANCARIA	Banco Bci Ed. Todos permisos
Conta. Gubernamental	DIGITACION 1
SISTEMA TESORERIA	TODOS PERMISOS
REMUNERACIONES	CONSULTA - TODOS
LUIS LOPEZ VARAS	
OF. PARTES	TODOS PERMISO
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISO
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISO
SISTEMA BODEGA	TODOS PERMISO
FRANCISCA MUÑOZ ROBLES	
OF. PARTES	TODOS PERMISOS
SISTEMA DE PERSONAL	TODOS PERMISOS
RELOJ CONTROL	TODOS PERMISOS
SISTEMA REMUNERACION	HPV, HPV2, Jardines, licencias medicas, todos permisos
SISTEMA DE TESORERIA	TODOS PERMISOS

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

SISTEMA REMUNERACION	Educacion, consulta
MANUEL CARVAJAL	
OF. PARTES	TODOS PERMISOS
SISTEMA DE PERSONAL	TODOS PERMISOS
RELOJ CONTROL	TODOS PERMISOS
SISTEMA REMUNERACION	HPV, HPV2, Jardines, licencias medicas, todos permisos
SISTEMA DE TESORERIA	TODOS PERMISOS
NICOLAS ARIAS	
OF. PARTES	TODOS PERMISOS
SISTEMA DE PERSONAL	HPV, HPV2, Jardines, licencias medicas, todos permisos
SISTEMA REMUNERACION	HPV, HPV2, Jardines, licencias medicas, Consulta
CARLOS LUCERO	
OF. PARTES	TODOS PERMISOS
SISTEMA DE PERSONAL	HPV, HPV2, Jardines, licencias medicas, todos permisos
RELOJ CONTROL	TODOS PERMISOS
SISTEMA REMUNERACION	HPV, HPV2, Jardines, licencias medicas, Consulta
SISTEMA DE ADQUISICIONES	CONSULTA
SISTEMA CONTABILIDAD	CONSULTA
JORDAN NUÑEZ	
OF. PARTES	TODOS PERMISOS
SISTEMA DE PERSONAL	TODOS PERMISOS
RELOJ CONTROL	TODOS PERMISOS
SISTEMA REMUNERACION	HPV, HPV2, Jardines, licencias medicas, todos permisos
SISTEMA DE TESORERIA	TODOS PERMISOS
SISTEMA REMUNERACION	Educacion, consulta
MELANEY NUÑEZ	
OF. PARTES	TODOS PERMISOS
SISTEMA DE PERSONAL	TODOS PERMISOS
RELOJ CONTROL	TODOS PERMISOS
SISTEMA REMUNERACION	educacion, FAEP, HPV, HPV2, Jardines, licencias medicas, honorarios todos permisos
SISTEMA ADQUISICIONES	TODOS PERMISOS
SOFIA HERRERA	
OF. PARTES	TODOS PERMISOS
SISTEMA DE PERSONAL	TODOS PERMISOS
RELOJ CONTROL	TODOS PERMISOS

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

SISTEMA REMUNERACION	educacion, FAEP, HPV, HPV2, Jardines, licencias medicas, honorarios todos permisos
SISTEMA ADQUISICIONES	TODOS PERMISOS
CLAUDIA CUBILLOS	
OF. PARTES	TODOS PERMISOS
MARIO RODRIGUEZ	
OF. PARTES	TODOS PERMISOS
Informatica DAEM	
Sistema	Permiso
oficina de partes	
Búsqueda Global de Correspondencia	digitación 2
Cambia Tamaño Doc. Adjuntos	digitación 2
Correspondencia con Doc.Word	digitación 2
EN SAL DOCUMENTOS	digitación 2
Maneja Documentos	digitación 2
Remitentes y Destinatarios Externos	digitación 2
Vistas de Correspondencia	digitación 2
Hector Torrejón Carvajal	
Sistema	Permiso
oficina de partes	todos
Remuneraciones (todos los modulos salvo lo detallado)	todos
calculo masivo promedio renta	consulta
tramo desarrollo profesional	consulta
Carga y Distribuye un Haber por Contrato	consulta
Actualiza Promedio Renta Ley 20903	consulta
Calculo Masivo Promedio Renta Ley 20903	consulta
Carga de Bienios	consulta
Carga Tramo Desarrollo Profesional (Prog	consulta
Carga y Distribuye un Haber por Contrato	consulta
Eliminación de Planillas	consulta
Reajuste de Haberes Informados por Tramo	consulta
Marcelo Blanca Araya	
Sistema	Permiso
oficina de partes	
Búsqueda Global de Correspondencia	digitación 2
Correspondencia con Doc.Word	digitación 2
Vistas de Correspondencia	digitación 2
Coordinación Pie Daem	
Leyla Gonzalez Figueroa	
Sistema	Permiso
oficina de partes	
Maneja Documentos	digitación 2
Menu de acceso a Nivel Superior	consulta

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Menu de Definición de Secretarias	consulta
Parámetros Generales	consulta
el resto de los modulos	todos
secretaria de educación	
Alejandra Rodriguez	
oficina de partes	
Maneja Documentos	consulta
finanzas Junji	
Jeans Bravo Ahumada	
Sistema	Permiso
Adquisiciones	
Mantención de Plantillas Word	consulta
el resto de modulos	digitación 1
conciliación Bancaria todos los módulos	consulta
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	
Balance General de Apertura	consulta
Corrientes y de Capital	consulta
Honorarios	consulta
Libro Diario XML	consulta
Transferencias	consulta
Transferencias de Fondos Municipales	consulta
resto de modulos	digitación 1
oficina de partes	
Búsqueda Global de Correspondencia	digitacion 2
Cambia Tamaño Doc. Adjuntos	digitacion 2
Correspondencia con Doc.Word	digitacion 2
EN SAL DOCUMENTOS	digitacion 2
Maneja Documento	digitacion 2
Vistas de Correspondencia	digitacion 2
el resto	todos
sistema personal	
todos los modulos	consulta
HPV2 todos los modulos	todos
todos los modulos de jardines	consulta
sistema de remuneraciones	
Actualizacion de Departamentos	todos
Certificado de Remuneraciones por Fecha	todos
Certificados de Renta	todos
Corrige Numeros de Cheque	todos
Declaraci?n Jurada Anua	todos
Genera Archivo Declaraci?n Jurada Form.1887 SMC Spa	todos
Genera Informaci?n del a?o para declaraci?n	todos
Genera Plantilla Súper Intendencia de Educación	todos
Informaci?n Declaraci?n (Ingreso o Modificacii?n)	todos
Liquidacion de Remuneraciones Historic	todos
Nomina de Declaracion Jurada Anua	todos
resumen de Remuneraciones por Centro de Costo	todos
Revisi?n Proceso Base Rendici?n Super Educ	todos

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Actualizacion de Departamentos	todos
el resto de los modulos solo	consulta
jardines	consulta
HPV 2 los modulos de remuneraciones	todos
sistema tesoreria educación	
Archivo Pagos RMNP Registro Civil	consulta
Arqueo de Caja	consulta
Detalle de Giros Pendientes	consulta
Estadistica Derechos de Aseo por Modulos	consulta
Importa Exenciones Adulto Mayor	consulta
Importa Exenciones Sociales	consulta
Informe Roles Deuda Fecha Min-Ma	consulta
el resto de los modulos	digitación 2
Alejandra Leon	
oficina de partes	todos
sistema de personal Daem	todos
sistema de personal jardines	todos
Informe General Marcas	todos
HPV	todos
sistema de remuneraciones educación	consulta
sistema remuneraciones jardines	consulta
Ana Prouvay Colombo	
oficina de partes	todos
LICEO DOCTOR ROBERTO HUMERES OYANEDER	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
LICEO CORINA URBINA	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA BERNARDO OHIGGINS	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA JHON F. KENNEDY	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

ESCUELA JOSE MANSO DE VELASCO	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA SAN RAFAEL	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA ALMENDRAL	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA BUEN PASTOR	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA ESPECIAL SAGRADO CORAZON	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA CARMELA CARVAJAL DE PRAT	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA BUCALEMU	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA HERIBERTO BERMUDEZ CRUZ	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA MATEO COKIJAT KNEZIC	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA CAROLINA OCAMPO GARCIA	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
LICEO SAN FELIPE	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
LICEO BICENTENARIO CORDILLERA	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA PEDRO NOLASCO MOLINA	

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA JOSE BERNARDO SUAREZ	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
ESCUELA JUAN GOMEZ MILLAS	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
LICEO EDUCACION ADULTOS JUAN GONZALE	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
JARDIN INFANTIL CASTILLO DE COLORES	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
JARDIN INFANTIL CONEJITOS SALTARINES	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
JARDIN INFANTIL LAS CUNCUNITAS	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
JARDIN INFANTIL SOL NACIENTE	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
JARDIN INFANTIL LOS PINGUINITOS	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
JARDIN INFANTIL RINCON DE LOS ANGELITOS	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
JARDIN INFANTIL ALMENDRITAS	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
JARDIN INFANTIL BURBUJITAS DE COLORES	
SISTEMA ADQ.	TODOS PERMISOS
SISTEMA BIENES	TODOS PERMISOS
HPV 1	
OFICINA DE PARTES	TODOS PERMISOS

Anexo 10: DECRETOS DE PAGO MODIFICADOS EN SISTEMA INFORMATICO DE CONTABILIDAD AÑO 2023

En atención a las irregularidades que fueron detectadas en la Auditoría realizada a los Egresos del Departamento De Educación Municipal del año 2024, se procedió a ampliar la revisión de la documentación relativa a los pagos efectuados el año 2023, para lo cual se solicita al Daem los egresos físicos de dicho año, lo cual consta en Acta de Entrega del 17/10/2024, la cual indica que se entregan los egresos del 1 al 2.721, y en un anexo se detallan los egresos faltantes de entrega, los cuales son 250 egresos, por lo cual el universo revisado alcanzó la totalidad de 2.471 egresos.

De la revisión de los antecedentes se pudo detectar una cantidad de 22 egresos adulterados, que esto afectó a 43 cheques que correspondían a pago de servicios básicos a las empresas de: Chilquinta Distribución S.A. y Esval S.A. Se pudo determinar que lo realizado fue reemplazar el beneficiario del cheque quedando este emitido a nombre de personas naturales y al portador como lo muestran las imágenes de los cheques que se adjuntan. El valor de detrimento generado el año 2023 presenta un monto total de \$49.657.013.-

Se adjunta listado de los egresos que presentan adulteración, identificando el número de cheque, la cuenta del banco, el monto del egreso original que figura en formato físico y el valor del monto alterado:

Nº	Egreso	Dec.	Cheque	Cuenta Banco	Monto Cheque	Proveedor	Monto Egreso Original	Monto Alterado Egreso
1	40 - 11	DP-10	9001821	FAGEM	1.462.330	Esval S.A.	491.490	6.268.270
2	40 - 11	DP-10	9001822	FAGEM	1.477.090	Esval S.A.		
3	40 - 11	DP-10	9001820	FAGEM	1.455.320	Esval S.A.		
4	40 - 11	DP-10	9001824	FAGEM	944.930	Esval S.A.		
5	40 - 11	DP-10	9001823	FAGEM	928.600	Esval S.A.		
6	40 - 16	DP-43	9025195	ORDINARIOS	1.014.020	Esval S.A.	399.670	1.014.020
7	40 - 45	DP-99	9025237	ORDINARIOS	1.201.420	Chilquinta Distribucion S.A.	41.424	2.272.420
8	40 - 45	DP-99	9025236	ORDINARIOS	1.071.000	Chilquinta Distribucion S.A.		
9	40 - 233	DP-361	9001828	FAGEM	844.030	Chilquinta Distribucion S.A.	474.421	2.167.050
10	40 - 233	DP-361	9001829	FAGEM	1.323.020	Chilquinta Distribucion S.A.		
11	40 - 249	DP-378	9025503	ORDINARIOS	885.459	Chilquinta Distribucion S.A.	71.832	1.701.939
12	40 - 249	DP-378	9025504	ORDINARIOS	816.480	Chilquinta Distribucion S.A.		
13	40 - 273	DP-407	9025525	ORDINARIOS	964.210	Esval S.A.	3.841.300	1.887.570
14	40 - 273	DP-407	9025526	ORDINARIOS	923.360	Esval S.A.		
15	40 - 317	DP-473	9025597	ORDINARIOS	1.012.320	Chilquinta Distribucion S.A.	1.134.150	1.991.160

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

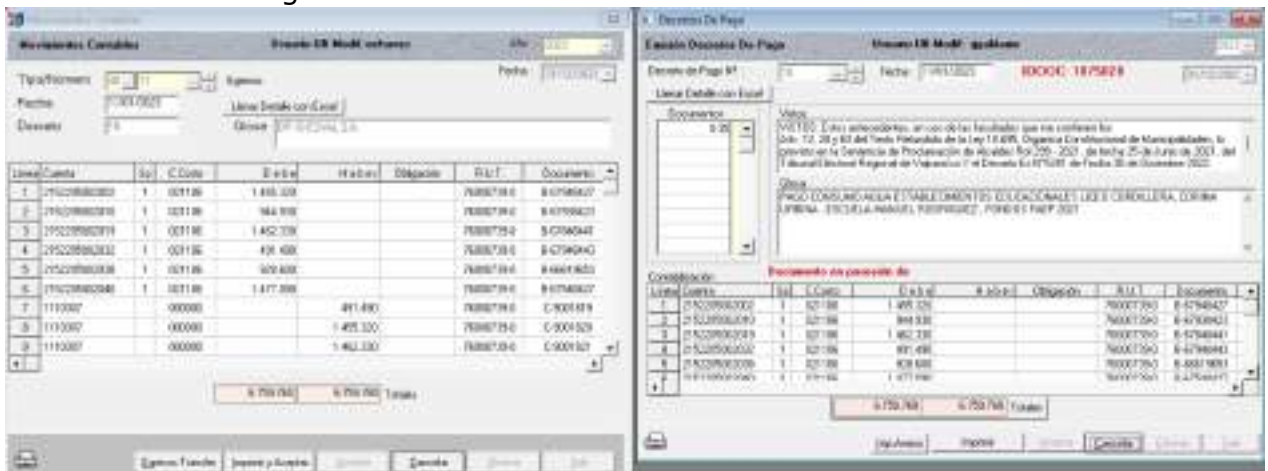
16	40 - 317	DP-473	9025596	ORDINARIOS	978.840	Chilquinta Distribucion S.A.		
17	40 - 407	DP-544	9001835	FAGEM	794.520	Esval S.A.	402.020	1.827.100
18	40 - 407	DP-544	9001834	FAGEM	1.032.580	Esval S.A.		
19	40 - 424	DP-617	9025741	ORDINARIOS	923.480	Esval S.A.	1.746.170	2.153.940
20	40 - 424	DP-617	9025742	ORDINARIOS	1.230.460	Esval S.A.		
21	40 - 494	DP-733	9025833	ORDINARIOS	1.419.260	Esval S.A.	594.990	1.419.260
22	40 - 593	DP-813	9025907	ORDINARIOS	1.448.770	Chilquinta Distribucion S.A.	2.581.337	2.932.700
23	40 - 593	DP-813	9025908	ORDINARIOS	1.483.930	Chilquinta Distribucion S.A.		
24	40 - 641	DP-875	9001836	FAGEM	1.484.160	Esval S.A.	799.750	2.741.370
25	40 - 641	DP-875	9001837	FAGEM	1.257.210	Esval S.A.		
26	40 - 712	DP-955	9026043	ORDINARIOS	964.760	Esval S.A.	617.140	2.453.090
27	40 - 712	DP-955	9026044	ORDINARIOS	1.488.330	Esval S.A.		
28	40 - 825	DP-1078	9026199	ORDINARIOS	1.475.390	Esval S.A.	816.300	2.806.010
29	40 - 825	DP-1078	9026200	ORDINARIOS	1.330.620	Esval S.A.		
30	40 - 873	DP-1121	9026272	ORDINARIOS	1.176.580	Chilquinta Distribucion S.A.	15.344	2.299.720
31	40 - 873	DP-1121	9026273	ORDINARIOS	1.123.140	Chilquinta Distribucion S.A.		
32	40 - 920	DP-1190	9026320	ORDINARIOS	1.223.490	Chilquinta Distribucion S.A.	435.476	1.223.490
33	40-939	DP-1204	9001841	FAGEM	1.176.589	Esval S.A.	1.287.500	2.539.049
34	40-939	DP-1204	9001842	FAGEM	1.362.460	Esval S.A.		
35	40-1175	DP-1490	9026531	ORDINARIOS	893.670	Esval S.A.	493.370	1.866.090
36	40-1175	DP-1490	9026532	ORDINARIOS	972.420	Esval S.A.		
37	40-1185	DP-1504	9026559	ORDINARIOS	1.223.670	Chilquinta Distribucion S.A.	581.280	2.400.259
38	40-1185	DP-1504	9026558	ORDINARIOS	1.176.589	Chilquinta Distribucion S.A.		
39	40-1194	DP-1517	9001845	FAGEM	1.146.076	Esval S.A.	372.380	2.302.056
40	40-1194	DP-1517	9001846	FAGEM	1.155.980	Esval S.A.		
41	40-1279	DP-1582	9026714	ORDINARIOS	802.310	Esval S.A.	706.400	2.000.530
42	40-1279	DP-1582	9026715	ORDINARIOS	1.198.220	Esval S.A.		
43	40-2446	DP-2936	9001936	FAGEM	1.389.920	Chilquinta Distribucion S.A.	949.477	1.389.920
					49.657.013	Total Adulterado 2023		49.657.013

Imágenes del sistema de Contabilidad de SMC que muestran los valores que fueron adulterados e incrementados año 2023.

A continuación se adjuntan las imágenes de los registros del sistema de contabilidad en donde se constata que estos figuran a nombre de las empresas de servicios de Esval S.A y Chilquinta S.A., los cuales presentan diferencia con el expediente físico del egreso.

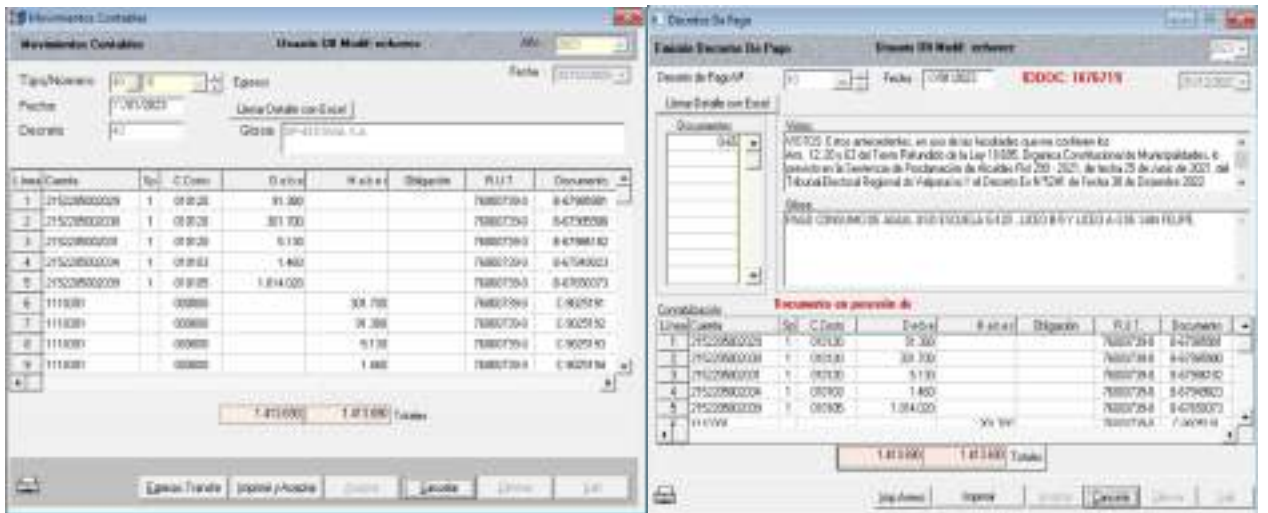
Imágenes Sistema Contabilidad:

Egreso 40-11, valor original por \$491.490, el cual fue Alterado y se aumentó en \$6.268.270, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$6.759.76.- como se muestra en imágenes.



Linea/Cuenta	Sp	C Cont	Debita	Has de	Obligado	R.U.T.	Documento
1 21520900000	1	00118	1.491.320		7680739-0	8-6798407	
2 21520900000	1	00118	944.900		7680739-0	8-6798407	
3 21520900000	1	00118	1.452.700		7680739-0	8-6798407	
4 21520900000	1	00118	438.400		7680739-0	8-6798407	
5 21520900000	1	00118	900.000		7680739-0	8-6807800	
6 21520900000	1	00118	1.177.000		7680739-0	8-6798407	
7 1110000		00000		491.490	7680739-0	0-9001529	
8 1110000		00000		1.491.320	7680739-0	0-9001529	
9 1110000		00000		1.462.330	7680739-0	0-9001529	
			\$ 6,759,760				\$ 6,759,760 Totales

Egreso 40-16, valor original \$399.670, el cual fue Alterado y se aumentó en \$1.014.020, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$1.413.690.- como se muestra en imágenes.



Linea/Cuenta	Sp	C Cont	Debita	Has de	Obligado	R.U.T.	Documento
1 21520900000	1	00120	91.300		7680739-0	8-6798407	
2 21520900000	1	00120	301.700		7680739-0	8-6798407	
3 21520900000	1	00120	6.130		7680739-0	8-6798407	
4 21520900000	1	00120	1.460		7680739-0	8-6798407	
5 21520900000	1	00120	1.014.020		7680739-0	8-6798407	
6 1110000		00000		399.670	7680739-0	0-9001529	
7 1110000		00000		39.300	7680739-0	0-9001529	
8 1110000		00000		6.130	7680739-0	0-9001529	
9 1110000		00000		1.460	7680739-0	0-9001529	
			\$ 1,413,690				\$ 1,413,690 Totales

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-45, valor original \$41.324, el cual fue Alterado y se aumentó en \$2.272.420, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.313.744.- como se muestra en imágenes.

[illegible]

Egreso 40-233, valor original \$474.421, el cual fue Alterado y se aumentó en \$2.167.050, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.641.471.- como se muestra en imágenes.

[illegible]

Egreso 40-249, valor original \$71.832, el cual fue Alterado y se aumentó en \$1.701.939, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$1.773.773.- como se muestra en imágenes.

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-273, valor original \$3.841.300, el cual fue Alterado y se aumentó en \$1.887.570, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$5.728.870.- como se muestra en imágenes.

Movimientos Contables		Egreso 40 Modif. sistema		R/S	
Tipo/Referencia		Fecha		Fecha	
Fecha		Linea Detalle con Efecto		Glosa	
Decreto		Glosa		Glosa	
Linea	Cuenta	De	C.Credito	Debe	Haber
7	1110001		800000	794.280	794.280
8	1110004		800000	178.740	178.740
9	1110004		800000	1.000	1.000
10	1110004		800000	877.540	877.540
11	1110004		800000	538.400	538.400
12	1110004		800000	1.752.840	1.752.840
13	1110004		800000	864.270	864.270
14	1110004		800000	929.860	929.860
				5.728.870	5.728.870

Egreso 40-317, valor original \$1.134.150, el cual fue Alterado y se aumentó en \$1.991.160, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$3.125.310.- como se muestra en imágenes.

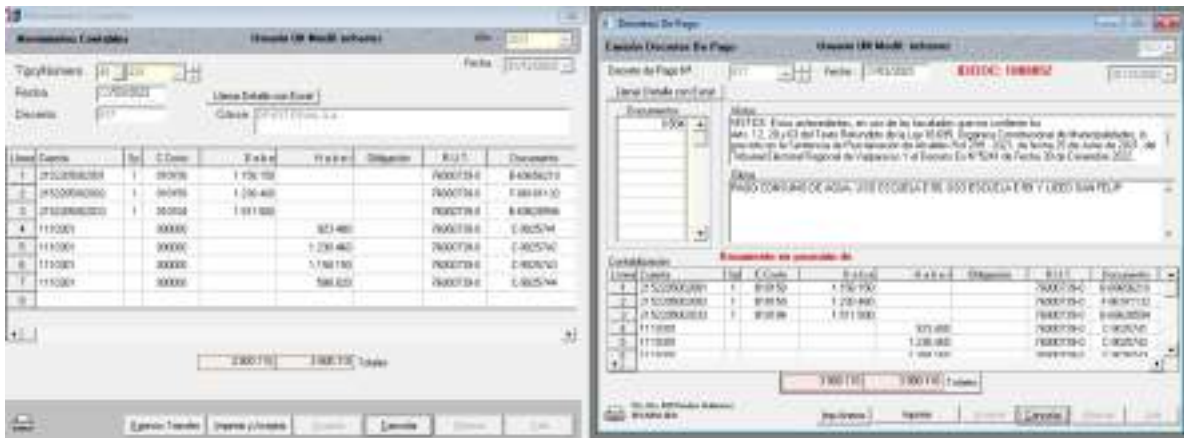
Movimientos Contables		Egreso 40 Modif. sistema		R/S	
Tipo/Referencia		Fecha		Fecha	
Fecha		Linea Detalle con Efecto		Glosa	
Decreto		Glosa		Glosa	
Linea	Cuenta	De	C.Credito	Debe	Haber
1	2152000000001		000000	727.150	727.150
2	2152000000001		000000	1.134.150	1.134.150
3	2152000000001		000000	1.134.150	1.134.150
4	2152000000001		000000	87.850	87.850
5	1110001		800000	929.860	929.860
6	1110001		800000	1.872.320	1.872.320
7	1110001		800000	727.150	727.150
8	1110001		800000	178.740	178.740
9	1110001		800000	1.000	1.000
				3.125.310	3.125.310

Egreso 40-407, valor original \$402.020, el cual fue Alterado y se aumentó en \$1.827.100, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.247.120.- como se muestra en imágenes.

Movimientos Contables		Egreso 40 Modif. sistema		R/S	
Tipo/Referencia		Fecha		Fecha	
Fecha		Linea Detalle con Efecto		Glosa	
Decreto		Glosa		Glosa	
Linea	Cuenta	De	C.Credito	Debe	Haber
1	2152000000001		000000	1.254.940	1.254.940
2	2152000000001		000000	1.827.100	1.827.100
3	1110001		800000	426.080	426.080
4	1110001		800000	1.827.100	1.827.100
5	1110001		800000	794.920	794.920
				2.247.120	2.247.120

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-424, valor original \$1.746.170, el cual fue Alterado y se aumentó en \$2.153.940, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$3.900.110.- como se muestra en imágenes.



Movimientos Contables

Usuario UR Modif: echavez Año: 2023 Fecha: 31/12/2023

Tipo/Número: 40-424 Fecha: 31/03/2023

Decreto: 733 Glosa: CP-733 ESVAL S.A.

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	21522050002019	1	010171	1 726 170		76000739-0	B-69896165	
2	21522050002022	1	010177	1 306 440		76000739-0	B-69896799	
3	21522050002022	1	010177	1 311 330		76000739-0	B-69896799	
4	1110301		000000		440 330	76000739-0	C-9025826	
5	1110301		000000		1 230 440	76000739-0	C-9025827	
6	1110301		000000		1 181 180	76000739-0	C-9025827	
7	1110301		000000		588 020	76000739-0	C-9025827	
				3 800 110	3 800 110	Totales		

Decreto de Pago

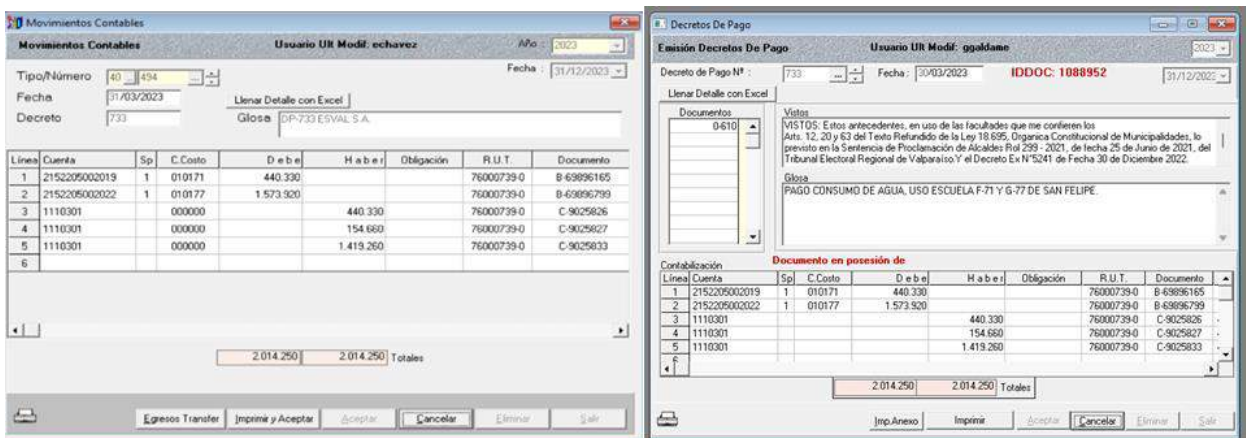
Decreto de Pago Nº: 733 Fecha: 31/03/2023 IDDOC: 1088952

Glosa: PAGO CONSUMO DE AGUA, USO ESCUELA F-71 Y G-77 DE SAN FELIPE.

Contabilización:

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	21522050002019	1	010171	1 726 170		76000739-0	B-69896165	
2	21522050002022	1	010177	1 306 440		76000739-0	B-69896799	
3	21522050002022	1	010177	1 311 330		76000739-0	B-69896799	
4	1110301		000000		440 330	76000739-0	C-9025826	
5	1110301		000000		1 230 440	76000739-0	C-9025827	
6	1110301		000000		1 181 180	76000739-0	C-9025827	
7	1110301		000000		588 020	76000739-0	C-9025827	
				3 800 110	3 800 110	Totales		

Egreso 40-494, valor original \$594.990, el cual fue Alterado y se aumentó en \$1.419.260, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.014.250.- como se muestra en imágenes.



Movimientos Contables

Usuario UR Modif: echavez Año: 2023 Fecha: 31/12/2023

Tipo/Número: 40-494 Fecha: 31/03/2023

Decreto: 733 Glosa: CP-733 ESVAL S.A.

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	21522050002019	1	010171	440 330		76000739-0	B-69896165	
2	21522050002022	1	010177	1 573 320		76000739-0	B-69896799	
3	1110301		000000		440 330	76000739-0	C-9025826	
4	1110301		000000		154 660	76000739-0	C-9025827	
5	1110301		000000		1 419 260	76000739-0	C-9025833	
				2 014 250	2 014 250	Totales		

Decreto de Pago

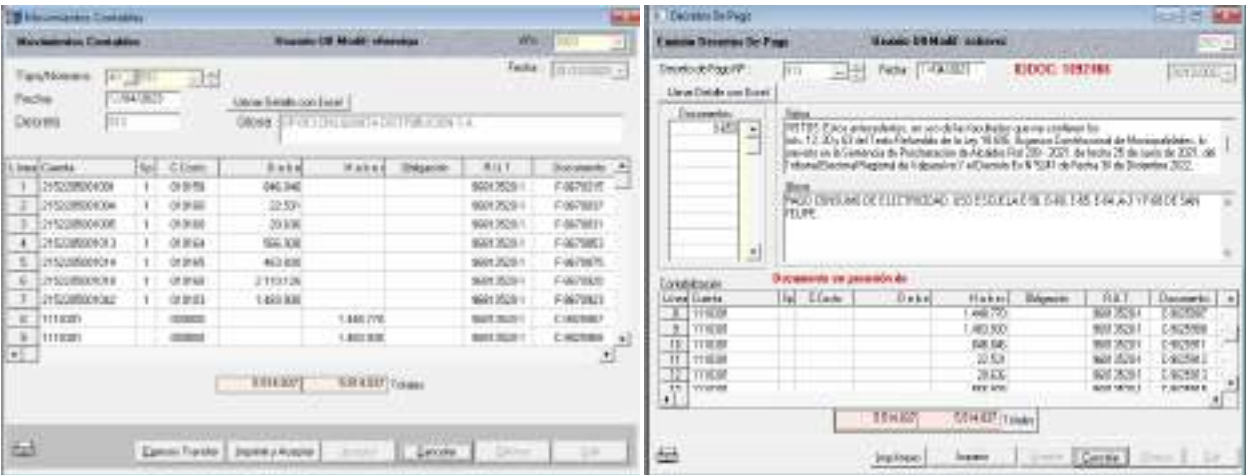
Decreto de Pago Nº: 733 Fecha: 31/03/2023 IDDOC: 1088952

Glosa: PAGO CONSUMO DE AGUA, USO ESCUELA F-71 Y G-77 DE SAN FELIPE.

Contabilización:

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	21522050002019	1	010171	440 330		76000739-0	B-69896165	
2	21522050002022	1	010177	1 573 320		76000739-0	B-69896799	
3	1110301		000000		440 330	76000739-0	C-9025826	
4	1110301		000000		154 660	76000739-0	C-9025827	
5	1110301		000000		1 419 260	76000739-0	C-9025833	
				2 014 250	2 014 250	Totales		

Egreso 40-593, valor original \$2.581.337, el cual fue Alterado y se aumentó en \$2.932.700, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$5.514.037.- como se muestra en imágenes.



Movimientos Contables

Usuario UR Modif: echavez Año: 2023 Fecha: 31/12/2023

Tipo/Número: 40-593 Fecha: 31/03/2023

Decreto: 733 Glosa: CP-733 ESVAL S.A.

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	21522050002019	1	010171	904 340		904 340-0	F-0679817	
2	21522050002022	1	010177	22 530		904 340-0	F-0679817	
3	21522050002022	1	010177	20 530		904 340-0	F-0679817	
4	21522050002022	1	010177	904 340		904 340-0	F-0679817	
5	21522050002022	1	010177	904 340		904 340-0	F-0679817	
6	21522050002022	1	010177	904 340		904 340-0	F-0679817	
7	21522050002022	1	010177	2 113 126		904 340-0	F-0679817	
8	1110301		000000		1 440 770	904 340-0	C-9025827	
9	1110301		000000		1 440 770	904 340-0	C-9025827	
				5 514 037	5 514 037	Totales		

Decreto de Pago

Decreto de Pago Nº: 733 Fecha: 31/03/2023 IDDOC: 1088952

Glosa: PAGO CONSUMO DE ELECTRICIDAD, USO ESCUELA F-71 Y G-77 DE SAN FELIPE.

Contabilización:

Línea	Cuenta	Sp	C.Costo	Debe	Haber	Obligación	R.U.T.	Documento
1	21522050002019	1	010171	904 340		904 340-0	F-0679817	
2	21522050002022	1	010177	22 530		904 340-0	F-0679817	
3	21522050002022	1	010177	20 530		904 340-0	F-0679817	
4	21522050002022	1	010177	904 340		904 340-0	F-0679817	
5	21522050002022	1	010177	904 340		904 340-0	F-0679817	
6	21522050002022	1	010177	904 340		904 340-0	F-0679817	
7	21522050002022	1	010177	2 113 126		904 340-0	F-0679817	
8	1110301		000000		1 440 770	904 340-0	C-9025827	
9	1110301		000000		1 440 770	904 340-0	C-9025827	
				5 514 037	5 514 037	Totales		

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-641, valor original \$799.750, el cual fue Alterado y se aumentó en \$2.741.370, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$3.541.120.- como se muestra en imágenes.

[illegible]

Egreso 40-712, valor original \$617.140, el cual fue Alterado y se aumentó en \$2.453.090, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$3.070.230.- como se muestra en imágenes.

[illegible]

Egreso 40-825, valor original \$816.300, el cual fue Alterado y se aumentó en \$2.806.010, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$3.622.310.- como se muestra en imágenes.

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-873, valor original \$15.344, el cual fue Alterado y se aumentó en \$2.299.720, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.315.064.- como se muestra en imágenes.

Movimientos Contables									
Usuario: US Modif: archivero									
Tipo/Número: 40-873 Fecha: 31/12/2022									
Factura: 20250000000000000000 Última Detalle con Egresos									
Decreto: 1118894 Última Detalle con Egresos									
Linea	Cuenta	Tip	C.Cuenta	Debita	Has a	Obligado	R.U.T	Documento	
1	25220000000000000000	1	873873	15.344			80010000-1	P-00000000	
2	25220000000000000000	1	873873	15.344			80010000-1	P-00000000	
3	25220000000000000000	1	873873	15.344			80010000-1	P-00000000	
4	25220000000000000000	1	873873	15.344			80010000-1	P-00000000	
5	1110000	1	800000		13.050		80010000-1	C-00000000	
6	1110000	1	800000		1.000		80010000-1	C-00000000	
7	1110000	1	800000		1.176.500		80010000-1	C-00000000	
8	1110000	1	800000		1.123.140		80010000-1	C-00000000	
9									
10									
				2.315.064	2.315.064	Total			

Egreso 40-920, valor original \$435.476, el cual fue Alterado y se aumentó en \$1.223.490, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$1.658.966.- como se muestra en imágenes.

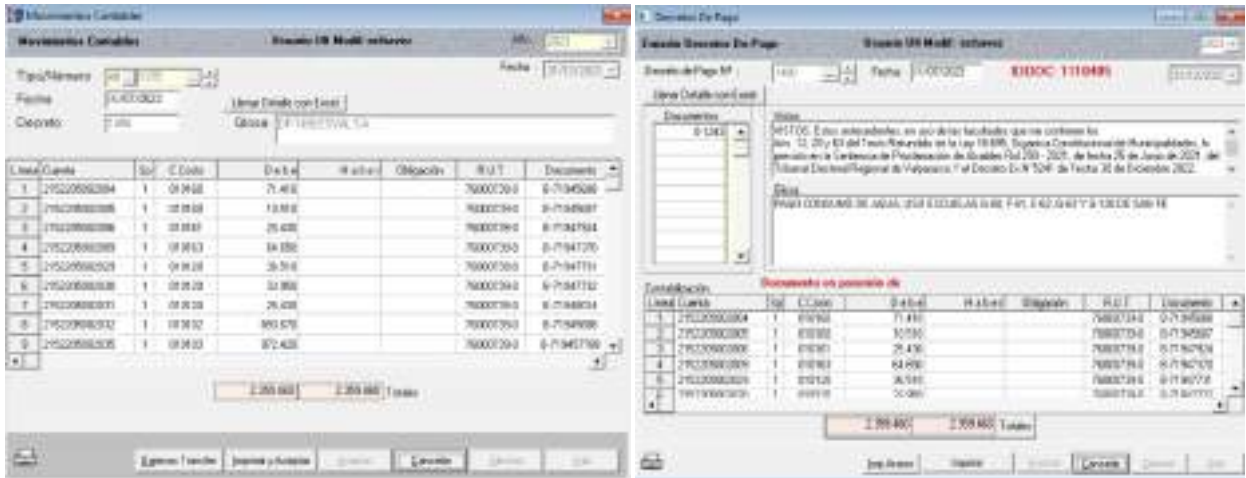
Movimientos Contables									
Usuario: US Modif: archivero									
Tipo/Número: 40-920 Fecha: 31/12/2022									
Factura: 20250000000000000000 Última Detalle con Egresos									
Decreto: 1118894 Última Detalle con Egresos									
Linea	Cuenta	Tip	C.Cuenta	Debita	Has a	Obligado	R.U.T	Documento	
1	25220000000000000000	1	873873	435.476			80010000-1	P-00000000	
2	25220000000000000000	1	873873	435.476			80010000-1	P-00000000	
3	25220000000000000000	1	873873	435.476			80010000-1	P-00000000	
4	25220000000000000000	1	873873	435.476			80010000-1	P-00000000	
5	25220000000000000000	1	873873	435.476			80010000-1	P-00000000	
6	1110000	1	800000		2.100		80010000-1	C-00000000	
7	25220000000000000000	1	873873	435.476			80010000-1	P-00000000	
8	1110000	1	800000		142.142		80010000-1	C-00000000	
9	1110000	1	800000		101.000		80010000-1	C-00000000	
10									
				1.658.966	1.658.966	Total			

Egreso 40-939, valor original \$1.287.500, el cual fue Alterado y se aumentó en \$2.539.049, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.539.049.- como se muestra en imágenes.

Movimientos Contables									
Usuario: US Modif: archivero									
Tipo/Número: 40-939 Fecha: 31/12/2022									
Factura: 20250000000000000000 Última Detalle con Egresos									
Decreto: 1118894 Última Detalle con Egresos									
Linea	Cuenta	Tip	C.Cuenta	Debita	Has a	Obligado	R.U.T	Documento	
1	25220000000000000000	1	873873	1.287.500			80000000-2	P-00000000	
2	25220000000000000000	1	873873	1.287.500			80000000-2	P-00000000	
3	1110000	1	800000		1.176.500		80000000-2	C-00000000	
4	1110000	1	800000		1.362.549		80000000-2	C-00000000	
5									
				2.539.049	2.539.049	Total			

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-1175, valor original \$493.370, el cual fue Alterado y se aumentó en \$1.866.090, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.359.460.- como se muestra en imágenes.



Movimientos Contables

Fecha: 31/12/2021

Decreto: 1175

Linea Cuenta	Sal	C.Credito	Débito	Saldo	Obligación	R.U.T.	Documento
1	21520000004	1	04/04/21	71.410		70000720-0	0-71345000
2	21520000005	1	04/04/21	13.810		70000720-0	0-71345001
3	21520000006	1	04/04/21	25.430		70000720-0	0-71345004
4	21520000008	1	04/04/21	64.690		70000720-0	0-71345005
5	21520000009	1	04/04/21	36.510		70000720-0	0-71345006
6	21520000010	1	04/04/21	32.800		70000720-0	0-71345007
7	21520000011	1	04/04/21	26.430		70000720-0	0-71345008
8	21520000012	1	04/04/21	893.570		70000720-0	0-71345009
9	21520000013	1	04/04/21	872.420		70000720-0	0-71345010
TOTAL				2.359.460			2.359.460

Decreto De Pago

Fecha: 31/12/2021

Decreto: 1175

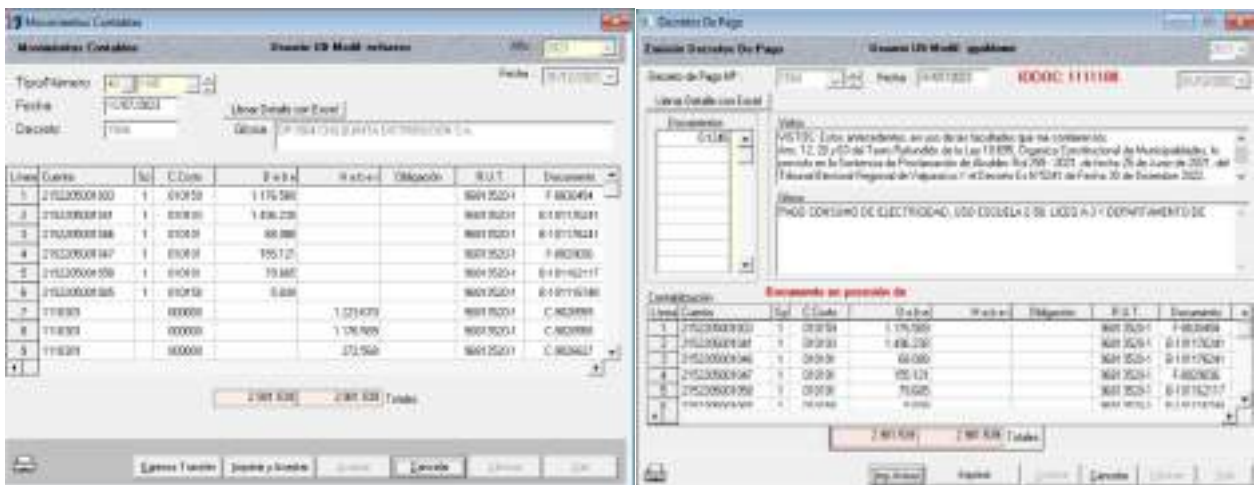
Valor: \$2.359.460

Documento: 0-71345010

Valor: \$2.359.460

Documento: 0-71345010

Egreso 40-1185, valor original \$581.280, el cual fue Alterado y se aumentó en \$2.400.259, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.981.539.- como se muestra en imágenes.



Movimientos Contables

Fecha: 31/12/2021

Decreto: 1185

Linea Cuenta	Sal	C.Credito	Débito	Saldo	Obligación	R.U.T.	Documento
1	21520000000	1	01/01/21	1.176.580		80013520-1	0-80013521
2	21520000001	1	01/01/21	1.036.230		80013520-1	0-80013522
3	21520000002	1	01/01/21	60.000		80013520-1	0-80013523
4	21520000003	1	01/01/21	705.120		80013520-1	0-80013524
5	21520000004	1	01/01/21	70.000		80013520-1	0-80013525
6	21520000005	1	01/01/21	0.000		80013520-1	0-80013526
7	7110000			1.521.670		80013520-1	0-80013527
8	7110000			1.526.900		80013520-1	0-80013528
9	7110000			273.560		80013520-1	0-80013529
TOTAL				2.981.539			2.981.539

Decreto De Pago

Fecha: 31/12/2021

Decreto: 1185

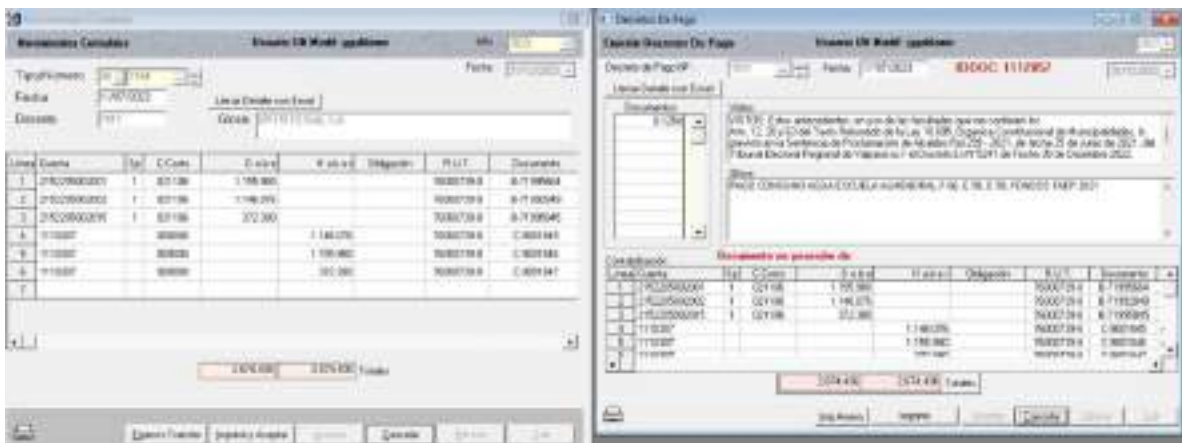
Valor: \$2.981.539

Documento: 0-80013529

Valor: \$2.981.539

Documento: 0-80013529

Egreso 40-1194, valor original \$372.380, el cual fue Alterado y se aumentó en \$2.302.056, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.674.436.- como se muestra en imágenes.



Movimientos Contables

Fecha: 31/12/2021

Decreto: 1194

Linea Cuenta	Sal	C.Credito	Débito	Saldo	Obligación	R.U.T.	Documento
1	21520000001	1	01/01/21	1.196.980		70000720-0	0-71345001
2	21520000002	1	01/01/21	1.196.200		70000720-0	0-71345002
3	21520000003	1	01/01/21	272.300		70000720-0	0-71345003
4	7110000			1.140.256		70000720-0	0-71345004
5	7110000			1.196.980		70000720-0	0-71345005
6	7110000			272.300		70000720-0	0-71345006
TOTAL				2.674.436			2.674.436

Decreto De Pago

Fecha: 31/12/2021

Decreto: 1194

Valor: \$2.674.436

Documento: 0-71345006

Valor: \$2.674.436

Documento: 0-71345006

Imágenes de Cheques girados al modificar los egresos año 2023

San CHEQUE 69051437-9001820

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

\$ 2 4 6 5 3 2 3 . -

San Felipe 2 4 6 5 3 2 3

PAGAR A LA ORDEN DE: ENRIQUE ALONSO MONTENEGRO
UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL
TRESCIENTOS VEINTE *****

PERO EN: 100 MIL DE LA GESTION

Bci

San Felipe 2023

100 MIL DE LA GESTION

100 MIL DE LA GESTION

B.130 427.4
4265.323
G.130 427.4
100 MIL DE LA GESTION

San CHEQUE 69051437-9001821

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

\$ 1 4 6 2 3 3 0 . -

San Felipe 1 4 6 2 3 3 0

PAGAR A LA ORDEN DE: ARENAS ALVAREZ SAN FELIPE
UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS
TRESCIENTOS VEINTE *****

PERO EN: 100 MIL DE LA GESTION

Bci

San Felipe 2023

100 MIL DE LA GESTION

100 MIL DE LA GESTION

B.130 427.4
4265.323
G.130 427.4
100 MIL DE LA GESTION

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001822
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
 FONDOS DE MEJORAMIENTO
 DE LA GESTION

PAGARSE A LA ORDEN DE CONTRERAS GONZALEZ DALIVOR EDUARDO
 UN MIL CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA ***

BANCO BCI
 CREDITO E INVERSIONES
 A.C.
 Sucursal 101
 Localidad SAN FELIPE

PESOS M.N.
 12958796.7

0154120864100640951437 11

Serie CHEQUE 69051437-9001823
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
 FONDOS DE MEJORAMIENTO
 DE LA GESTION

PAGARSE A LA ORDEN DE IBARRA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO
 NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS ***

BANCO BCI
 CREDITO E INVERSIONES
 A.C.
 Sucursal 101
 Localidad SAN FELIPE

PESOS M.N.
 1346182.4

0154120864100640951437 11

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

SEER CHEQUE 60051437 9001824

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 5 4 4 0 7 0 . -

FORMA DE REGISTRO DE LA GESTION SAN FELIPE 2 0 2 1

FECHA 0 2 0 2 1

PARQUE A ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA

LA ORDEN DE NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS

LA SUMA DE \$ 5 4 4 0 7 0 . -

PERSONA

Bci
BANCO DE CHILE
SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS

1398112-7

1398112-7

SEER CHEQUE 64043191-9025195

T. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 0 1 4 0 7 0 . -

FORMA ORDINARIO DE COLECCION SAN FELIPE 2 0 2 2

FECHA 0 2 0 2 2

PARQUE A ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA

LA ORDEN DE UN MILLON CINCO CIENTOS MIL VEINTE Y SEIS

LA SUMA DE \$ 1 0 1 4 0 7 0 . -

PERSONA

Bci
BANCO DE CHILE
SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS

1398112-7

1398112-7

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

5044 CHEQUE 69043191-9025236

LA MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 0 7 1 0 0 0 - -
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

LA CIUDAD DE SAN FELIPE 2 5 8 1 2 2 7 7

LA CIUDAD 3 0 0 0 0 0 0 0

LA ORDEN DE AGENCIA ALVAREZ YERERA VERONICA
UN MILLON SETENTA Y UN MIL *****

LA SUMA DE PESOS M.L.

XBci
Atención al Cliente - San Felipe
Línea 800 SAN FELIPE

**DE AGENCIA DE LA DIRECCION MUNICIPAL
FONDOS EDUCACION
SAN FELIPE**

RECUERDE QUE EL VALOR DE LOS CHEQUES DEBE SER IGUAL AL VALOR DE LA ORDEN DE PAGO

13/12/12
12.03.2013
Cristine Galdames
13.08.112-3

5044 CHEQUE 69043191-9025237

LA MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 2 0 1 4 2 0 - ✓
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

LA CIUDAD DE SAN FELIPE 2 0 3 1 2 0 2 3

LA CIUDAD 3 0 0 0 0 0 0 0

LA ORDEN DE AGENCIA ALVAREZ YERERA VERONICA
UN MILLON DOS CIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTI *****

LA SUMA DE PESOS M.L.

XBci
Atención al Cliente - San Felipe
Línea 800 SAN FELIPE

**DE AGENCIA DE LA DIRECCION MUNICIPAL
FONDOS EDUCACION
SAN FELIPE**

RECUERDE QUE EL VALOR DE LOS CHEQUES DEBE SER IGUAL AL VALOR DE LA ORDEN DE PAGO

12.03.2013
13.08.112-3
Cristine Galdames
13.08.112-3
503016403



MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Date CHEQUE 69051437-9001628
 016-000-000 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 8 4 4 0 0 0 . -
 FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 2 2 9 2 2 0 2 3
 Cuentas d d m m a a a a
 PAGO A LA ORDEN DE ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
 OCHOOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA AAAAAA
 LA SUMA DE
 BCI Banco PNM S.A. - San Felipe
 Localidad SAN FELIPE
 0160208 0160208 00069051437 01

Credit balance
 13.46.14.12.7
 13.46.14.12.7

Date CHEQUE 69051437-9001829
 016-000-000 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 3 2 3 0 2 0 . -
 FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 1 3 2 3 0 2 0
 Cuentas d d m m a a a a
 PAGO A LA ORDEN DE IRACETA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO
 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTITRES MIL VEINTI AAAAAA
 LA SUMA DE
 BCI Banco PNM S.A. - San Felipe
 Localidad SAN FELIPE
 0160208 0160208 00069051437 01

Credit balance
 13.46.14.12.7
 13.46.14.12.7

Deposito 69043191-9025503
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION
Cuenta 8 8 5 6 5 9 . -
PAGARSE A LA ORDEN DE ASERNA ALVAREZ TERESA VERONICA
OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCO CIENTOS
LA SUMA DE CIRCUNTA Y NUEVE *****
PERSONAL
Banco XBci
Atorno Pto 151 - San Felipe
Expediente SAN FELIPE
#9025503# 01602018#00069043191# 01
DI. ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL
FONDOS EDUCACION
SAN FELIPE

Barco Estado 02/03/2023 0208 - San Felipe 1500940
1230 263-
14/4/24
Cto. Aud
1296 12-7
Cto. S. E. M. 69169-1

Deposito CHEQUE 69043191-9025504
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION
Cuenta 8 8 5 6 5 9 . -
PAGARSE A LA ORDEN DE IBACETA MONTENEGRO ANGEL ROQUELIO
OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS
LA SUMA DE
PERSONAL
Banco XBci
Atorno Pto 151 - San Felipe
Expediente SAN FELIPE
#9025504# 01602018#00069043191# 01
DI. ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL
FONDOS EDUCACION
SAN FELIPE

6469.514.1
Cto. Aud
1296 12-7
Cto. S. E. M. 69169-1

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Deposito en CHEQUE 65043191 9025525
 MUNICIPIO DE SAN FELIPE
 FONDO ORDINARIO EDUCACION
 SAN FELIPE 02/03/2012
 Ciudad 0000000000
 PALESTRA LA CRUZ DE ARRIAGA ALVAREZ TERESA VERONICA
 NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTOS DISE
 LA SUMA DE
 Bci
 Banco de México, S. de C. V.
 Ciudad de México
 02/03/2012
 02/03/2012

Deposito en CHEQUE 65043191 9025525
 MUNICIPIO DE SAN FELIPE
 FONDO ORDINARIO EDUCACION
 SAN FELIPE 02/03/2012
 Ciudad 0000000000
 PALESTRA LA CRUZ DE ARRIAGA ALVAREZ TERESA VERONICA
 NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTOS DISE
 LA SUMA DE
 Bci
 Banco de México, S. de C. V.
 Ciudad de México
 02/03/2012
 02/03/2012

65043191 9025525
 02/03/2012
 02/03/2012

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

San Felipe 61044191-9025596

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 3 0 4 7 . .

FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

PAUSELA ARRIAS ALVAREZ TERESA VERONICA

LA CRONICA

NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO

LA SUMA DE

XBci

Atento al 101 San Felipe
Toluca, Mexico

14 MAR 2013

EDUCACION

12/03/17

12/03/17

12/03/17

12/03/17

San Felipe 61044191-9025597

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 0 1 2 3 2 0 . .

FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

IRACETA MONTENEGRO ANGEL ROQUELO

LA CRONICA

UN MILLON DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE

LA SUMA DE

XBci

Atento al 101 San Felipe
Toluca, Mexico

14 MAR 2013

EDUCACION

12/03/17

12/03/17

12/03/17

12/03/17



1723. 263-7.

col 16/11

1723. 263-7.

524661614-4
48122

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Forma CHEQUE 69043191-9026741

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 9 2 3 4 6 0 . -
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

SAN FELIPE 3 0 3 3

PAGUESE A: IRACETA MONTENEGRO RAQUEL ROMELIO Creador

LA ORDEN DE: MOVIMIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS

A LA SALA DE: LA SALA DE

XBci
BANCO DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE

69043191-9026741

69043191-9026741
C.C.C.C.
12/12/11

Forma CHEQUE 69043191-9026747

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 2 3 0 4 6 0 . -
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

SAN FELIPE 3 4 3 3 2 0 3 3

PAGUESE A: APENAS ALVAREZ TERESA VERONICA Creador

LA ORDEN DE: UN MILLON DOSCIENTOS VEINTI MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS

A LA SALA DE: LA SALA DE

XBci
BANCO DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE

69043191-9026747

69043191-9026747
C.C.C.C.
12/12/11



223 267-9
Bill
 6755084 Public
 12/28/87-4

7-33 2679
 6/6/11 E-Boxer
 A-
 6/6/11 E-Boxer
 1348142-10
 1348142-10
 1348142-10

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

4

1. MUNICIPIO DE SAN FELIPE
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

1 4 8 7 9 2 0 . -

San Felipe 4 2 0 4 2 1 2 2

PADESE A
UN ORDEN DE

IBAGETA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO
UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS
A SUMA DE TREINTA *****

PCSE/NA/1

Bci
BANCO DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE

15 DEC 2014

15 DEC 2014

Ser CHEQUE 69051427-8001936

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

1 3 8 9 9 2 0 . -

San Felipe 4 2 0 4 2 1 2 2

PADESE A
UN ORDEN DE

RODRIGUEZ TRUJILLO MARIA ANISA
UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS
A SUMA DE VEINTE *****

PCSE/NA/1

Bci
BANCO DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE

29 DEC 2014

15 DEC 2014

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Bank CHECK# 69051437 9001837

2. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 2 5 7 2 1 0 . -

FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

San Felipe 0 1 0 0 2 0 2 3

Cancel 0 0 0 0 0 0 0 0

PAGUESE A IBACETA MONTENEGRO ANGEL ROSELIO

LA ORDEN DE UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS

A NOMBRE DE DINE *****

PERSONA

Bci
Banco Real del A. San Felipe
Localidad San Felipe

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

Bank CHECK# 69043191-9026043

3. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 9 0 0 7 6 0 . -

FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

San Felipe 0 0 0 0 2 0 2 3

Cancel 0 0 0 0 0 0 0 0

PAGUESE A ARGENTE ALVAREZ TERESA VERONICA

LA ORDEN DE NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA

A NOMBRE DE *****

PERSONA

Bci
Banco Real del A. San Felipe
Localidad San Felipe

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

6/1/2023
1233.2079
69043191-9026043
12.984.111.11

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHECK 69043191-9026044
 MUNICIPIO DE SAN FELIPE
 FONDO ORDINARIO EDUCACION
 PAGAR A IBACETA MONTENEGRO ANGEL ROMERO
 LA CANTIDAD DE UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS TRESCIENTOS
 LA SALIDA DE TREINTA *****
 PERSONAL
 XBCi
 PUEBLO PRIMAVERA SAN FELIPE
 13/06/2012

13/06/2012
 13/06/2012

Serie CHECK 69043191-9026199
 MUNICIPIO DE SAN FELIPE
 FONDO ORDINARIO EDUCACION
 PAGAR A ARQUIVO ALVAREZ VERONICA
 LA CANTIDAD DE UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 LA SALIDA DE TRESCIENTOS NOVENA Y CINCO
 PERSONAL
 XBCi
 PUEBLO PRIMAVERA SAN FELIPE
 13/06/2012

13/06/2012
 13/06/2012

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

SEÑAL CHEQUE 69043191-9026200

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

PAGARE A: IBACETA MONTECUBO ANGEL DOMESTICO
LA ORDEN DE: UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VIENTA Y SEIS PESOS
LA SUMA DE: \$ 1.336.200,00

Bci
Banco de Chile
Santiago

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE - DIRECCION DE EDUCACION]

[Signature]

69043191-9026200

6965814-1
Check
6/10/2011

SEÑAL CHEQUE 69043191-9026277

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

PAGARE A: CARRIZO GONZALEZ MANCISO FELICIANO
LA ORDEN DE: UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CINCO CIENTOS PESOS
LA SUMA DE: \$ 1.176.500,00

Bci
Banco de Chile
Santiago

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE - DIRECCION DE EDUCACION]

[Signature]

69043191-9026277

69269027-8
Check
6/10/2011

Seo C-11 QUI 69043191-9678120

J. MINISTRALIA DE SAN FELLOPE
TOMER, CRITINARLOS LINDAC ION

SAN FELLOPE 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2

PROBLEMA ARENAS ALONSO TERESA VERONICA Ciudad
UN MILLON COSCIENTOS VEINTIATRES MIL COMPTIENEDOS
LA SINA US NOVENTA TRES

PESOS N/A

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

1234567-9
michelt
308112-0
Gustavo GARCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Señal CHEQUE 69011417-9001841

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

San Felipe 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

PAGARSE A CARRIZO GONZALES MARCILO FELICIANO
LA ORDEN DE UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA
LA SUMA DE SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA

PESOS M.L.

Bci
BANCO DE CHILE
SUCURSAL SAN FELIPE

RECIBO DE DEPÓSITO
FOLIO 1014
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

RECIBO DE DEPÓSITO
FOLIO 1014
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

RECIBO DE DEPÓSITO
FOLIO 1014
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

2014 02 17 - 8

01/02/14

Señal CHEQUE 69051437-9001842

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

San Felipe 2 7 0 4 2 2 2 1

PAGARSE A ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA ORDEN DE UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUATROCIENTOS
LA SUMA DE SESENTA Y DOS MIL QUATROCIENTOS

PESOS M.L.

Bci
BANCO DE CHILE
SUCURSAL SAN FELIPE

RECIBO DE DEPÓSITO
FOLIO 1014
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

RECIBO DE DEPÓSITO
FOLIO 1014
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

RECIBO DE DEPÓSITO
FOLIO 1014
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

2014 02 17 - 9

01/02/14

13 48 102-1

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

SELECCIONAR 60043191-9006131

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 6 9 3 6 7 0 . -
FONDO ORDINARIO EDUCACION

0 2 9 7 3 0 3 1

PAGAR A: IBACETA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO

LA ORDEN DE: OCHO CIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA

LA SUMA DE: 48

XBci
Atención al Cliente - San Felipe
Licencia: SAN FELIPE

6 9 3 6 7 0 . -

12481112-7

SELECCIONAR 60043191-9006132

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 9 7 6 1 2 0 . -
FONDO ORDINARIO EDUCACION

0 3 3 1 3 0 3 1

PAGAR A: ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA

LA ORDEN DE: NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CINCO

LA SUMA DE: 48

XBci
Atención al Cliente - San Felipe
Licencia: SAN FELIPE

9 7 6 1 2 0 . -

12481112-7

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

690-411-90-558
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FORMA ORDENARIOS EDUCACION
SAN FELIPE

ARELLANO ALVAREZ TERESA VERONICA
PAGAR A LA ORDEN DE
LA SUMA DE
UN MILLON DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS
PERSONAL

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DIRECCION DE CONTROL]
[Signature]

[Circular Stamp: XBCI]

[Handwritten: Gussely Goldmann]
[Handwritten: 13.08.102-7]
[Handwritten: 6.203.22-5]

690-411-90-558
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FORMA ORDENARIOS EDUCACION
SAN FELIPE

CARRERA GONZALEZ NARCISO FELICIANO
PAGAR A LA ORDEN DE
LA SUMA DE
UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE
PERSONAL

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DIRECCION DE CONTROL]
[Signature]

[Circular Stamp: XBCI]

[Handwritten: Gussely Goldmann]
[Handwritten: 13.08.102-7]
[Handwritten: 6.204.02-0]

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Señal CHEQUE 69051437 9001845

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

PAGAR A LA ORDEN DE CARLOS GONZALEZ MARCISO FELICIANO
UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS

Bci
BANCO DE CALIFORNIA
AGENCIA SAN FELIPE

13 AGO 2012

13 AGO 2012

6264027-B
13 AGO 2012

Señal CHEQUE 69051437 9001846

2. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

PAGAR A LA ORDEN DE CARLOS GONZALEZ MARCISO FELICIANO
UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS

Bci
BANCO DE CALIFORNIA
AGENCIA SAN FELIPE

13 AGO 2012

13 AGO 2012

6264027-B
13 AGO 2012

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Forma CHEQUE 69043191-9026714
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION
SAN FELIPE
PAGAR A: ADEMAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA ORDEN DE: OCHO CIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ
LA SUMA DE: *****
PESOS N/1
XBCi
Aguila Pte. 101 - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
17/04/07
Crismer Goldmans
13/04/07-1

Forma CHEQUE 69043191-9026715
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION
SAN FELIPE
PAGAR A: IBACETA MONTENEGRO ANGEL RONALDO
LA ORDEN DE: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTI
LA SUMA DE: *****
XBCi
Aguila Pte. 101 - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
17/04/07
Crismer Goldmans
13/04/07-1

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Ser CHEQUE 69051437-9001936

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

\$ 1 3 8 9 9 2 0 , -

SAN FELIPE \$ 1 1 1 2 5 2 3

Ciudad d d m m a a a a

PAGHE: RODRIGUEZ TRAYNIO MARIA NUBIA
LA CANTIDAD UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS
QUINIENTOS VEINTE

Bci
BANCO DE CHILE
SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS
SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS

29 DEC 2023

San Felipe

523.046.793

523.046.793

2023/12-7

2023/12-7

2023/12-7

Anexo 11: REVISION PERIODO 2022

En atención a las irregularidades que se detectaron durante el periodo 2024 y 2023, en donde fueron revisados los expedientes físicos con los que contaba el DAEM. Para la revisión del periodo 2022 se debieron realizar ajustes en cuanto a la metodología a ser utilizada, dado que los expedientes presentaban mayor dificultad para poder acceder a ellos, figuraban expedientes **"No Disponibles"** y además otros **"no se encontraban completos con los respaldos de pago realizados"**, es por ello que se determinó un proceso de búsqueda tomando para ello los datos contenidos en las conciliaciones bancarias respecto de los cheques que fueron pagados y los datos contenidos en el sistema de contabilidad de Listado de Cheques Emitidos. Para ello se realiza proceso de cruce de datos, considerando rango de búsqueda los pagos realizados a Chilquinta y Esval, que fueron cobrados por Caja, esto permitió detectar cheques que en el sistema de contabilidad figuran girados a nombre de las empresas de servicios de Chilquinta o Esval, sin embargo dichos cheques fueron emitidos a nombre de persona naturales y **"Al Portador"**.

DECRETOS DE PAGO MODIFICADOS EN SISTEMA DE CONTABILIDAD
AÑO 2022:

Durante el periodo 2022, Se detectaron 29 egresos que presentan adulteración en sus valores originales y especialmente en los cheques que están vinculados a dichos egresos, ya que en el Sistema de Contabilidad figuran emitidos como pagos a las empresas de servicios de luz "Chilquinta" y agua "Esval", sin embargo dichos cheques fueron girados a nombre de personas naturales y al portador, generándose una desviación de fondos de \$94.707.055.- en donde el detalle corresponde a los siguientes egresos y cheques:

Nº	EGRESO	DEC.	CUENTA BANCO FONDOS	CHEQUE	MONTO CHEQUE	NOMBRE A QUIEN SALE EGRESO Y CHEQUES EN SISTEMA DE CONTABILIDAD	MONTO EGRESO ORIGINAL	MONTO ADULTERADO EGRESO
1	40-17	DP-50	FAGEM	9001534	660.480	Chilquinta Distribución S.A.	2.890.530	2.890.530
2	40-17	DP-50	FAGEM	9001535	690.960	Chilquinta Distribución S.A.		
3	40-17	DP-50	FAGEM	9001536	769.050	Chilquinta Distribución S.A.		
4	40-17	DP-50	FAGEM	9001537	770.040	Chilquinta Distribución S.A.		
5	40-109	DP-170	FAGEM	9001546	1.113.380	Esval S.A.	No Disponible	2.787.440
6	40-109	DP-170	FAGEM	9001547	507.730	Esval S.A.		
7	40-109	DP-170	FAGEM	9001548	1.166.330	Esval S.A.		
8	40-136	DP-192	FAGEM	9001553	800.770	Esval S.A.	No Disponible	6.440.100
9	40-136	DP-192	FAGEM	9001554	1.571.130	Esval S.A.		
10	40-136	DP-192	FAGEM	9001555	1.227.750	Esval S.A.		
11	40-136	DP-192	FAGEM	9001556	601.300	Esval S.A.		
12	40-136	DP-192	FAGEM	9001557	598.360	Esval S.A.		
13	40-136	DP-192	FAGEM	9001558	1.640.790	Esval S.A.		
14	40-314	DP-417	FAGEM	9001587	1.304.660	Esval S.A.	No Disponible	4.114.310
15	40-314	DP-417	FAGEM	9001588	1.671.080	Esval S.A.		
16	40-314	DP-417	FAGEM	9001589	1.138.570	Esval S.A.		
17	40-469	DP-639	FAGEM	9001597	974.880	Esval S.A.	No Disponible	3.181.920
18	40-469	DP-639	FAGEM	9001598	750.690	Esval S.A.		

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

19	40-469	DP-639	FAGEM	9001599	1.456.350	Esval S.A.		
20	40-571	DP-724	FAGEM	9001607	713.920	Esval S.A.	No Disponible	3.316.080
21	40-571	DP-724	FAGEM	9001608	877.170	Esval S.A.		
22	40-571	DP-724	FAGEM	9001609	639.960	Esval S.A.		
23	40-571	DP-724	FAGEM	9001610	1.085.030	Esval S.A.		
24	40-609	DP-744	FAGEM	9001616	1.449.960	Esval S.A.	No Disponible	3.780.130
25	40-609	DP-744	FAGEM	9001617	1.093.080	Esval S.A.		
26	40-609	DP-744	FAGEM	9001618	1.237.090	Esval S.A.		
27	40-663	DP-856	FAGEM	9001627	1.309.090	Chilquinta Distribución S.A.	No Disponible	3.654.740
28	40-663	DP-856	FAGEM	9001628	822.670	Chilquinta Distribución S.A.		
29	40-663	DP-856	FAGEM	9001629	1.522.980	Chilquinta Distribución S.A.		
30	40-757	DP-987	FAGEM	9001637	1.489.900	Esval S.A.	No Disponible	4.794.320
31	40-757	DP-987	FAGEM	9001638	1.140.290	Esval S.A.		
32	40-757	DP-987	FAGEM	9001639	1.284.960	Esval S.A.		
33	40-757	DP-987	FAGEM	9001640	879.170	Esval S.A.		
34	40-863	DP-1072	FAGEM	9001664	1.071.000	Sánchez Rojas Mauricio	1.071.000	1.071.000
35	40-877	DP-1044	FAGEM	9001668	617.333	Chilquinta Distribución S.A.	829.889	2.539.630
36	40-877	DP-1044	FAGEM	9001669	453.667	Chilquinta Distribución S.A.		
37	40-877	DP-1044	FAGEM	9001670	1.468.630	Chilquinta Distribución S.A.		
38	40-999	DP-1136	FAGEM	9001677	1.434.510	Esval S.A.	No Disponible	3.434.090
39	40-999	DP-1136	FAGEM	9001678	708.390	Esval S.A.		
40	40-999	DP-1136	FAGEM	9001679	1.291.190	Esval S.A.		
41	40-1137	DP-1360	FAGEM	9001700	1.335.460	Chilquinta Distribución S.A.	No Disponible	5.057.630
42	40-1137	DP-1360	FAGEM	9001701	864.240	Chilquinta Distribución S.A.		
43	40-1137	DP-1360	FAGEM	9001702	1.435.160	Chilquinta Distribución S.A.		
44	40-1137	DP-1360	FAGEM	9001703	1.422.770	Chilquinta Distribución S.A.		
45	40-1238	DP-1430	FAGEM	9001710	1.145.920	Esval S.A.	583.130	3.993.020
46	40-1238	DP-1430	FAGEM	9001711	1.378.060	Esval S.A.		
47	40-1238	DP-1430	FAGEM	9001712	1.469.040	Esval S.A.		
48	40-1251	DP-1480	FAGEM	9001717	1.088.470	Chilquinta Distribución S.A.	2.536.016	2.376.980
49	40-1251	DP-1480	FAGEM	9001718	1.288.510	Chilquinta Distribución S.A.		
50	40-1389	DP-1646	FAGEM	9001740	1.440.790	Esval S.A.	1.288.780	3.648.870
51	40-1389	DP-1646	FAGEM	9001741	1.045.920	Esval S.A.		
52	40-1389	DP-1646	FAGEM	9001742	1.162.160	Esval S.A.		
53	40-1527	DP-1809	FAGEM	9001764	1.043.670	Esval S.A.	1.484.250	3.685.820
54	40-1527	DP-1809	FAGEM	9001765	1.178.460	Esval S.A.		
55	40-1527	DP-1809	FAGEM	9001766	1.463.690	Esval S.A.		
56	40-1782	DP-2095	FAGEM	9001786	1.478.500	Chilquinta Distribución S.A.	810.914	3.773.390
57	40-1782	DP-2095	FAGEM	9001787	1.385.570	Chilquinta Distribución S.A.		
58	40-1782	DP-2095	FAGEM	9001788	909.320	Chilquinta Distribución S.A.		

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

59	40-2031	DP-2378	FAGEM	9001797	1.334.580	Esval S.A.	2.449.880	2.799.220
60	40-2031	DP-2378	FAGEM	9001798	1.464.640	Esval S.A.		
61	40-2160	DP-2503	FAGEM	9001803	1.383.040	Chilquinta Distribución S.A.	1.383.048	2.690.710
62	40-2160	DP-2503	FAGEM	9001804	1.307.670	Chilquinta Distribución S.A.		
63	40-256	DP-357	Ordinarios	9022842	1.073.160	Chilquinta Distribución S.A.	No Disponible	1.869.870
64	40-256	DP-357	Ordinarios	9022843	796.710	Chilquinta Distribución S.A.		
65	40-392	DP-522	Ordinarios	9023050	612.650	Chilquinta Distribución S.A.	No Disponible	4.040.170
66	40-392	DP-522	Ordinarios	9023051	934.300	Chilquinta Distribución S.A.		
67	40-392	DP-522	Ordinarios	9023052	1.420.060	Chilquinta Distribución S.A.		
68	40-392	DP-522	Ordinarios	9023053	1.073.160	Chilquinta Distribución S.A.		
69	40-688	DP-860	Ordinarios	9023419	1.184.960	Esval S.A.	Error escaneo	4.199.545
70	40-688	DP-860	Ordinarios	9023420	854.330	Esval S.A.		
71	40-688	DP-860	Ordinarios	9023421	1.355.515	Esval S.A.		
72	40-688	DP-860	Ordinarios	9023422	804.740	Esval S.A.		
73	40-1057	DP-1267	Ordinarios	9023816	906.010	Chilquinta Distribución S.A.	3.282.461	3.279.340
74	40-1057	DP-1267	Ordinarios	9023817	1.304.160	Chilquinta Distribución S.A.		
75	40-1057	DP-1267	Ordinarios	9023818	1.069.170	Chilquinta Distribución S.A.		
76	40-1288	DP-1537	Ordinarios	9024126	927.510	Chilquinta Distribución S.A.	897.521	2.385.180
77	40-1288	DP-1537	Ordinarios	9024127	1.457.670	Chilquinta Distribución S.A.		
78	40-1523	DP-1799	Ordinarios	9024349	907.500	Esval S.A.	1.372.370	907.500
79	40-1621	DP-1928	Ordinarios	9024499	1.198.970	Chilquinta Distribución S.A.	3.993.537	2.621.740
80	40-1621	DP-1928	Ordinarios	9024500	1.422.770	Chilquinta Distribución S.A.		
81	40-1735	DP-2028	Ordinarios	9024582	1.306.960	Chilquinta Distribución S.A.	192.306	2.510.530
82	40-1735	DP-2028	Ordinarios	9024583	1.203.570	Chilquinta Distribución S.A.		
83	40-1940	DP-2266	Ordinarios	9024820	1.439.860	Esval S.A.	541.860	2.863.250
84	40-1940	DP-2266	Ordinarios	9024821	1.423.390	Esval S.A.		
					94.707.055	TOTAL		94.707.055

Imágenes del sistema de Contabilidad de SMC que fueron adulterados e incrementados año 2022:

FONDOS FAGEM 2022

Egreso 40-17, valor original por \$2.890.530, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por los \$2.890.530.-

Movimientos Contables									
Uso: UB Modif: actives									
Fecha: 17/12/2022									
Tipo/Votero: 17									
Fecha: 17/12/2022									
Decreto: 90									
Código: SUP-FAGEM 2022									
Linea	Cuenta	So	C.Codo	Debito	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento	
1	215209000000	1	821100	880.480		900135201	F-707008		
2	215209000000	1	821100	880.480		900135201	F-707008		
3	215209000000	1	821100	770.040		900135201	F-707008		
4	215209000000	1	821100	760.000		900135201	F-707008		
5	111000		880000		880.480	900135201	C-900135		
6	111000		880000		880.480	900135201	C-900135		
7	111000		880000		770.040	900135201	C-900135		
8	111000		880000		760.000	900135201	C-900135		
9									
				2.890.530	2.890.530	Totales			

Egreso 40-109, valor original No Disponible, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por los \$2.787.440.-

Movimientos Contables									
Uso: UB Modif: actives									
Fecha: 17/12/2022									
Tipo/Votero: 17									
Fecha: 17/12/2022									
Decreto: 170									
Código: SUP-FAGEM 2022									
Linea	Cuenta	So	C.Codo	Debito	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento	
1	215209000000	1	821100	1.113.300		760007398	B-5254057		
2	215209000000	1	821100	507.730		760007398	B-5254057		
3	215209000000	1	821100	1.166.300		760007398	B-5254057		
4	111000		880000		1.113.300	760007398	C-900135		
5	111000		880000		507.730	760007398	C-900135		
6	111000		880000		1.166.300	760007398	C-900135		
7									
				2.787.440	2.787.440	Totales			

Egreso 40-136, valor original No Disponible, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por los \$6.440.100.-

Movimientos Contables									
Uso: UB Modif: actives									
Fecha: 17/12/2022									
Tipo/Votero: 17									
Fecha: 17/12/2022									
Decreto: 170									
Código: SUP-FAGEM 2022									
Linea	Cuenta	So	C.Codo	Debito	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento	
1	215209000000	1	821100	1.640.700		760007398	B-5254057		
2	215209000000	1	821100	601.300		760007398	B-5254057		
3	215209000000	1	821100	880.770		760007398	B-5254057		
4	215209000000	1	821100	1.571.130		760007398	B-5254057		
5	215209000000	1	821100	590.300		760007398	B-5254057		
6	215209000000	1	821100	1.227.750		760007398	B-5254057		
7	111000		880000		880.770	760007398	C-900135		
8	111000		880000		1.571.130	760007398	C-900135		
9	111000		880000		1.227.750	760007398	C-900135		
				6.440.100	6.440.100	Totales			

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-314, valor original No Disponible, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por los \$4.114.310.-

Monitoreo Contable									
Egreso UN Modif. original									
Año: 2022									
Tipo/Presupuesto: 40-314									
Fecha: 01/01/2022									
Facturador: 00000000000000000000									
Documento: 000									
Línea Destino con Excepción: 00000000000000000000									
Documento: 00000000000000000000									
Línea	Cuenta	Sal	C.Costo	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal
1	21520000000000000000	1	000000	1,071,000					
2	21520000000000000000	1	000000	1,000,000					
3	21520000000000000000	1	000000	1,100,000					
4	1110000		000000		1,000,000				
5	1110000		000000		1,071,000				
6	1110000		000000		1,100,000				
7									
									4,114,310
									4,114,310
Total									

Egreso 40-469, valor original No Disponible, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por los \$3.181.920.-

Monitoreo Contable									
Egreso UN Modif. original									
Año: 2022									
Tipo/Presupuesto: 40-469									
Fecha: 01/01/2022									
Facturador: 00000000000000000000									
Documento: 000									
Línea Destino con Excepción: 00000000000000000000									
Documento: 00000000000000000000									
Línea	Cuenta	Sal	C.Costo	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal
1	21520000000000000000	1	000000	500,000					
2	21520000000000000000	1	000000	750,000					
3	21520000000000000000	1	000000	1,450,000					
4	1110000		000000		500,000				
5	1110000		000000		750,000				
6	1110000		000000		1,450,000				
7									
									3,181,920
									3,181,920
Total									

Egreso 40-571, valor original No Disponible, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por los \$3.316.080.-

Monitoreo Contable									
Egreso UN Modif. original									
Año: 2022									
Tipo/Presupuesto: 40-571									
Fecha: 01/01/2022									
Facturador: 00000000000000000000									
Documento: 000									
Línea Destino con Excepción: 00000000000000000000									
Documento: 00000000000000000000									
Línea	Cuenta	Sal	C.Costo	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal
1	21520000000000000000	1	000000	713,000					
2	21520000000000000000	1	000000	877,170					
3	21520000000000000000	1	000000	825,900					
4	21520000000000000000	1	000000	1,000,000					
5	1110000		000000		713,000				
6	1110000		000000		877,170				
7	1110000		000000		825,900				
8	1110000		000000		1,000,000				
9									
									3,316,080
									3,316,080
Total									

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-863, valor original \$1.071.000.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por los \$1.071.000.-

[illegible]

Egreso 40-877, valor original \$829.889, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$2.539.630.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$3.369.519.-

[illegible]

Egreso 40-999, valor original No Disponible, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por los \$3.434.090.-

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-1137, valor original No Disponible, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por los \$5.057.630.-

[illegible]

Egreso 40-1238, valor original \$583.130.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$3.993.020.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$4.576.150.-

[illegible]

Egreso 40-1251, valor original \$2.536.016.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$2.376.980.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$4.912.996.-

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-1389, valor original \$1.288.780.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$3.648.870.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$4.937.650.-

Movimientos Contables

Egreso 40-1389

Mostrar: 100

Tipo Operación: 40-1389

Fecha: 01/01/2022

Fecha: 01/01/2022

Documento: 00000000000000000000

Detalle:

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Detalle: 000

Egreso 40-1527, valor original \$1.484.250.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$3.685.820.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$5.170.070.-

Movimientos Contables										Egreso 40-1527									
Tipo Operación: 40-1527										Fecha: 01/01/2022									
Fecha: 01/01/2022										Documento: 00000000000000000000									
Detalle:										Detalle:									
Linea	Cuenta	Sal	C.Cargo	Debe	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento		Linea	Cuenta	Sal	C.Cargo	Debe	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento	
1	210200000000	1	621107	1.484.250		76887298	0-6525252			1	210200000000	1	621107	1.484.250		76887298	0-6525252		
2	210200000000	1	621107	1.484.250		76887298	0-6525252			2	210200000000	1	621107	1.484.250		76887298	0-6525252		
3	210200000000	1	621107	1.176.400		76887298	0-6525252			3	210200000000	1	621107	1.176.400		76887298	0-6525252		
4	210200000000	1	621107	1.843.670		76887298	0-6525252			4	210200000000	1	621107	1.843.670		76887298	0-6525252		
5	11100000				1.484.250		0-0000000			5	11100000				1.484.250		0-0000000		
6	11100000				1.940.870		0-0000000			6	11100000				1.940.870		0-0000000		
7	11100000				1.176.400		0-0000000			7	11100000				1.176.400		0-0000000		
8	11100000				1.483.680		0-0000000			8	11100000				1.483.680		0-0000000		
5.170.070										5.170.070									
Total:										Total:									

Egreso 40-1527										Egreso 40-1527									
Tipo Operación: 40-1527										Fecha: 01/01/2022									
Fecha: 01/01/2022										Documento: 00000000000000000000									
Detalle:										Detalle:									
Linea	Cuenta	Sal	C.Cargo	Debe	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento		Linea	Cuenta	Sal	C.Cargo	Debe	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento	
1	210200000000	1	621107	1.484.250		76887298	0-6525252			1	210200000000	1	621107	1.484.250		76887298	0-6525252		
2	210200000000	1	621107	1.484.250		76887298	0-6525252			2	210200000000	1	621107	1.484.250		76887298	0-6525252		
3	210200000000	1	621107	1.176.400		76887298	0-6525252			3	210200000000	1	621107	1.176.400		76887298	0-6525252		
4	210200000000	1	621107	1.843.670		76887298	0-6525252			4	210200000000	1	621107	1.843.670		76887298	0-6525252		
5	11100000				1.484.250		0-0000000			5	11100000				1.484.250		0-0000000		
6	11100000				1.940.870		0-0000000			6	11100000				1.940.870		0-0000000		
7	11100000				1.176.400		0-0000000			7	11100000				1.176.400		0-0000000		
8	11100000				1.483.680		0-0000000			8	11100000				1.483.680		0-0000000		
5.170.070										5.170.070									
Total:										Total:									

Egreso 40-1782, valor original \$810.914.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$3.773.390.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$4.584.304.-

Movimientos Contables										Egreso 40-1782									
Tipo Operación: 40-1782										Fecha: 01/01/2022									
Fecha: 01/01/2022										Documento: 00000000000000000000									
Detalle:										Detalle:									
Linea	Cuenta	Sal	C.Cargo	Debe	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento		Linea	Cuenta	Sal	C.Cargo	Debe	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento	
1	210200000000	1	621107	809.320		96073529	0-6380495			1	210200000000	1	621107	809.320		96073529	0-6380495		
2	210200000000	1	621107	1.45.580		96073529	0-6380495			2	210200000000	1	621107	1.45.580		96073529	0-6380495		
3	210200000000	1	621107	1.676.580		96073529	0-6380495			3	210200000000	1	621107	1.676.580		96073529	0-6380495		
4	210200000000	1	621107	1.386.470		96073529	0-6380495			4	210200000000	1	621107	1.386.470		96073529	0-6380495		
5	210200000000	1	621107	470.500		96073529	0-6380495			5	210200000000	1	621107	470.500		96073529	0-6380495		
6	210200000000	1	621107	179.870		96073529	0-6380495			6	210200000000	1	621107	179.870		96073529	0-6380495		
7	11100000				470.500		0-0000000			7	11100000				470.500		0-0000000		
8	11100000				1.940.870		0-0000000			8	11100000				1.940.870		0-0000000		
9	11100000				809.320		0-0000000			9	11100000				809.320		0-0000000		
4.584.304										4.584.304									

Egreso De Pago										Egreso 40-1782									
Egreso De Pago 40-1782										Fecha: 01/01/2022									
Documento: 00000000000000000000										Documento: 00000000000000000000									
Detalle:										Detalle:									
Linea	Cuenta	Sal	C.Cargo	Debe	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento		Linea	Cuenta	Sal	C.Cargo	Debe	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento	
1	210200000000	1	621107	809.320		96073529	0-6380495			1	210200000000	1	621107	809.320		96073529	0-6380495		
2	210200000000	1	621107	1.45.580		96073529	0-6380495			2	210200000000	1	621107	1.45.580		96073529	0-6380495		
3	210200000000	1	621107	1.676.580		96073529	0-6380495			3	210200000000	1	621107	1.676.580		96073529	0-6380495		
4	210200000000	1	621107	1.386.470		96073529	0-6380495			4	210200000000	1	621107	1.386.470		96073529	0-6380495		
5	210200000000	1	621107	470.500		96073529	0-6380495			5	210200000000	1	621107	470.500		96073529	0-6380495		
6	210200000000	1	621107	179.870		96073529	0-6380495			6	210200000000	1	621107	179.870		96073529	0-6380495		
7	11100000				470.500		0-0000000			7	11100000				470.500		0-0000000		
8	11100000				1.940.870		0-0000000			8	11100000				1.940.870		0-0000000		
9	11100000				809.320		0-0000000			9	11100000				809.320		0-0000000		
4.584.304										4.584.304									

FONDOS ORDINARIOS AÑO 2022

Egreso 40-256, valor original No Disponible, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$1.869.870.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.784.660.-

Movimientos Contables									
Egreso 40-256									
Tipo/Numero: 40-256									
Fecha: 20/01/2022									
Decreto: 002									
Urea: SP-20 CHILUMPA DEL RINCON SA									
Linea	Cuenta	De	C.Costo	Debe	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento	
1	270200000000	1	80000	798.710		80070001	8-00000000		
2	270200000000	1	80000	1.871.160		80070001	8-00000000		
3	270200000000	1	80000	80.190		80070001	8-00000000		
4	110000		80000		800.190	80070001	8-00000000		
5	110000		80000		1.073.160	80070001	8-00000000		
6	110000		80000		706.710	80070001	8-00000000		
				2.784.660		2.784.660		Total	

Egreso 40-392, valor original No Disponible, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$4.040.170.-

Movimientos Contables									
Egreso 40-392									
Tipo/Numero: 40-392									
Fecha: 20/01/2022									
Decreto: 002									
Urea: SP-20 CHILUMPA DEL RINCON SA									
Linea	Cuenta	De	C.Costo	Debe	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento	
1	270200000000	1	80000	812.000		80070001	8-00000000		
2	270200000000	1	80000	506.700		80070001	8-00000000		
3	270200000000	1	80000	1.420.000		80070001	8-00000000		
4	270200000000	1	80000	1.301.470		80070001	8-00000000		
5	110000		80000		812.000	80070001	8-00000000		
6	110000		80000		506.700	80070001	8-00000000		
7	110000		80000		1.420.000	80070001	8-00000000		
8	110000		80000		1.301.470	80070001	8-00000000		
				4.040.170		4.040.170		Total	

Egreso 40-688, valor original No Disponible por Error de Escaneo, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$4.199.545.-

Movimientos Contables									
Egreso 40-688									
Tipo/Numero: 40-688									
Fecha: 20/01/2022									
Decreto: 002									
Urea: SP-20 CHILUMPA DEL RINCON SA									
Linea	Cuenta	De	C.Costo	Debe	Haber	Obligado	R.U.T.	Documento	
1	270200000000	1	80000	1.184.900		80070001	8-00000000		
2	270200000000	1	80000	804.700		80070001	8-00000000		
3	270200000000	1	80000	1.200.000		80070001	8-00000000		
4	270200000000	1	80000	804.745		80070001	8-00000000		
5	110000		80000		1.184.900	80070001	8-00000000		
6	110000		80000		804.700	80070001	8-00000000		
7	110000		80000		1.200.000	80070001	8-00000000		
8	110000		80000		804.745	80070001	8-00000000		
				4.199.545		4.199.545		Total	

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-1057, valor original \$3.282.461.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$3.279.340.-

Movimientos Contables							
Egreso 40-1057							
Fecha: 12/07/2022							
Concepto: 017027 OBLIGACIONES FINANCIERAS S.A.							
Linea Cuenta	De	C/Cuenta	Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo
1	215200000000	000000	3,282,461.00		3,282,461.00		3,282,461.00
2	215200000000	000000	1,284,180.00		1,284,180.00		1,284,180.00
3	215200000000	000000	1,000,170.00		1,000,170.00		1,000,170.00
4	111000	000000		460,000.00		460,000.00	460,000.00
5	111000	000000		1,358,450.00		1,358,450.00	1,358,450.00
6	111000	000000		1,360,120.00		1,360,120.00	1,360,120.00
			Total		3,279,340.00		3,279,340.00

Egreso 40-1288, valor original \$897.521.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$2.385.180.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$3.282.701.-

Movimientos Contables							
Egreso 40-1288							
Fecha: 12/07/2022							
Concepto: 017027 OBLIGACIONES FINANCIERAS S.A.							
Linea Cuenta	De	C/Cuenta	Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo
1	215200000000	000000	1,407,470.00		1,407,470.00		1,407,470.00
2	215200000000	000000	1,324.00		1,324.00		1,324.00
3	215200000000	000000	1,000,170.00		1,000,170.00		1,000,170.00
4	215200000000	000000	821,470.00		821,470.00		821,470.00
5	215200000000	000000	1,324.00		1,324.00		1,324.00
6	215200000000	000000	81,640.00		81,640.00		81,640.00
7	215200000000	000000	31,300.00		31,300.00		31,300.00
8	215200000000	000000	69,084.00		69,084.00		69,084.00
9	215200000000	000000	571,730.00		571,730.00		571,730.00
			Total		3,282,701.00		3,282,701.00

Egreso 40-1523, valor original \$1.372.370.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$907.500.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.279.870.-

Movimientos Contables							
Egreso 40-1523							
Fecha: 12/07/2022							
Concepto: 017027 OBLIGACIONES FINANCIERAS S.A.							
Linea Cuenta	De	C/Cuenta	Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo
1	215200000000	000000	1,372,370.00		1,372,370.00		1,372,370.00
2	215200000000	000000	460,000.00		460,000.00		460,000.00
3	215200000000	000000	1,000,170.00		1,000,170.00		1,000,170.00
4	215200000000	000000	500,000.00		500,000.00		500,000.00
5	215200000000	000000	1,400.00		1,400.00		1,400.00
6	111000	000000		541,910.00		541,910.00	541,910.00
7	111000	000000		1,400.00		1,400.00	1,400.00
8	111000	000000		450,000.00		450,000.00	450,000.00
9	111000	000000		365,000.00		365,000.00	365,000.00
			Total		2,279,870.00		2,279,870.00

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DIRECCION DE CONTROL

Egreso 40-1621, valor original \$3.993.537.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$2.621.740.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$6.615.277.-

Movimientos Contables									
Egreso 40-1621									
Fecha: 17/12/2022									
Decreto: 1621									
Línea Crédito con Efecto									
Cuenta: 40-1621									
Linea/Cuenta	De	C/Credito	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe
1	40-1621	1	3.993.537		40-1621	1	3.993.537		40-1621
2	40-1621	1	3.993.537		40-1621	1	3.993.537		40-1621
3	40-1621	1	3.993.537		40-1621	1	3.993.537		40-1621
4	40-1621	1	3.993.537		40-1621	1	3.993.537		40-1621
5	40-1621	1	3.993.537		40-1621	1	3.993.537		40-1621
6	40-1621	1	3.993.537		40-1621	1	3.993.537		40-1621
7	40-1621	1	3.993.537		40-1621	1	3.993.537		40-1621
8	40-1621	1	3.993.537		40-1621	1	3.993.537		40-1621
9	40-1621	1	3.993.537		40-1621	1	3.993.537		40-1621
Total: 3.993.537									

Egreso 40-1735, valor original \$192.306.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$2.510.530.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$2.702.836.-

Movimientos Contables									
Egreso 40-1735									
Fecha: 17/12/2022									
Decreto: 1735									
Línea Crédito con Efecto									
Cuenta: 40-1735									
Linea/Cuenta	De	C/Credito	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe
1	40-1735	1	192.306		40-1735	1	192.306		40-1735
2	40-1735	1	192.306		40-1735	1	192.306		40-1735
3	40-1735	1	192.306		40-1735	1	192.306		40-1735
4	40-1735	1	192.306		40-1735	1	192.306		40-1735
5	40-1735	1	192.306		40-1735	1	192.306		40-1735
6	40-1735	1	192.306		40-1735	1	192.306		40-1735
7	40-1735	1	192.306		40-1735	1	192.306		40-1735
8	40-1735	1	192.306		40-1735	1	192.306		40-1735
9	40-1735	1	192.306		40-1735	1	192.306		40-1735
Total: 192.306									

Egreso 40-1940, valor original \$541.860.-, en donde fueron Adulterados los destinatarios de los cheques por \$2.863.250.- y aumentado, saliendo decreto en sistema de contabilidad por \$3.405.110.-

Movimientos Contables									
Egreso 40-1940									
Fecha: 17/12/2022									
Decreto: 1940									
Línea Crédito con Efecto									
Cuenta: 40-1940									
Linea/Cuenta	De	C/Credito	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe
1	40-1940	1	541.860		40-1940	1	541.860		40-1940
2	40-1940	1	541.860		40-1940	1	541.860		40-1940
3	40-1940	1	541.860		40-1940	1	541.860		40-1940
4	40-1940	1	541.860		40-1940	1	541.860		40-1940
5	40-1940	1	541.860		40-1940	1	541.860		40-1940
6	40-1940	1	541.860		40-1940	1	541.860		40-1940
7	40-1940	1	541.860		40-1940	1	541.860		40-1940
8	40-1940	1	541.860		40-1940	1	541.860		40-1940
9	40-1940	1	541.860		40-1940	1	541.860		40-1940
Total: 541.860									

Imágenes de Cheques girados al modificar los egresos año 2022:

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

San CHEQUE 69051437-9001534

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

VALOR 5 0 0 0 0 0 0 0 0

PROVEEDOR ARIANA RIVERA TERESA VERONICA

LA ORDEN DE SEISCIENTOS SESENTA MIL CINCO CIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.C.

LA SUMA DE







San Felipe, S.L.P.
CARRILLO SAN FELIPE

SEGURO 15-04-04 17-05-04 18-06-04 19-07-04 20-08-04

12-08-10-11
12-08-10-11
12-08-10-11

San CHEQUE 69051437-9001535

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

VALOR 1 1 0 0 0 0 0 0 0

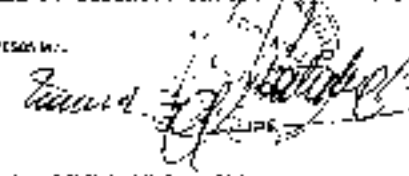
PROVEEDOR YENNER MONTENEGRO ANGEL ROMELIO

LA ORDEN DE SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.C.

LA SUMA DE

PESOS M.C.







San Felipe, S.L.P.
CARRILLO SAN FELIPE

SEGURO 15-04-04 17-05-04 18-06-04 19-07-04 20-08-04

12-08-10-11
12-08-10-11
12-08-10-11

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Nº CHEQUE 69051437-9001536

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 7 4 0 5 0 . -

FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 1 1 1 1 1 0 2 2

Cuando 3 0 0 0 0 0 0 0 0

PERSONA CONTADOR GONZALEZ DALIVOR EDUARDO

LA ORDEN DE SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA *****

LA SUMA DE

PERSONA *[Firma]*



13.08.11-7

[Handwritten notes: 13.08.11-7, 13.08.11-7, 13.08.11-7]

Nº CHEQUE 69051437-9001537

II. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 7 0 0 4 0 . -

FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 1 1 0 1 2 0 3 7

Cuando 3 0 0 0 0 0 0 0

PERSONA ARENAS ALFREDO GARCIA VERONICA

LA ORDEN DE SETECIENTOS Y CUARENTA *****

LA SUMA DE

PERSONA *[Firma]*





13.08.11-7

[Handwritten notes: 13.08.11-7, 13.08.11-7, 13.08.11-7]

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

San Felipe 69051437-9001545

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 1 1 3 3 1 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 2 6 8 1 3 2 2

PAGAR A: ARDONS ALVAREZ TERESA VERONICA C.I. 0 0 0 0 0 0 0 0
UN MILLON CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA *****

LA SUMA DE

Bci
BANCO MUNDIAL S.A. San Felipe
Localidad SAN FELIPE

RECIBO DE PAGO

13.08.12-4

13.08.12-4

13.08.12-4

13.08.12-4

San Felipe 69051437-9001547

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 5 0 1 1 3 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 2 6 8 1 3 2 2

PAGAR A: IBACITA MONTEBEGRO ANGEL ROMELIO C.I. 0 0 0 0 0 0 0 0
QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA *****

LA SUMA DE

Bci
BANCO MUNDIAL S.A. San Felipe
Localidad SAN FELIPE

RECIBO DE PAGO

13.08.12-4

13.08.12-4

13.08.12-4

13.08.12-4



2003-2007-4
~~Wald~~
Griswold Book Store
13 04/11/7-4

6469 BID - A.
Cherry
 6705000 6048100123
 1205100-4
 0230702003



7230 207-9
10/1/2014
CIS-ADR 62810008
R298107-4
8730-1(174)

Serie CHEQUE 69051437-9001555
 1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
 FONDO DE MEJORAMIENTO
 DE LA GESTION
 Pag. Folio 1 4 0 3 3 4 2
 Pag. 1
 Pag. 2
 Pag. 3
 Pag. 4
 Pag. 5
 Pag. 6
 Pag. 7
 Pag. 8
 Pag. 9
 Pag. 10
 Pag. 11
 Pag. 12
 Pag. 13
 Pag. 14
 Pag. 15
 Pag. 16
 Pag. 17
 Pag. 18
 Pag. 19
 Pag. 20
 Pag. 21
 Pag. 22
 Pag. 23
 Pag. 24
 Pag. 25
 Pag. 26
 Pag. 27
 Pag. 28
 Pag. 29
 Pag. 30
 Pag. 31
 Pag. 32
 Pag. 33
 Pag. 34
 Pag. 35
 Pag. 36
 Pag. 37
 Pag. 38
 Pag. 39
 Pag. 40
 Pag. 41
 Pag. 42
 Pag. 43
 Pag. 44
 Pag. 45
 Pag. 46
 Pag. 47
 Pag. 48
 Pag. 49
 Pag. 50
 Pag. 51
 Pag. 52
 Pag. 53
 Pag. 54
 Pag. 55
 Pag. 56
 Pag. 57
 Pag. 58
 Pag. 59
 Pag. 60
 Pag. 61
 Pag. 62
 Pag. 63
 Pag. 64
 Pag. 65
 Pag. 66
 Pag. 67
 Pag. 68
 Pag. 69
 Pag. 70
 Pag. 71
 Pag. 72
 Pag. 73
 Pag. 74
 Pag. 75
 Pag. 76
 Pag. 77
 Pag. 78
 Pag. 79
 Pag. 80
 Pag. 81
 Pag. 82
 Pag. 83
 Pag. 84
 Pag. 85
 Pag. 86
 Pag. 87
 Pag. 88
 Pag. 89
 Pag. 90
 Pag. 91
 Pag. 92
 Pag. 93
 Pag. 94
 Pag. 95
 Pag. 96
 Pag. 97
 Pag. 98
 Pag. 99
 Pag. 100
 Pag. 101
 Pag. 102
 Pag. 103
 Pag. 104
 Pag. 105
 Pag. 106
 Pag. 107
 Pag. 108
 Pag. 109
 Pag. 110
 Pag. 111
 Pag. 112
 Pag. 113
 Pag. 114
 Pag. 115
 Pag. 116
 Pag. 117
 Pag. 118
 Pag. 119
 Pag. 120
 Pag. 121
 Pag. 122
 Pag. 123
 Pag. 124
 Pag. 125
 Pag. 126
 Pag. 127
 Pag. 128
 Pag. 129
 Pag. 130
 Pag. 131
 Pag. 132
 Pag. 133
 Pag. 134
 Pag. 135
 Pag. 136
 Pag. 137
 Pag. 138
 Pag. 139
 Pag. 140
 Pag. 141
 Pag. 142
 Pag. 143
 Pag. 144
 Pag. 145
 Pag. 146
 Pag. 147
 Pag. 148
 Pag. 149
 Pag. 150
 Pag. 151
 Pag. 152
 Pag. 153
 Pag. 154
 Pag. 155
 Pag. 156
 Pag. 157
 Pag. 158
 Pag. 159
 Pag. 160
 Pag. 161
 Pag. 162
 Pag. 163
 Pag. 164
 Pag. 165
 Pag. 166
 Pag. 167
 Pag. 168
 Pag. 169
 Pag. 170
 Pag. 171
 Pag. 172
 Pag. 173
 Pag. 174
 Pag. 175
 Pag. 176
 Pag. 177
 Pag. 178
 Pag. 179
 Pag. 180
 Pag. 181
 Pag. 182
 Pag. 183
 Pag. 184
 Pag. 185
 Pag. 186
 Pag. 187
 Pag. 188
 Pag. 189
 Pag. 190
 Pag. 191
 Pag. 192
 Pag. 193
 Pag. 194
 Pag. 195
 Pag. 196
 Pag. 197
 Pag. 198
 Pag. 199
 Pag. 200
 Pag. 201
 Pag. 202
 Pag. 203
 Pag. 204
 Pag. 205
 Pag. 206
 Pag. 207
 Pag. 208
 Pag. 209
 Pag. 210
 Pag. 211
 Pag. 212
 Pag. 213
 Pag. 214
 Pag. 215
 Pag. 216
 Pag. 217
 Pag. 218
 Pag. 219
 Pag. 220
 Pag. 221
 Pag. 222
 Pag. 223
 Pag. 224
 Pag. 225
 Pag. 226
 Pag. 227
 Pag. 228
 Pag. 229
 Pag. 230
 Pag. 231
 Pag. 232
 Pag. 233
 Pag. 234
 Pag. 235
 Pag. 236
 Pag. 237
 Pag. 238
 Pag. 239
 Pag. 240
 Pag. 241
 Pag. 242
 Pag. 243
 Pag. 244
 Pag. 245
 Pag. 246
 Pag. 247
 Pag. 248
 Pag. 249
 Pag. 250
 Pag. 251
 Pag. 252
 Pag. 253
 Pag. 254
 Pag. 255
 Pag. 256
 Pag. 257
 Pag. 258
 Pag. 259
 Pag. 260
 Pag. 261
 Pag. 262
 Pag. 263
 Pag. 264
 Pag. 265
 Pag. 266
 Pag. 267
 Pag. 268
 Pag. 269
 Pag. 270
 Pag. 271
 Pag. 272
 Pag. 273
 Pag. 274
 Pag. 275
 Pag. 276
 Pag. 277
 Pag. 278
 Pag. 279
 Pag. 280
 Pag. 281
 Pag. 282
 Pag. 283
 Pag. 284
 Pag. 285
 Pag. 286
 Pag. 287
 Pag. 288
 Pag. 289
 Pag. 290
 Pag. 291
 Pag. 292
 Pag. 293
 Pag. 294
 Pag. 295
 Pag. 296
 Pag. 297
 Pag. 298
 Pag. 299
 Pag. 300
 Pag. 301
 Pag. 302
 Pag. 303
 Pag. 304
 Pag. 305
 Pag. 306
 Pag. 307
 Pag. 308
 Pag. 309
 Pag. 310
 Pag. 311
 Pag. 312
 Pag. 313
 Pag. 314
 Pag. 315
 Pag. 316
 Pag. 317
 Pag. 318
 Pag. 319
 Pag. 320
 Pag. 321
 Pag. 322
 Pag. 323
 Pag. 324
 Pag. 325
 Pag. 326
 Pag. 327
 Pag. 328
 Pag. 329
 Pag. 330
 Pag. 331
 Pag. 332
 Pag. 333
 Pag. 334
 Pag. 335
 Pag. 336
 Pag. 337
 Pag. 338
 Pag. 339
 Pag. 340
 Pag. 341
 Pag. 342
 Pag. 343
 Pag. 344
 Pag. 345
 Pag. 346
 Pag. 347
 Pag. 348
 Pag. 349
 Pag. 350
 Pag. 351
 Pag. 352
 Pag. 353
 Pag. 354
 Pag. 355
 Pag. 356
 Pag. 357
 Pag. 358
 Pag. 359
 Pag. 360
 Pag. 361
 Pag. 362
 Pag. 363
 Pag. 364
 Pag. 365
 Pag. 366
 Pag. 367
 Pag. 368
 Pag. 369
 Pag. 370
 Pag. 371
 Pag. 372
 Pag. 373
 Pag. 374
 Pag. 375
 Pag. 376
 Pag. 377
 Pag. 378
 Pag. 379
 Pag. 380
 Pag. 381
 Pag. 382
 Pag. 383
 Pag. 384
 Pag. 385
 Pag. 386
 Pag. 387
 Pag. 388
 Pag. 389
 Pag. 390
 Pag. 391
 Pag. 392
 Pag. 393
 Pag. 394
 Pag. 395
 Pag. 396
 Pag. 397
 Pag. 398
 Pag. 399
 Pag. 400
 Pag. 401
 Pag. 402
 Pag. 403
 Pag. 404
 Pag. 405
 Pag. 406
 Pag. 407
 Pag. 408
 Pag. 409
 Pag. 410
 Pag. 411
 Pag. 412
 Pag.

7200 2674
unfilled
Glenville Co. N.Y. 13
5730000 1923

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

San CHEQUE 69051437-9001556

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 6 0 1 2 2 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 1 1 0 2 2 0 2 2

PAGUE A LA ORDEN DE ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA SUMA DE TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS 333333

BOLETA DE CREDITO 11 FEB 2022

Bci Banco Pasa Pasa San Felipe
Calle 14 de Septiembre 1400

REPRODUCIR EN COPIAS 11 FEB 2022

233,333.33
Pagare a la orden de

San CHEQUE 69051437-9001557

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 5 0 3 6 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 1 1 0 2 2 0 2 2

PAGUE A LA ORDEN DE IMACETA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO
LA SUMA DE QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS 598366

BOLETA DE CREDITO 11 FEB 2022

Bci Banco Pasa Pasa San Felipe
Calle 14 de Septiembre 1400

REPRODUCIR EN COPIAS 11 FEB 2022

598,366.00
Pagare a la orden de

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001558

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

MONTO \$ 1.640.730.-

MONTO EN LETRAS 1.640.730.00

PALESTRA ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA OPORTE UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENIENTOS
A SUMA DE *****

Bci
Atención al Cliente San Felipe
Cuentas de San Felipe

PT505 m/L

523.046.743/s

1233 447-9

Serie CHEQUE 69051437-9001587

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

MONTO \$ 1.127.066.-

MONTO EN LETRAS 1.127.066.00

PALESTRA ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA OPORTE UN MILLON TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA
A SUMA DE *****

Bci
Atención al Cliente San Felipe
Cuentas de San Felipe

PT505 m/L

1308187-9

1233 447-9



6468814-1
Dell

1232, 267.9
1232.14
6150616 641030005
1232.142-7.



$4.25 = 24 \times 9$
 $\frac{100 \times 10^6}{1000000}$
 for 1000000 2400000000
 1000000000000

6/10/84

Curtis E. Williams
1502/177-7



From 1859
1861/62
1862/63
1863/64
1864/65
1865/66
1866/67
1867/68
1868/69
1869/70
1870/71
1871/72
1872/73
1873/74
1874/75
1875/76
1876/77
1877/78
1878/79
1879/80
1880/81
1881/82
1882/83
1883/84
1884/85
1885/86
1886/87
1887/88
1888/89
1889/90
1890/91
1891/92
1892/93
1893/94
1894/95
1895/96
1896/97
1897/98
1898/99
1899/00
1900/01
1901/02
1902/03
1903/04
1904/05
1905/06
1906/07
1907/08
1908/09
1909/10
1910/11
1911/12
1912/13
1913/14
1914/15
1915/16
1916/17
1917/18
1918/19
1919/20
1920/21
1921/22
1922/23
1923/24
1924/25
1925/26
1926/27
1927/28
1928/29
1929/30
1930/31
1931/32
1932/33
1933/34
1934/35
1935/36
1936/37
1937/38
1938/39
1939/40
1940/41
1941/42
1942/43
1943/44
1944/45
1945/46
1946/47
1947/48
1948/49
1949/50
1950/51
1951/52
1952/53
1953/54
1954/55
1955/56
1956/57
1957/58
1958/59
1959/60
1960/61
1961/62
1962/63
1963/64
1964/65
1965/66
1966/67
1967/68
1968/69
1969/70
1970/71
1971/72
1972/73
1973/74
1974/75
1975/76
1976/77
1977/78
1978/79
1979/80
1980/81
1981/82
1982/83
1983/84
1984/85
1985/86
1986/87
1987/88
1988/89
1989/90
1990/91
1991/92
1992/93
1993/94
1994/95
1995/96
1996/97
1997/98
1998/99
1999/00
2000/01
2001/02
2002/03
2003/04
2004/05
2005/06
2006/07
2007/08
2008/09
2009/10
2010/11
2011/12
2012/13
2013/14
2014/15
2015/16
2016/17
2017/18
2018/19
2019/20
2020/21
2021/22
2022/23
2023/24
2024/25
2025/26
2026/27
2027/28
2028/29
2029/30
2030/31
2031/32
2032/33
2033/34
2034/35
2035/36
2036/37
2037/38
2038/39
2039/40
2040/41
2041/42
2042/43
2043/44
2044/45
2045/46
2046/47
2047/48
2048/49
2049/50
2050/51
2051/52
2052/53
2053/54
2054/55
2055/56
2056/57
2057/58
2058/59
2059/60
2060/61
2061/62
2062/63
2063/64
2064/65
2065/66
2066/67
2067/68
2068/69
2069/70
2070/71
2071/72
2072/73
2073/74
2074/75
2075/76
2076/77
2077/78
2078/79
2079/80
2080/81
2081/82
2082/83
2083/84
2084/85
2085/86
2086/87
2087/88
2088/89
2089/90
2090/91
2091/92
2092/93
2093/94
2094/95
2095/96
2096/97
2097/98
2098/99
2099/00
2100/01
2101/02
2102/03
2103/04
2104/05
2105/06
2106/07
2107/08
2108/09
2109/10
2110/11
2111/12
2112/13
2113/14
2114/15
2115/16
2116/17
2117/18
2118/19
2119/20
2120/21
2121/22
2122/23
2123/24
2124/25
2125/26
2126/27
2127/28
2128/29
2129/30
2130/31
2131/32
2132/33
2133/34
2134/35
2135/36
2136/37
2137/38
2138/39
2139/40
2140/41
2141/42
2142/43
2143/44
2144/45
2145/46
2146/47
2147/48
2148/49
2149/50
2150/51
2151/52
2152/53
2153/54
2154/55
2155/56
2156/57
2157/58
2158/59
2159/60
2160/61
2161/62
2162/63
2163/64
2164/65
2165/66
2166/67
2167/68
2168/69
2169/70
2170/71
2171/72
2172/73
2173/74
2174/75
2175/76
2176/77
2177/78
2178/79
2179/80
2180/81
2181/82
2182/83
2183/84
2184/85
2185/86
2186/87
2187/88
2188/89
2189/90
2190/91
2191/92
2192/93
2193/94
2194/95
2195/96
2196/97
2197/98
2198/99
2199/00
2200/01
2201/02
2202/03
2203/04
2204/05
2205/06
2206/07
2207/08
2208/09
2209/10
2210/11
2211/12
2212/13
2213/14
2214/15
2215/16
2216/17
2217/18
2218/19
2219/20
2220/21
2221/22
2222/23
2223/24
2224/25
2225/26
2226/27
2227/28
2228/29
2229/30
2230/31
2231/32
2232/33
2233/34
2234/35
2235/36
2236/37
2237/38
2238/39
2239/40
2240/41
2241/42
2242/43
2243/44
2244/45
2245/46
2246/47
2247/48
2248/49
2249/50
2250/51
2251/52
2252/53
2253/54
2254/55
2255/56
2256/57
2257/58
2258/59
2259/60
2260/61
2261/62
2262/63
2263/64
2264/65
2265/66
2266/67
2267/68
2268/69
2269/70
2270/71
2271/72
2272/73
2273/74
2274/75
2275/76
2276/77
2277/78
2278/79
2279/80
2280/81
2281/82
2282/83
2283/84
2284/85
2285/86
2286/87
2287/88
2288/89
2289/90
2290/91
2291/92
2292/93
2293/94
2294/95
2295/96
2296/97
2297/98
2298/99
2299/00
2300/01
2301/02
2302/03
2303/04
2304/05
2305/06
2306/07
2307/08
2308/09
2309/10
2310/11
2311/12
2312/13
2313/14
2314/15

2023-2024



7223 261-0
08/04/94

60051417-0001609

San Felipe

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

San Felipe 1 1 0 1 2 1 2 2

Ciudad 4 4 0 0 0 0 0 0

CONTRERAS GONZALEZ BALIVOR EDUARDO
SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA

Bci
Banco de Chile
Caja de Pensiones

08/04/94 11:56:32 00000000000000000000

282
581
0184
0790

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

800 CHEQUE 69051437-9001610

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 0 0 1 0 0 0 .

FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

Ciudad d e s a n f e l i p e

FIGURA A: IRACETA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO

LA ORDEN DE: UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO

LA SUMA DE: \$ 1 0 0 1 0 0 0 .

Presencia:

Atento al 30114, San Felipe, Jalisco

6-06-09. B.11-1

800 CHEQUE 69051437-9001616

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 0 0 0 0 0 0 .

FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

Ciudad d e s a n f e l i p e

FIGURA A: ARENAS ALVAREZ VERONICA

LA ORDEN DE: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO

LA SUMA DE: NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO

Presencia:

Atento al 30114, San Felipe, Jalisco

6-08-11.11-1

12-03-2011-9

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001617
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
 FONDO DE MEJORAMIENTO
 DE LA GESTION
 SAN FELIPE 2 8 3 4 2 0 2 2
 CLASE 0 1 0 0 0 0 0 0
 PAGAR A: ARMANDO ALVAREZ TERESA VERONICA
 LA SUMA DE UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS *****
 LA SUMA DE
 Bci
 Banco Municipal de San Felipe
 Cuentas de San Felipe

1298142-1
 69051437-9001617

Serie CHEQUE 69051437-9001618
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
 FONDO DE MEJORAMIENTO
 DE LA GESTION
 SAN FELIPE 2 8 3 4 2 0 2 2
 CLASE 0 1 0 0 0 0 0 0
 PAGAR A: IRACELI MONTENEGRO DIAZ ROMERO
 LA SUMA DE UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA *****
 LA SUMA DE
 Bci
 Banco Municipal de San Felipe
 Cuentas de San Felipe

1298142-1
 69051437-9001618

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001627

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 3 0 9 2 0 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 0 0 1 5 2 0 0 0

PAGUISE A ARRIAS BLAVAREZ TERESA VERONICA Cuent d d m m y y n n a a
LA SUMA DE UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTE MIL NOVENIENTA *****
LA SUMA DE

Bd
Banco de Chile
Santiago, Chile
Cuenta Corriente

6629
12 11 2022
SAN FELIPE

6629
12 11 2022
SAN FELIPE

69051437-9001627 01602018-0101050112437-01

13.981.112-1

Griselle Gallegos

13.981.112-1

Serie CHEQUE 69051437-9001628

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 3 2 2 0 0 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 0 0 1 5 2 0 0 0

PAGUISE A IBACETA MONTENEGRO ANGEL DOMELLO Cuent d d m m y y n n a a
LA SUMA DE OCHO CIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA *****
LA SUMA DE

Bd
Banco de Chile
Santiago, Chile
Cuenta Corriente

6629
12 11 2022
SAN FELIPE

6629
12 11 2022
SAN FELIPE

69051437-9001628 01602018-0101050112437-01

13.981.112-1

Griselle Gallegos

13.981.112-1

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

San CHEQUE 69051437-9001629

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

PROCESO A ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA ORDEN DE UN MILLON QUINIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA
LA SUMA *****

Bci
Banco Postal S. de C. San Felipe
Calle 100 San Felipe

13.98112-4

13.98112-4

San CHEQUE 69051437-9001637

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

PROCESO A ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA ORDEN DE UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
LA SUMA *****

Bci
Banco Postal S. de C. San Felipe
Calle 100 San Felipe

13.98112-4

13.98112-4

San CHEQUE 69051437-9001637

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

PROCESO A ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA ORDEN DE UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
LA SUMA *****

Bci
Banco Postal S. de C. San Felipe
Calle 100 San Felipe

13.98112-4

13.98112-4

San CHEQUE 69051437-9001637

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

PROCESO A ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA ORDEN DE UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
LA SUMA *****

Bci
Banco Postal S. de C. San Felipe
Calle 100 San Felipe

13.98112-4

13.98112-4

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

SecheQUE 69051437 0001638

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 1 1 0 2 9 0 - -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 3 3 0 3 2 0 2 2

PAQUETA LA ORDEN DE ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA C0000 0 0 0 0 0 0 0 0
UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA *****

LA FIRMA DE

Bci
BANCO DE CREDITO SAN FELIPE
LOCALIDAD SAN FELIPE

PERSONAL

12981112-7

SecheQUE 69051437-0001639

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 2 0 4 9 6 0 - -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 3 1 0 3 3 0 2 2

PAQUETA LA ORDEN DE SANCHEZ ROJAS MAURICIO IGNACIO C0000 0 0 0 0 0 0 0 0
UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS *****

LA FIRMA DE

Bci
BANCO DE CREDITO SAN FELIPE
LOCALIDAD SAN FELIPE

PERSONAL

12981112-7



1-1-1
7902 Z67-5
G155M8 BOWMAN
B3981112-4

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Señ CHEQUE 89051437-9001664

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE 1 0 7 1 0 0 0 . -

658405-000 FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 1 6 0 0 2 0 2 2

PAQUE A LA ORDEN DE SANCHEZ MOYER MAURICIO IGNACIO Ciudad 8 8 0 0 0 0 0 0

LA SUMA DE UN MILION SETENTA Y UN MIL *****

FECHA 12/05/13

0150208A00059051437# 01

16.020.013-16.

12.05.13

13.05.13

14.05.13

15.05.13

16.05.13

17.05.13

18.05.13

19.05.13

20.05.13

21.05.13

22.05.13

23.05.13

24.05.13

25.05.13

26.05.13

27.05.13

28.05.13

29.05.13

30.05.13

31.05.13

01.06.13

02.06.13

03.06.13

04.06.13

05.06.13

06.06.13

07.06.13

08.06.13

09.06.13

10.06.13

11.06.13

12.06.13

13.06.13

14.06.13

15.06.13

16.06.13

17.06.13

18.06.13

19.06.13

20.06.13

21.06.13

22.06.13

23.06.13

24.06.13

25.06.13

26.06.13

27.06.13

28.06.13

29.06.13

30.06.13

01.07.13

02.07.13

03.07.13

04.07.13

05.07.13

06.07.13

07.07.13

08.07.13

09.07.13

10.07.13

11.07.13

12.07.13

13.07.13

14.07.13

15.07.13

16.07.13

17.07.13

18.07.13

19.07.13

20.07.13

21.07.13

22.07.13

23.07.13

24.07.13

25.07.13

26.07.13

27.07.13

28.07.13

29.07.13

30.07.13

31.07.13

01.08.13

02.08.13

03.08.13

04.08.13

05.08.13

06.08.13

07.08.13

08.08.13

09.08.13

10.08.13

11.08.13

12.08.13

13.08.13

14.08.13

15.08.13

16.08.13

17.08.13

18.08.13

19.08.13

20.08.13

21.08.13

22.08.13

23.08.13

24.08.13

25.08.13

26.08.13

27.08.13

28.08.13

29.08.13

30.08.13

31.08.13

01.09.13

02.09.13

03.09.13

04.09.13

05.09.13

06.09.13

07.09.13

08.09.13

09.09.13

10.09.13

11.09.13

12.09.13

13.09.13

14.09.13

15.09.13

16.09.13

17.09.13

18.09.13

19.09.13

20.09.13

21.09.13

22.09.13

23.09.13

24.09.13

25.09.13

26.09.13

27.09.13

28.09.13

29.09.13

30.09.13

01.10.13

02.10.13

03.10.13

04.10.13

05.10.13

06.10.13

07.10.13

08.10.13

09.10.13

10.10.13

11.10.13

12.10.13

13.10.13

14.10.13

15.10.13

16.10.13

17.10.13

18.10.13

19.10.13

20.10.13

21.10.13

22.10.13

23.10.13

24.10.13

25.10.13

26.10.13

27.10.13

28.10.13

29.10.13

30.10.13

31.10.13

01.11.13

02.11.13

03.11.13

04.11.13

05.11.13

06.11.13

07.11.13

08.11.13

09.11.13

10.11.13

11.11.13

12.11.13

13.11.13

14.11.13

15.11.13

16.11.13

17.11.13

18.11.13

19.11.13

20.11.13

21.11.13

22.11.13

23.11.13

24.11.13

25.11.13

26.11.13

27.11.13

28.11.13

29.11.13

30.11.13

01.12.13

02.12.13

03.12.13

04.12.13

05.12.13

06.12.13

07.12.13

08.12.13

09.12.13

10.12.13

11.12.13

12.12.13

13.12.13

14.12.13

15.12.13

16.12.13

17.12.13

18.12.13

19.12.13

20.12.13

21.12.13

22.12.13

23.12.13

24.12.13

25.12.13

26.12.13

27.12.13

28.12.13

29.12.13

30.12.13

31.12.13

San CHEQUE 89051437-9001668
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION
Cuenta 6 1 7 3 3 3 . -
SAN FELIPE 2 2 0 4 2 8 2 2
Credito 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
PAGUESE A SANCHEZ ROJAS MAURICIO IGNACIO
LA SUMA DE SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100
LA SUMA DE *****
Banco Palabreña
Atento Pte. 801-A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
#9001668# 0160208#00069051437# 01

San Felipe 22006200270006 - San Felipe 9500360
Lb 020.048-K
01-593-000492-1
NOMBRE: Lopez Mauricio
Lb 020.048-K
01-593-000492-1
NOMBRE: Lopez Mauricio

San CHEQUE 89051437-9001669
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION
Cuenta 4 5 3 6 6 7 . -
SAN FELIPE 2 2 0 4 2 8 2 2
Credito 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
PAGUESE A SANCHEZ ROJAS MAURICIO IGNACIO
LA SUMA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100
LA SUMA DE Y SIETE *****
Banco Palabreña
Atento Pte. 801-A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
#9001669# 0160208#00069051437# 01

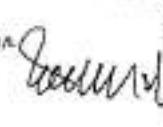
San Felipe 22006200270205 - San Felipe 9500360
Lb 020.043-K
01-593-000492-1
NOMBRE: Lopez Mauricio
Lb 020.043-K
01-593-000492-1
NOMBRE: Lopez Mauricio



720 2679
Green
6155086 604100003
1398142-4

0469.814-1
Buck
Greene Baldwin
13.95/112-1
103-449159

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001678
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 7 0 8 3 9 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION
Cuidad d d m m a a a a
PREPAGADO A: RANCHO POJAS PROYECTO IGNACIO
LA ORDEN DE: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CIENTOS NOVENTA
LA SUMA DE:   

Atento Por 051-A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
9001678# 0160208#00069051437# 01

16.020.043-12
13.98112-7
107 413153
C/5548r Goldony

Serie CHEQUE 69051437-9001679
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 2 9 1 1 9 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION
Cuidad d d m m a a a a
PREPAGADO A: ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA ORDEN DE: UN MILLAR DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA
LA SUMA DE:   

Atento Por 051-A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
9001679# 0160208#00069051437# 01

123.261-9
13.98112-7
107 413153
C/5548r Goldony

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001700

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 3 3 5 4 6 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 2 6 0 7 2 2 2 2

Ciudad 8 0 0 0 0 0 0 0 0

RECEBIDA ALVARAZ TERESA VERONICA
UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL
QUATROCIENTOS SESENTA *****
PESOS MIL


Atorno Prod 691 A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE



9001700A 0360208A00069051437# 01

Y 2023-267-9

Serie CHEQUE 69051437-9001701

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 8 6 4 2 4 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 2 6 0 7 2 2 2 2

Ciudad 8 0 0 0 0 0 0 0 0

RECEBIDA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO
CIENTO CINCUENTOS SESENTA Y CUATRO MIL
QUATROCIENTOS CUARENTA *****
PESOS MIL


Atorno Prod 691 A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE



9001701A 0360208A00069051437# 01

6464614-1

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001702
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 4 3 5 1 6 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 2 0 0 7 2 0 2 2
Ciudad 0 0 0 0 0 0 0 0
PROMESA A: ROJAS MAURICIO IGNACIO
LA CANTIDAD DE: UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS
SESENTA *****
PESOS M/L
Banco BCI
Banco Priv. BCI S.A. - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FON. MEJ.
C.I.A.
DIRECCION DE CONTROL
SAN FELIPE
00001702* 0160203400069051437# 01

16.520.000.000
Aprobado

Serie CHEQUE 69051437-9001703
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 4 2 2 7 7 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 2 0 0 7 2 0 2 2
Ciudad 0 0 0 0 0 0 0 0
PROMESA A: ALVAREZ TERESA VERONICA
LA CANTIDAD DE: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS
SESENTA *****
PESOS M/L
Banco BCI
Banco Priv. BCI S.A. - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FON. MEJ.
C.I.A.
DIRECCION DE CONTROL
SAN FELIPE
00001703* 0160203400069051437# 01

13.981.172.7
Aprobado
13.981.172.7



7233-47-9
10/20/41
Lissauer Goldmans
1298112-7
5230410393

6449.011-1
Beckel endosa
Ar

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001712
116-000-000 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 4 6 9 0 4 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 1 2 0 8 2 0 2 2
Cuidad d d m m a a a a
PRESENTE A ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA ORDEN DE UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y NOVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L
LA SUMA DE ****
Bci
Ataria Pw 001 A - San Felipe
CUCERPO SAN FELIPE
#9001712* 0160208*00069051437# 01

7-23-2022-9
Bci
CUCERPO
13-05-2022

Serie CHEQUE 69051437-9001717
116-000-000 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 0 8 8 4 7 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 2 2 0 8 2 0 2 2
Cuidad d d m m a a a a
PRESENTE A IRACETA MONTENEGRO ANGEL DOMELIO
LA ORDEN DE UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L
LA SUMA DE **
Bci
Ataria Pw 001 A - San Felipe
CUCERPO SAN FELIPE
#9001717* 0160208*00069051437# 01

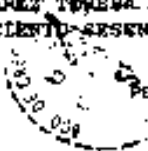
6-24-2022-1
Bci
CUCERPO
13-05-2022



69 050-600-9
342537572
Ciente 308424-8

Senté CHEQUE 69051437-9001742
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 1 6 2 1 6 0 . -
 016-000-000 FONDOS DE MEJORAMIENTO
 DE LA GESTIÓN SAN FELIPE 0 0 0 9 2 0 2 2
 PAGUI SI A ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
 LA ORDEN DE UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA ~~SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA~~
 LA SUMA DE *
 PESOS M/L
 Bci
 Arturo Prat 51 A. San Felipe
 Localidad SAN FELIPE

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Seru CHEQUE		69051437-9001742	
016-000-000		I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	
		FONDOS DE MEJORAMIENTO	
		DE LA GESTION	
		CANT. VALOR	
		0 0 0 9 2 0 2 2	
		Cientos	
		0 0 m m s s p d	
PAGUI SU A		ARENAS ALVAREZ TORESA VERONICA	
LA ORDEN DE		UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA	
LA SUMA DE		*****	
			
Atenc. Punt 051 A. San Felipe		PESOS M/L	
Localidad SAN FELIPE		<i>Valle 1</i>	
**5001742# 0160208#00060051437# 02			

572168315
11/10/11
11/10/11

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001740

004-000-000 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 4 4 0 7 9 0 -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 0 0 0 0 0 0 0 0

PAGARE A APONDA ALVAREZ TERESA VERONICA Cheque 0 0 0 0 0 0 0 0
LA ORDEN DE UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS
LA SUMA DE NOVENTA *****


Atado Post 801 A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE

#9001740# 0160208#00069051437# 01

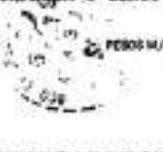
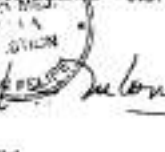
7200 200-5
11
Cuenta de ahorro
Banco de Chile

Serie CHEQUE 69051437-9001741

004-000-000 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 0 4 5 9 2 0 -
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION SAN FELIPE 0 0 0 0 0 0 0 0

PAGARE A INACIETA MONTENEGRO ANGEL RODOLFO Cheque 0 0 0 0 0 0 0 0
LA ORDEN DE UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTI
LA SUMA DE *****


Atado Post 801 A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE

#9001741# 0160208#00069051437# 01

69109-614-1
Cuenta
516 901 265

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001764
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 0 4 3 6 7 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 2 7 0 0 2 0 2 2

PAGAR A LA ORDEN DE IRACETA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO Ciudad *****
UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS Y CINCO MONEDAS DE LA REPUBLICA DE CHILE

LA SUMA DE *


Ariete P.M. 001-A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE

1398117-7
5080462-9

69051437-9001764 0160203A000069051437# 01

69051437-9001764
1398117-7
5080462-9

Serie CHEQUE 69051437-9001765
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 1 7 8 4 6 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 2 7 0 0 2 0 2 2

PAGAR A LA ORDEN DE ARRIAS ALVAREZ CARMEN GERONICA Ciudad *****
UN MILLON CIENTO Y OCHO MIL CUATROCIENTOS Y CINCO MONEDAS DE LA REPUBLICA DE CHILE

LA SUMA DE SESENTA Y CINCO MONEDAS DE LA REPUBLICA DE CHILE


Ariete P.M. 001-A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE

1398117-7
5080462-9

69051437-9001765 0160203A000069051437# 01

69051437-9001765
1398117-7
5080462-9

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001766	
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 4 6 3 6 9 0 . -	
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 2 7 0 0 2 0 2 2	
CASH 0 0 0 0 0 0 0 0	
PAGUESE A LA ORDEN DE IBACETA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO	
UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS	
LA SUMA DE NOVENTA *****	
 Banco Pasa 801 A - San Felipe LUGAR SAN FELIPE	 MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE
280001766A 0160000000069051437# 01	

6.463.690
Lisette Salazar
13.04.2022
523.046.793

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE

69051437-9001786

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

\$

1 4 7 8 5 0 0 - -

00000000

00000000

PAGUESE A LA ORDEN DE

ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA

LA SUMA DE

UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS

LA SUMA DE





PESOS M/L



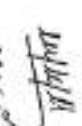


9001786A

0350208A00069051437#

01

7238 267-9



69051437-9

13.08.17-1

5738 267-9

Serie CHEQUE

69051437-9001787

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

\$

1 3 8 5 5 7 0 - -

00000000

00000000

PAGUESE A LA ORDEN DE

IRACEMA MONTENEGRO ANGEL DOMELIO

LA SUMA DE

UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS

LA SUMA DE





PESOS M/L





9001787A

0350208A00069051437#

01

69051437-9



69051437-9

13.08.17-1

5738 267-9

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Sete CHEQUE 69051437-9001788
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION
Código 9 0 9 3 2 0 . -
SAN FELIPE 0 0 1 1 2 2 2 2
Código 0 0 0 0 0 0 0 0
PAGUESE A LA ORDEN DE CONTRERAS GONZALEZ DALIVOR EDUARDO
LA SUMA DE NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIATRES
PEROS M/L
Bci
Ateneo Puro BCI A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION
SAN FELIPE
#9001788# 0160208#00069051437# 01

12.953.750-7
GUSTAVO GONZALEZ
13/08/17-7

Sete CHEQUE 69051437-9001797
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION
Código 1 3 3 4 5 8 0 . -
SAN FELIPE 1 3 1 2 2 2 2 2
Código 0 0 0 0 0 0 0 0
PAGUESE A LA ORDEN DE ARENAS ALVAREZ YERRENA VERONICA
LA SUMA DE UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS
OCHENTA PEROS M/L
Bci
Ateneo Puro BCI A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION
SAN FELIPE
#9001797# 0160208#00069051437# 01

7.228.267-9
GUSTAVO GONZALEZ
13/08/17-7

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001798
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 4 6 4 6 4 0 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 1 3 1 2 3 6 3 2
Cuidad 0 0 0 0 0 0 0 0
PAGAR A LA ORDEN DE ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL
LA SUMA DE SEISCIENTOS CINCUENTA *****
Bci
Arto Pst 831-A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
#9001798# 0160202#00069051437# 01
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

4.233.267-9
14/11/11
Cristian Salazar
12.9.11/12-2

Serie CHEQUE 69051437-9001802
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 3 8 3 0 4 8 . -
FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION SAN FELIPE 0 0 1 2 2 0 0 0
Cuidad 0 0 0 0 0 0 0 0
PAGAR A LA ORDEN DE CHILQUINTA DISTRIBUCION S.A.
UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y
LA SUMA DE OCHO *****
Bci
Arto Pst 831-A - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
#9001802# 0160202#00069051437# 01
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Cheque emitido correctamente a Chilquinta, figuran en una misma imagen.

69.050.600-9
342538522
cliente 245026-K

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Sete CHEQUE 69051437-9001803

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION

1 3 0 3 0 4 0 - -
SAN FELIPE 2 2 1 2 2 0 2 2

PROLESEA LA ORDEN DE LA SUMA DE

ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
UN MILLO TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILQUINIENTA *****

Arturo Priol BSA - San Felipe
SECRETARÍA SAN FELIPE

69051437-9001803

7.330 267-9
10/10/11
Cecilia Aldama
12/01/12-2

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69051437-9001804
\$ 1 3 0 7 6 7 0 . -
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS DE MEJORAMIENTO
DE LA GESTION
SAN FELIPE 2 7 1 2 2 2 2
Ciudad d e m m a s s s
PAGUESE A LA ORDEN DE IRACETA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO
UN MILLON TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS
LA SUMA DE ***
Bci
Antes PUE 651-A - San Felipe
Licencia SAN FELIPE
9001804 0360203400069051437 01

6464 814-1
Cecel
615647 Aldoung
1208112-7
Cecel Adeline
1302112-7

Serie CHEQUE 69043191-9022842
\$ 1 0 0 0 0 0 . -
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION
SAN FELIPE 2 7 2 2 2 2
Ciudad d e m m a s s s
PAGUESE A LA ORDEN DE ARENDA ALVARO TERESA VERONICA
UN MILLON SETENTA Y TRES MIL CINCO
LA SUMA DE ***
Bci
Antes PUE 651-A - San Felipe
Licencia SAN FELIPE
9022842 0360203400069043191 01

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Nº CHEQUE 69043191-9022843

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

VALOR 3 8 3 2 3 0 3 9

PROYECTO A LA ORDEN DE IBACETA MONTENEGRO ANGEL ROMELLO

SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ

LA SUMA DE

Bci

AL FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE

RECIBIÓ

69043191-9022843

Nº CHEQUE 69043191-9023050

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

VALOR 2 9 8 8 2 8 2 2

PROYECTO A LA ORDEN DE ARRIAS ALVAREZ TERESA VERONICA

SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA

LA SUMA DE

Bci

AL FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE

RECIBIÓ

69043191-9023050

69043191-9023050

69043191-9023050

69043191-9023050



6420 P 10
Waller
Co. 12th Ar. Cal. 2nd
As 98112-4

12953750.7
1398/112-7

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

San CHEQUE 69043191-9073053

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 3 7 8 1 6 0 . -

CONCEPTOS ORDINARIOS EDUCACION SAN FELIPE 2 9 0 1 3 0 2 2

PROLESA LA ORDEN DE ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA Cuentas de Corriente

LA SUMA DE UN MILION SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA *****

Bci

San Felipe

69043191-9073053

4203.267-9

13-05-117-97

San CHEQUE 69043191-9024349

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 9 0 7 1 3 0 . -

CONCEPTOS ORDINARIOS EDUCACION SAN FELIPE 2 1 0 9 3 0 2 2

PROLESA LA ORDEN DE ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA Cuentas de Corriente

LA SUMA DE NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS *****

Bci

San Felipe

69043191-9024349

4203.267-9

13-05-117-97

523.046.293

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69041191-9021419
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 1 8 4 9 6 0 .
 FONDOS ORDINARIOS EDUCACION
 SAN FELIPE 2 2 0 3 2 0 2 2
 PAGAR A: ARIANA ALVAREZ TERESA VERONICA
 LA ORDEN DE UN MILION CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS
 LA SUMA DE NOSENTA Y OCHO MIL
 Bci
 Banco de Chile
 Sucursal San Felipe
 Localidad San Felipe, P.
 69041191-9021419

1230 274
 13/08/17 - 2
 13/08/17 - 2
 13/08/17 - 2

Serie CHEQUE 69043191-9073420
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 5 5 3 3 1 0 .
 FONDOS ORDINARIOS EDUCACION
 SAN FELIPE 2 2 0 3 2 0 2 2
 PAGAR A: ARIANA ALVAREZ TERESA VERONICA
 LA ORDEN DE CINCO CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO
 LA SUMA DE CINCO CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO
 Bci
 Banco de Chile
 Sucursal San Felipe
 Localidad San Felipe, P.
 69043191-9073420

1230 274
 13/08/17 - 2
 13/08/17 - 2
 13/08/17 - 2

[illegible]

Serie CHEQUE 69043141-9023422
 1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
 FONDO ORDENADOR FONDAZIONE
 DON FELIPE 1 5 0 5 2 5 2 J
 A LA ORDEN DE CONTADOR GONZALEZ EDUARDO EDUARDO
 OCHO CIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS
 PESOS M/1
 BCI
 FONDO EDUCACION
 01641701*0006924 31474 01
 12453-150-7



7 2023-2639 9.

10/10/14 - 1



Santa Cruz 69043191 9023813
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 0 6 9 1 1 0 .
 FONDOS ORDINARIOS EDUCACION
 SAN FELIPE 3 1 0 1 2 0 2 2
 PROBLEMA: INACIETA MONTENEGRO ANGEL DOMELIO
 LA CRUCES UN MILLON SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO
 LA SUMA DE
 PERSONA
 BOLSILLO
 1002381302 02381302 02381302 02381302 02381302

6449 E 14-1
Cull

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69043191-9024126
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 9 2 7 5 1 0 . -
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION
SAN FELIPE 2 3 2 2 2 2
PAGUESE A LA ORDEN DE TRACETA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO
LA SUMA DE NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
PEROS M/L
Bci
Atento Pcia. 505 - San Felipe
Londres SAN FELIPE
0160208*00069043191# 03

6.469 B14-1
Cassio Goldson
B. 9/21/24

Serie CHEQUE 69043191-9024127
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 3 4 5 7 6 7 0 . -
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION
SAN FELIPE 2 3 2 2 2 2
PAGUESE A LA ORDEN DE ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
LA SUMA DE UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL
QUINIENTOS SETENTA PESOS *****
PEROS M/L
Bci
Atento Pcia. 505 - San Felipe
Londres SAN FELIPE
0160208*00069043191# 01

7.238.267-4
Cassio Goldson
B. 9/21/24

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serie CHEQUE 69043191-9024499
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 1 9 9 9 7 0 . -
000-000-000 FONDOS ORDINARIOS EDUCACION SAN FELIPE 1 2 1 0 2 0 2 2
Cuidad e d m s s s s
PAQUESE A LA ORDEN DE ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS
LA SUMA DE SETENTA *****
PESOS M/L
Bci
Avenida Pinar 101 - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
0160208A000069043191# 01

1.200.261-9
Wafel
C/556117-3
C/556117-3

Serie CHEQUE 69043191-9024500
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 4 2 2 7 7 0 . -
000-000-000 FONDOS ORDINARIOS EDUCACION SAN FELIPE 1 3 1 0 2 0 2 2
Cuidad e d m s s s s
PAQUESE A LA ORDEN DE IBACETA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO
UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS
LA SUMA DE SETENTA *****
PESOS M/L
Bci
Avenida Pinar 101 - San Felipe
Localidad SAN FELIPE
0160208A000069043191# 01

6.469.814-1
Duel
C/556117-3
C/556117-3

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL

Serial CHEQUE 69043291-9024382

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 3 0 6 6 3 . -
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

San Felipe 2 7 1 0 2 0 2 2

Provee a la Orden de: **ARENAS ALTAMIR TERESA VERONICA** Dada: 2 4 1 1 2 0 2 2

LA SUMA DE: **UN MILLON TRESCIENTOS NOVIS MIL NOVECIENTOS SESENTA**

Bci
Ata 0 Pte 01 - San Felipe
Local 000 SAN FELIPE

13.981.412-1
4/5.801.16

Serial CHEQUE 69043191-9024581

1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 2 0 3 5 7 0 . -
FONDOS ORDINARIOS EDUCACION

San Felipe 2 7 1 0 2 0 2 2

Provee a la Orden de: **IBARRA MONTENEGRO ANGEL ROMELIO** Dada: 2 0 1 1 2 0 2 2

LA SUMA DE: **UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA**

Bci
Ata 0 Pte 01 - San Felipe
Local 000 SAN FELIPE

13.981.412-1
4/5.801.16

MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
DIRECCION DE CONTROL



CHEQUE # A9048191 9024823
 1. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE \$ 1 4 7 3 3 9 0 . -
 FONDOS ORDINARIOS EDUCACION
 SAN FELIPE 1 5 2 2 2 0 1 2
 Ciudad d d - 4 8 8 0 4
 PAGAR A ARENAS ALVAREZ TERESA VERONICA
 UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CERO Y 00/100 MDS.
 EN NUMEROS *****

 RESOLUCION
[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION REGIONAL

V133. 267-9
Phlox